FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

MICHOACÁN

FGE

# CATÁLOGO DE SERVICIOS

## COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES

# Contenido

OBJETIVO ..... 4
ALCANCE ..... 4
INTRODUCCIÓN ..... 4

**UNIDAD DE MEDICINA FORENSE ..... 5**

I.Especialidad de Medicina Forense ..... 6
II.Especialidad de Odontología Forense ..... 15
III.Especialidad de Psicología Forense ..... 21
IV.Especialidad de Trabajo Social ..... 28
V.Especialidad de Veterinaria Forense ..... 34

**UNIDAD QUÍMICA Y GENÉTICA ..... 42**

I.Especialidad de Química Forense ..... 43
II.Especialidad de Genética Forense ..... 59

**UNIDAD DE CRIMINALÍSTICA ..... 64**

I. Especialidad de Análisis de Video ..... 65
II. Especialidad de Arquitectura ..... 70
III. Especialidad de Balística Forense ..... 75
IV. Especialidad de Contabilidad ..... 81
V. Especialidad de Criminalística de Campo ..... 84
VI. Especialidad de Documentos Cuestionados y Grafoscopía ..... 94
VII. Especialidad de Fonología Forense ..... 98
VIII. Especialidad de Medio Ambiente y Fauna ..... 101

IX. Especialidad de Identificación Vehicular ..... 106
X. Especialidad de Incendios y Explosiones ..... 108
XI. Especialidad de Lofoscopía Forense ..... 111
XII. Especialidad de Mecánica de Hechos ..... 116
XIII. Especialidad de Retrato Hablado ..... 119
XIV. Especialidad de Traducción ..... 123
XV. Especialidad de Tránsito Terrestre ..... 126
XVI. Especialidad de Valuación en Bienes Muebles ..... 129

**UNIDAD TÉCNICA DE PRESERVACIÓN Y MANEJO DE EVIDENCIAS ..... 133**

## OBJETIVO

El presente Catálogo, tiene la finalidad de dar a conocer las diversas especialidades de las unidades que conforman a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado de Michoacán y los servicios: peritajes que impliquen el análisis, inspecciones, revisiones corporales y otros; que cada una de estas especialidades brinda a las autoridades y a la ciudadanía en general, en auxilio de la investigación de hechos.

## ALCANCE

El presente Catálogo, aplica a todas las unidades y sus respectivas especialidades que conforman a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado de Michoacán, y a las autoridades competentes que requieran ordenar la práctica de los peritajes necesarios que aporten el conocimiento técnico científico en la investigación de un hecho.

## INTRODUCCIÓN

Resulta indispensable para las autoridades de procuración y administración de justicia, el conocer las diferentes pruebas e intervenciones que se realizan en las especialidades de la unidades de la Coordinación General de Servicios Periciales, y que pueden ser de utilidad en la investigación de hechos dentro de un expediente, con el objeto de darles un uso responsable y adecuado y así aprovechar de la mejor manera los recursos (humanos, de infraestructura y de equipo entre otros) con los que cuenta la institución, por medio del conocimiento de los objetivos o finalidades de todas y cada una de las pruebas y/o intervenciones que conforman este catálogo.

La Coodinación General de Servicios Periciales se encuentra conformada por cuatro unidades:

I. UNIDAD DE MEDICINA FORENSE
II. UNIDAD DE QUÍMICA Y GENÉTICA
III. UNIDAD DE CRIMINALÍSTICA
IV. UNIDAD TÉCNICA DE PRESERVACIÓN Y MANEJO DE EVIDENCIAS

Las cuales a su vez cuentan con diversas especialidades que surgen a partir de la necesidad de auxiliar técnica y científicamente a las autoridades en la búsqueda y obtención de indicios y preservación de pruebas, para la acreditación de los elementos que definan la probable responsabilidad del autor o autores de hechos delictivos.

A continuación se hace una descripción de los servicios que presta cada una de las especialidades, atendiendo a la denominación técnica de cada prueba o estudio ofrecido, el objetivo que se persigue con éste, los casos en los que es de utilidad para la investigación, los requisitos necesarios para llevarlo a cabo, requisitos sin los cuales no es posible dar una respuesta adecuada a la solicitud, la coordinación o unidad regional pericial con disponibilidad que cuenta con el servicio y sugerencias para el planteamiento hechas a la autoridad para la elaboración de la solicitud de trabajo.

## UNIDAD DE MEDICINA FORENSE

La Unidad de Medicina Forense cuenta con cinco especialidades:

I. Medicina Forense
II. Odontología Forense
III. Psicología Forense
IV. Trabajo Social
V. Veterinaria Forense

## I. Especialidad de Medicina Forense

La Medicina Forense es la especialidad de la Medicina que reúne un conjunto de conocimientos médicos, técnicos y científicos, aplicables en las distintas áreas del Derecho, tendientes a auxiliar a los encargados de procurar y administrar justicia. El objetivo de la intervención de un perito en medicina forense es determinar alteraciones en la salud o las causas de la muerte, cuando son provocados por agentes externos, en forma imprudencial o intencional, o en otro tipo de conducta delictiva. Y en base a la intervención pericial, se realizan los siguientes estudios, emitiendo los correspondientes documentos:

1. Certificado médico de lesiones
   a. Certificado médico provisional de lesiones
   b. Certificado médico de ampliación de lesiones
   c. Certificado médico en base a datos de prueba
2. Certificado definitivo de lesiones
3. Dictamen de necropsia
4. Dictamen médico de integridad corporal
5. Certificado médico legal sexual
   a. Ginecológico
   b. Proctológico
   c. Andrológico
6. Certificado de edad clínica
7. Certificado médico de ebriedad
8. Certificado médico de defunción
9. Dictamen médico de responsabilidad profesional
10. Dictamen de cinética de lesiones o mecánica de lesiones
11. Certificado de integridad corporal y toxicomanía

| NO. | DENOMINACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Certificado médico de lesiones:<br><br>**a)** Certificado médico provisional de lesiones<br><br>**b)** Certificado médico de ampliación de lesiones<br><br>**c)** Certificado médico en base a datos de prueba | Valorar el daño corporal que sufrió una persona, el tiempo que tardan en sanar las heridas y las consecuencias que se derivan de la agresión. | Aplica en los casos en que existan personas involucradas en un litigio de carácter penal, civil, familiar y de justicia para adolescentes. | **a)**<br>- Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Presencia de la persona a examinar.<br>- En caso de menores de edad se debe de contar con la presencia de los padres o tutores, en ausencia de éstos el Agente Ministerio Público puede firmar el consentimiento informado.<br>- En caso de contar con información médica complementaria presentarla (radiografías, estudios de laboratorio, expediente clínico u otros que sirvan de apoyo en el estudio).<br>- Consentimiento informado firmado por la persona a examinar o en su caso el tutor o representante legal.<br>- En caso de que la persona a examinar se encuentre en algún domicilio particular y se solicite acudir a éste para realizar la valoración, proporcionar al personal pericial protección y seguridad con apoyo de elementos de la policía de investigación u otras corporaciones de seguridad.<br><br>**b) y c)**<br>- Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Expediente clínico u otros que sirvan de apoyo en el estudio.<br>- Los documentos que sean anexados a la información complementaria deben ser en copias nítidas y legibles. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>Jiquilpan<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicita certificado médico de (indicar si este es de: lesiones, ampliación de lesiones o en base a datos de prueba) a la persona de nombre (indicar el nombre de la persona y en los casos en que aplique, el lugar donde se encuentra (calle y número, colonia, municipio).<br><br>**a)**<br>En los casos en que las personas presenten lesiones de gravedad, se debe dar prioridad a que éstas reciban atención médica en hospital. |

| NO. | DENOMINACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | Certificado definitivo de lesiones | Determinar las consecuencias que derivaron de las lesiones que presenta una persona. | Aplica en los casos en que existan personas involucradas en un litigio de carácter penal, civil, familiar y de justicia para adolescentes. | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Presencia de la persona a la que se le va practicar el estudio, en caso de menores de edad se debe de contar con la presencia de los padres o tutores, en ausencia de éstos el Agente Ministerio Público puede firmar el consentimiento informado.<br>- Anexar expediente clínico y alta definitiva de su médico tratante.<br>- Los documentos que sean anexados a la información complementaria deben ser en copias nítidas y legibles.<br>- Consentimiento informado (en caso de considerarse necesario) firmado por la persona a examinar o en su caso el tutor o representante legal. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>Jiquilpan<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicita certificado médico definitivo de lesiones a la persona de nombre (indicar el nombre de la persona). |
| 3 | Dictamen de necropsia | - Determinar:<br>• La causa y la manera de la muerte.<br>• Establecer el periodo postmortem.<br>- Realizar la Identificación del cadáver.<br>- Obtener muestras para estudios químicos, genéticos u otros. | Por muerte violenta y en algunos casos en muerte no violenta | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Copia del acta de levantamiento del cadáver.<br>- En caso de que el cadáver provenga de hospital o unidad médica, es necesario el resumen médico expedido por el hospital que reporta la muerte.<br>- Todos los cadáveres ingresados a los anfiteatros de la institución deben contar con el Acta de Levantamiento de Cadáver debidamente llenada por el perito criminalista que realiza el ingreso.<br>- Registro de Cadena de Custodia del cadáver. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>Jiquilpan<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora | Se solicita dictamen de necropsia médico legal a la persona que en vida respondiera al nombre de (indicar el nombre de la persona en caso de que este identificada y cuando se trate de cadáveres de personas no identificadas, indicar el sexo), que se encuentra en (indicar lugar donde se encuentra el cadáver).<br><br>**Nota:** De considerarse |

| NO. | DENOMINACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Zitácuaro | necesario, el cadáver deberá estar a disposición del perito médico durante el lapso de tiempo que éste considere pertinente para asegurar un examen adecuado y sin apremio. |
| 4 | Certificado médico de integridad corporal | Determinar la presencia o ausencia de daño corporal y en caso de existirlo, el médico legista o forense deberá emitir una clasificación en donde establezca el tiempo que tardará en sanar y si dejará secuelas médicas. | Aplica en los casos en que existan personas involucradas en un litigio de carácter penal, civil, familiar y de justicia para adolescentes. | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Presentar a la persona a la que se le va practicar el estudio lo más pronto posible.<br>- En caso de menores de edad se debe de contar con la presencia de los padres o tutores, en ausencia de éstos el Agente Ministerio Público puede firmar el consentimiento informado.<br>- En caso de contar con información médica complementaria, presentarla (radiografías, estudios de laboratorio, expediente clínico u otros que sirvan de apoyo en el estudio).<br>- Consentimiento informado firmado por la persona a examinar o en su caso el tutor o representante legal.<br>- En los casos en los cuales haya que acudir a algún centro de reclusión, indicar que la persona se encuentra interna ahí. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>Jiquilpan<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicita certificado médico de integridad corporal a la persona de nombre (indicar el nombre de la persona).<br><br>**Nota:** En los casos en que las personas presenten lesiones de gravedad, se debe dar prioridad a que éstas reciban atención médica en hospital. |

| NO. | DENOMINACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | Certificado médico legal sexual:<br>**a.** Ginecológico<br>**b.** Proctológico<br>**c.** Andrológico | **a.** Determinar la presencia o ausencia de lesiones corporales con la finalidad de emitir una clasificación médico legal. Establecer el tipo de himen y la existencia o ausencia de desgarros recientes o antiguos.<br>**b.** Determinar la presencia o ausencia de lesiones corporales con la finalidad de emitir una clasificación médico legal.<br>**c.** Determinar la existencia o ausencia de desgarros a nivel anal y si estos son recientes o antiguos; así como si existen alteraciones en el | Aplica en los casos en que existan personas involucradas en un litigio de carácter penal, civil, familiar y de justicia para adolescentes. | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Presencia de la persona a la que se le va practicar el estudio.<br>- En caso de menores de edad se debe de contar con la presencia de los padres o tutores, en ausencia de éstos el Agente Ministerio Público puede firmar el consentimiento informado.<br>- Presentar a la persona que será examinada ante el perito médico lo más pronto posible, sin haberse bañado o cambiado de ropa.<br>- Consentimiento informado firmado por la persona a examinar o en su caso por el tutor o representante legal.<br>- Para toma de muestras (exudados vaginal, anal u otros), el tiempo transcurrido no debe ser mayor a 72 horas, para que éstas todavía puedan ser viables para su estudio en los laboratorios de Química y/o Genética Forenses. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>Jiquilpan<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicita certificado médico legal sexual (indicar si éste es: ginecológico, proctológico o andrológico) a la persona de nombre (indicar el nombre de la persona y en los casos en que aplique, el lugar donde se encuentra (por ejemplo, algún hospital o centro de salud).<br><br>**Nota:** En los casos en los cuales las personas presenten lesiones de gravedad, se debe dar prioridad a que éstas reciban atención médica en hospital. |

| NO. | DENOMINACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | esfínter anal. Determinar la presencia o ausencia de lesiones corporales con la finalidad de emitir una clasificación médico legal. Investigar la presencia de secreciones en genitales externos (sangre, semen u otros).<br><br>**a, b, y c**<br><br>Obtención de muestras para estudios químicos, genéticos u otros. | | | | |

| NO. | DENOMINACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | Certificado de edad clínica | Realizar una estimación de edad de una persona, considerando las características clínicas del desarrollo de los caracteres sexuales y el estado de dentición. | Aplica en los casos en que existan personas involucradas en un litigio de carácter penal, civil, familiar y de justicia para adolescentes. | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Presencia de la persona a la que se le va practicar el estudio.<br>- En caso de menores de edad se debe de contar con la presencia de los padres o tutores, en ausencia de éstos el Agente Ministerio Público puede firmar el consentimiento informado.<br>- Consentimiento informado firmado por la persona a examinar o en su caso el tutor o representante legal. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>Jiquilpan<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicita certificado de edad clínica a la persona de nombre (indicar el nombre de la persona).<br><br>**Notas:**<br>- En los casos en los cuales las personas presenten lesiones de gravedad, se debe dar prioridad a que éstas reciban atención médica en hospital.<br>- Se establece una edad clínica del individuo que puede o no coincidir con la edad cronológica. |
| 7 | Certificado médico de ebriedad | Establecer si la persona examinada presenta datos clínicos de embriaguez, así como determinar el grado clínico de la misma, mediante la exploración clínica. | Aplica en los casos en que existan personas involucradas en un litigio de carácter penal, civil, familiar y de justicia para adolescentes. | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Indicar el lugar donde se encuentra la persona.<br>- Presencia de la persona a la que se le va practicar el estudio.<br>- En caso de menores de edad se debe de contar con la presencia de los padres o tutores, en ausencia de éstos el Agente Ministerio Público puede firmar el consentimiento informado.<br>- Consentimiento informado firmado por la persona a examinar o en su caso el tutor o representante legal. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia.<br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>Jiquilpan<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicita certificado médico de ebriedad en la persona de nombre (indicar el nombre de la persona y en los casos en que aplique el lugar donde se encuentra). |

| NO. | DENOMINACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 8 | Certificado médico de defunción | Certificar el fallecimiento de una persona y asentar la o las causas de muerte.<br><br>**Nota:** La emisión del certificado es obligatoria en todo fallecimiento. | Muertes por causas violentas y no violentas. | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Copia del acta de nacimiento de la persona fallecida.<br>- Copia de la CURP de la persona fallecida.<br>- Copia de comprobante de domicilio o INE de la persona fallecida.<br>- Copia de identificación oficial vigente (INE) de la persona a la cual se le hará entrega el certificado de defunción. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>Jiquilpan<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Morelia<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicita se extienda el Certificado de Defunción de la persona que en vida respondiera al nombre de (indicar el nombre de la persona fallecida) a la persona de nombre (indicar el nombre y parentesco de la persona a la que se le hará entrega del certificado). |
| 9 | Dictamen médico de responsabilidad profesional | Determinar a través del análisis documental y en ocasiones con la revisión físico clínica de una persona, la actuación profesional de un médico, en cuestión quirúrgica o clínica, en el manejo de un paciente en particular. | Delitos que cometen los médicos en el ejercicio de su profesión por: omisión, negligencia, inobservancia o impericia. | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Presencia de la persona a examinar en caso de ser necesario.<br>- En caso de menores de edad se debe de contar con la presencia de los padres o tutores, en ausencia de éstos el Agente Ministerio Público puede firmar el consentimiento informado.<br>- Expediente clínico e información médica complementaria (radiografías, estudios de laboratorio, expediente clínico u otros), en copias nítidas y legibles.<br>- Consentimiento informado firmado por la persona a examinar o en su caso el tutor o representante legal. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>Jiquilpan<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicita dictamen médico de responsabilidad profesional de la persona de nombre (indicar el nombre de la persona), para lo cual se anexa al presente copia simple del expediente clínico e información complementaria del mismo. |

| NO. | DENOMINACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | Dictamen de cinética de lesiones o mecánica de lesiones | Determinar la probable dinámica en la que se produjeron lesiones en una persona o varias y las probables posiciones que guardaban la víctima y victimario al momento de los hechos. | Aplica en los casos en que existan personas involucradas en un litigio de carácter penal, civil, familiar y de justicia para adolescentes. | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Carpeta de investigación integrada hasta el momento de la solicitud.<br>- Los documentos que sean anexados a la información complementaria deben ser en copias nítidas y legibles. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia.<br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>Jiquilpan<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicita dictamen de cinética de lesiones de la persona de nombre (indicar el nombre de la persona), para lo cual se anexa al presente copia (u original según el caso) de la carpeta de investigación. |
| 11 | Certificado de integridad corporal y toxicomanía | -Determinar mediante el examen clínico el uso y abuso de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes, así como determinar si se encuentra bajo efecto de alguna sustancia.<br>-Determinar si presenta datos clínicos de fármacodepen-dencia. | Aplica en los casos en que existan personas involucradas en un litigio de carácter penal, civil, familiar y de justicia para adolescentes. | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Presencia de la persona a la que se le va practicar el estudio.<br>- En caso de menores de edad se debe de contar con la presencia de los padres o tutores, en ausencia de éstos el Agente Ministerio Público puede firmar el consentimiento informado.<br>- Consentimiento informado firmado por la persona a examinar o en su caso el tutor o representante legal. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>Jiquilpan<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicita certificado de integridad corporal y toxicomanía de la persona de nombre (indicar el nombre de la persona). |

## II.Especialidad de Odontología Forense

La Odontología Forense, también denominada Estomatología Forense, es la ciencia encargada de estudiar la cavidad oral en todas sus estructuras tanto óseas, de tejidos blandos y órganos dentarios; siendo que todos estos elementos cuentan con características tanto naturales como adquiridas, con la finalidad de identificar cadáveres, clasificar lesiones, estimar edad clínica y la valoración de huellas de mordedura. Y en base a la intervención pericial, se realizan los siguientes estudios, emitiendo los correspondientes documentos:

1. Ficha de identificación odontológica o identoestomatograma
2. Dictamen de lesiones odontológicas
3. Dictamen odontológico de lesiones en base a datos de prueba
4. Dictamen definitivo de lesiones
5. Dictamen de mala praxis o responsabilidad profesional
6. Dictamen de estimación de edad clínica
7. Dictamen de valoración de huellas de mordedura
8. Toma de modelos dentales y odontograma
9. Dictamen de confronta de los modelos dentales con las huellas en encontradas
10. Búsqueda de personas desaparecidas

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Ficha de Identificación odontológica | Coadyuvar en la identificación de cadáveres, mediante el estudio de las características dentales y señas particulares. | En muertes por:<br>- Hechos de tránsito<br>- Hechos violentos y no violentos<br><br>Delitos de:<br>- Homicidios<br>- Secuestros<br><br>Otros, en los que no se haya identificado o reclamado el cuerpo. | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Cadáver a examinar dentro de las instalaciones del Servicio Médico Forense.<br>- Que se trate de un cadáver no identificado o no reclamado. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicita perito en materia de Odontología Forense, para realizar dictamen de identificación odontológica postmortem, a cadáver no identificado de sexo (indicar sexo), el cual ingresó el día (indicar fecha de ingreso), y cuyo lugar de levantamiento es (indicar lugar donde se llevó acabo el levantamiento del cadáver). |
| 2 | Dictamen de lesiones odontológicas | Determinar mediante examen clínico, la presencia o ausencia de violencia física, específicamente en tejidos bucales (labios, dientes, maxilares, encías, lengua, carrillos, piso de la boca, frenillos, tejidos vasculares de los dientes). | Cuando existan lesiones de ésta índole en delitos de:<br>- Maltrato a persona<br>- Violencia familiar<br>- Lesiones<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Presencia de la persona a la que se le va practicar el estudio.<br>- Información médica y odontológica complementaria: todo tipo de constancias de atención médica recibida después del hecho traumático (radiografías, expediente clínico u otros), originales o en su caso copias legibles. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicita perito en materia de Odontología Forense, para realizar dictamen de lesiones odontológicas de la persona de nombre (indicar nombre completo de la persona a examinar). |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | Dictamen odontológico de lesiones en base a datos de prueba | Determinar mediante el análisis de datos de prueba médicos y odontológicos, el daño sufrido en tejidos bucales en el momento de un hecho traumático. | Cuando existan lesiones de ésta índole en delitos de:<br>- Maltrato a persona<br>- Violencia familiar<br>- Lesiones<br>- Violación<br>- Abuso sexual<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Expediente clínico completo, radiografías y en su caso el estudio clínico de la persona a examinar. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicita perito en materia de Odontología Forense para realizar dictamen de lesiones en base a datos de prueba, en la persona de nombre (indicar el nombre completo). |
| 4 | Dictamen odontológico definitivo de lesiones | Determinar la existencia o no de secuelas después de un hecho traumático, mediante la revisión clínica y el análisis de los datos de prueba médicos y odontológicos referentes al caso. | Cuando existan lesiones de ésta índole en delitos de:<br>- Maltrato a persona<br>- Violencia familiar<br>- Lesiones<br>- Violación<br>- Abuso sexual<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Presencia de la persona a examinar.<br>- Expediente clínico completo de la persona a examinar.<br>- Certificados médico y odontológico de lesiones previas. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | -Se solicita perito en materia de Odontología Forense para realizar dictamen odontológico definitivo de lesiones, en la persona de nombre (indicar el nombre completo). |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | Dictamen de mala praxis o responsabilidad profesional | Determinar si en el ejercicio profesional del odontólogo, existen elementos constitutivos de responsabilidad por omisión, negligencia, inobservancia o impericia. | En delitos que cometen los odontólogos en el ejercicio de su profesión por omisión, negligencia, inobservancia o impericia en su práctica profesional, ya sea de particulares o de instituciones donde se presta tal servicio. | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Presencia de la persona a examinar.<br>- Copia íntegra del expediente referente al caso. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicita perito en materia de Odontología Forense para determinar si hubo responsabilidad profesional por parte del C. (indicar el nombre completo de la persona), al momento de dar la atención odontológica a (indicar el nombre completo del paciente). |
| 6 | Dictamen de estimación de edad clínica | Estimar la edad clínica de una persona en un rango de más, menos cinco años. | En personas que estén sujetos a algún proceso de investigación judicial o de otra índole y que argumenten ser menores de edad. | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Presencia de la persona a examinar. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicita perito en materia de Odontología Forense para realizar la estimación de la edad clínica de la persona de nombre (indicar nombre completo). |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | Dictamen de valoración de huellas de mordedura | Realizar el registro y análisis de las características de una lesión para determinar si corresponde a una huella de mordedura humana, así como las características odontológicas, con la finalidad de un posterior estudio comparativo (confronta). | Cuando existan lesiones de ésta índole en delitos de:<br>- Maltrato a persona<br>- Violencia familiar<br>- Lesiones<br>- Violación<br>- Abuso sexual<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Presencia de la persona a examinar.<br>- Cadáver a examinar. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicita perito en materia de Odontología Forense para determinar si la o las lesiones encontradas en el cuerpo de (indicar el nombre completo de la persona o cadáver a examinar) corresponde o no a una huella de mordedura humana. |
| 8 | Toma de modelos dentales y odontograma | Llevar a cabo la toma de modelos dentales y odontograma de una persona, para posteriormente poder realizar una confronta. | Cuando existan lesiones de ésta índole en delitos de:<br>- Maltrato a persona<br>- Violencia familiar<br>- Lesiones<br>- Violación<br>- Abuso sexual<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Presencia de la persona a examinar. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicita perito en materia de Odontología Forense para realizar toma de modelos dentales y odontograma de (indicar el nombre de la persona). |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 | Dictamen de confronta de modelos dentales con las huellas encontradas | Identificar al autor de una huella de mordedura mediante la realización de la confronta de modelos dentales con las huellas encontradas. | Cuando existan lesiones de ésta índole en delitos de:<br>- Maltrato a persona<br>- Violencia familiar<br>- Lesiones<br>- Violación<br>- Abuso sexual<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Presencia de la persona a examinar.<br>- Cadáver a examinar. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicita perito en materia de Odontología Forense para realizar dictamen de confronta de los modelos dentales del o la persona (indicar el nombre completo de la persona a la que se le tomaron los modelos) con las huellas encontradas en el cuerpo de (indicar nombre completo de la persona a la que se le tomaron las huellas). |
| 10 | Informe de búsqueda de personas desaparecidas | Realizar la confronta de la información referente a la media filiación de una persona con los registros de cadáveres existentes en los archivos de esta Institución, para determinar una posible coincidencia que contribuya a la búsqueda e identificación de una persona desaparecida. | En muertes por:<br>- Hechos de tránsito<br>- Hechos violentos y no violentos<br><br>Delitos de:<br>- Homicidios<br>- Secuestros<br><br>Otros, en los que no se haya identificado o reclamado el cuerpo. | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Agregar al oficio los siguientes datos de la persona desaparecida:<br>• Nombre completo<br>• Media filiación completa<br>• Fecha de desaparición<br>• Señas particulares<br>• Descripción de las prendas de vestir que portaba la persona cuando fue visto por última vez (si es posible marca, talla, color). | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicita colaboración a efecto de que instruya a quien corresponda, informe si en esa Institución existe algún registro de cadáveres que coincida con la media filiación de la o las siguientes personas (indicar el nombre completo de la o las personas desaparecidas). |

## III.Especialidad de Psicología Forense

La Psicología Forense es una rama de las ciencias sociales cuya aplicación forense se ocupa de conocer las causas y las formas de manifestación de las conductas antisociales, así como el sujeto que las comete. El objetivo de la intervención pericial es determinar la personalidad de los individuos a través de estudios que permitan conocer su conducta, convivencia con el medio social, motivaciones internas y la causa de sus acciones, a efecto de establecer su participación en un presunto hecho delictivo. Y en base a la intervención pericial, se realizan los siguientes estudios, emitiendo los correspondientes documentos:

1. Dictamen psicológico para determinar y/o descartar daño psicológico
2. Dictamen de perfil de personalidad
3. Dictamen de autopsia psicológica
4. Dictamen psicológico bajo lineamientos del Protocolo de Estambul
5. Dictamen de estado mental
6. Informe de ampliación de dictamen
7. Dictamen de sugerencia de costos y cesiones para reparación del daño psicológico
8. Dictamen de estudio psicológico para establecer condiciones de declaración
9. Dictamen de estudio psicológico de aptitud
10. Acompañamiento y/o asistencia en declaración

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Dictamen psicológico para determinar y/o descartar daño psicológico | Determinar el estado psicológico y emocional de la persona evaluada. | En delitos como:<br>- Abuso de autoridad<br>- Amenazas<br>- Violación<br>- Homicidios<br>- Feminicidios<br>- Lesiones<br>- Privación ilegal de la libertad<br>- Trata de personas<br>-Robo<br>- Secuestro<br>- Violencia familiar<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Presencia de la persona a examinar.<br>- Tomar en cuenta las condiciones en las que la persona se encuentra al momento de la evaluación (horario, si ha consumido algún alimento, si se encuentra lesionada).<br>- En caso de tratarse de una diligencia domiciliada, indicar ubicación del lugar exacto donde se realizará la intervención pericial.<br>- Proporcionar al personal pericial protección y seguridad con apoyo de elementos de la policía de investigación u otras corporaciones de seguridad. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>Jiquilpan<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicita perito en materia de Psicología Forense para realizar estudio psicológico y determinar si la persona (indicar el nombre completo de la persona y el lugar donde se encuentra) presenta daño psicológico, derivado del hecho denunciado. |
| 2 | Dictamen de perfil de personalidad | Determinar mediante el estudio psicológico, los rasgos de personalidad del evaluado, para especificar tipo de personalidad y/o si es proclive a cometer conductas delictivas. | En delitos como:<br>- Abuso de autoridad<br>- Amenazas<br>- Violación<br>- Homicidios<br>- Feminicidios<br>- Lesiones<br>- Privación ilegal de la libertad<br>- Trata de personas<br>- Robo<br>- Secuestro<br>- Violencia familiar<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Presencia de la persona a examinar.<br>- Tomar en cuenta las condiciones en las que la persona se encuentra al momento de la evaluación (horario, si ha consumido algún alimento, si se encuentra lesionada).<br>- En caso de tratarse de una diligencia domiciliada, indicar ubicación del lugar exacto donde se realizará la intervención pericial.<br>- Proporcionar al personal pericial protección y seguridad con apoyo de elementos de la policía de investigación u otras corporaciones de seguridad. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>Jiquilpan<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas | Se solicita perito en materia de Psicología Forense para realizar estudio psicológico con el fin de obtener un perfil de personalidad y determinar si la persona (indicar el nombre completo de la persona a evaluar y el lugar donde se encuetra) es proclive a cometer conductas delictivas. |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | |
| 3 | Dictamen de autopsia psicológica | Llevar a cabo la reconstrucción del perfil psicológico y el estado mental antes del deceso de una persona, mediante un proceso de recolección de datos. | - Suicidio<br>- Delitos de:<br>Homicidio<br>Feminicidios<br>Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Acceso a la información contenida en la Carpeta de Investigación.<br>- Proporconar datos (nombre completo y dirección) de las personas que hayan convivido directamente con el occiso, con el fin de realizar las entrevistas correspondientes. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>Jiquilpan<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicita perito en materia de Psicología Forense para realizar estudio de autopsia psicológica con el fin de determinar el estado psicológico del occiso (indicar el nombre completo, cuando se cuente con el mismo) antes de su deceso. |
| 4 | Dictamen psicológico bajo lineamientos del Protocolo de Estambul | Evaluar si existe correspondencia de sintomatología psicológica con las secuelas que marca el Protocolo de Estambul en las víctimas del delito de tortura, tratos crueles, inhumanos o degradantes. | - Delito de tortura<br>- Tratos crueles, inhumaos o degradantes<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Presencia de la persona a examinar.<br>- Tomar en cuenta las condiciones en las que la persona se encuentra al momento de la evaluación (horario, si ha consumido algún alimento, si se encuentra lesionada).<br>- Acceso a la información contenida en la Carpeta de Investigación. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia.<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Colalcomán | Se solicita perito en materia de Psicología Forense para realizar estudio psicológico, mediante los lineamientos del Protocolo de Estambul, a la persona de nombre (indicar el nombre completo de la persona a quien se le practicará el estudio y el lugar donde se encuentra). |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Huetamo<br>Jiquilpan<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | |
| 5 | Dictamen de estado mental | Determinar el estado mental de una persona mediante la evaluación de la capacidad mental actual, el comportamiento, cualquier idea inusual o percepción insólita o extraña, el estado de ánimo y todos los aspectos cognitivos. | En delitos de:<br>- Abuso de autoridad<br>- Amenazas<br>- Violación<br>- Homicidios<br>- Feminicidios<br>- Lesiones<br>- Privación ilegal de la libertad<br>- Trata de personas<br>-Robo<br>- Secuestro<br>- Violencia familiar<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Autorización del representante legal en caso de tratarse de persona imputada.<br>- Presencia de la persona a examinar.<br>- Tomar en cuenta las condiciones en las que la persona se encuentra al momento de la evaluación (horario, si ha consumido algún alimento, si se encuentra lesionada).<br>- En caso de ser una diligencia domiciliada, indicar ubicación del lugar exacto donde se realizará la intervención pericial.<br>- Proporcionar al personal pericial protección y seguridad con apoyo de elementos de la policía de investigación u otras corporaciones de seguridad. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicita perito en materia de Psicología Forense para realizar estudio psicológico y determinar el estado mental actual de la persona (indicar el nombre completo). |
| 6 | Informe de ampliación de dictamen | Llevar a cabo la ampliación de un dictamen previamente emitido para | En delitos de:<br>- Abuso de autoridad<br>- Amenazas<br>- Violación<br>- Homicidios<br>- Feminicidios | Oficio de por escrito de la autoridad. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia. Unidades de Servicios Periciales de las | Se solicita perito en materia de Psicolgia Forense para realizar aclaración de las dudas respecto del dictamen emitido (hacer referencia al dictamen y plantear las |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Aclaración de dudas específicas relacionadas con el contenido del mimso. | - Lesiones<br>- Privación ilegal de la libertad<br>- Trata de personas<br>-Robo<br>- Secuestro<br>- Violencia familiar<br>- Otros | | Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>Jiquilpan<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | dudas específicas que se tienen al respecto, de manera clara y puntual). |
| 7 | Dictamen de sugerencia de costos y sesiones para reparación del daño psicológico | Determinar el número de sesiones y costos de terapia psicológica, en los casos donde se ha determinado que existe daño psicológico en una persona. | En delitos de:<br>- Abuso de autoridad<br>- Amenazas<br>- Violación<br>- Homicidios<br>- Feminicidios<br>- Lesiones<br>- Privación ilegal de la libertad<br>- Trata de personas<br>-Robo<br>- Secuestro<br>- Violencia familiar<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Copia del dictamen de daño psicológico de la persona, en el que se determinó que sí existe daño psicológico | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>Jiquilpan<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicita perito en materia de Psicología Forense para realizar dictamen respecto de los costos y número de terapias psicológicas que necesita la persona de nombre (indicar nombre completo); para lo cual se anexa copia de dictamen de daño psicológico. |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 8 | Dictamen de estudio psicológico para establecer si una persona se encuentra en condiciones de rendir declaración | Evaluar el estado psicológico actual de una persona para determinar si ésta se encuentra en condiciones de rendir declaración. | En delitos de:<br>- Abuso de autoridad<br>- Amenazas<br>- Violación<br>- Homicidios<br>- Feminicidios<br>- Lesiones<br>- Privación ilegal de la libertad<br>- Trata de personas<br>-Robo<br>- Secuestro<br>- Violencia familiar<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Presencia de la persona a examinar.<br>- Tomar en cuenta las condiciones en las que la persona se encuentra al momento de la evaluación (horario, si ha consumido algún alimento, si se encuentra lesionada).<br>- En caso de ser una diligencia domiciliada, indicar ubicación del lugar exacto donde se realizará la intervención pericial.<br>- Proporcionar al personal pericial protección y seguridad con apoyo de elementos de la policía de investigación u otras corporaciones de seguridad. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia.<br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>Jiquilpan<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicta perito en materia de Psicología Forense para realizar evaluación del estado psicológico actual de la persona de nombre (indicar el nombre completo) con el fin de determinar si ésta se encuentra en condiciones de rendir declaración. |
| 9 | Dictamen de estudio psicológico de aptitud | Evaluar los rasgos de personalidad, para determinar si la persona se ecuentra apta para la convivencia o el cuidado de un menor. | Delitos de:<br>- Violencia familiar<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Presencia de la persona a examinar.<br>- Tomar en cuenta las condiciones en las que la persona se encuentra al momento de la evaluación (horario, si ha consumido algún alimento, si se encuentra lesionada).<br>- En caso de ser una diligencia domiciliada, indicar ubicación del lugar exacto donde se realizará la intervención pericial.<br>- Proporcionar al personal pericial protección y seguridad con apoyo de elementos de la policía de investigación u otras corporaciones | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia.<br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>Jiquilpan<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicita perito en materia de psicología Forense para realizar la evaluación de los rasgos de personalidad de la persona de nombre (indicar el nombre completo), con el fin de determinar si ésta se encuentra apta para la convivencia o el cuidado de un menor. |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | Acompañamiento y/o asistencia en declaración | Asistir a un menor o persona que se encuentre en algún estado de crisis emocional, durante la declaración frente a la autoridad competente. | En delitos de:<br>- Abuso de autoridad<br>- Amenazas<br>- Violación<br>- Homicidios<br>- Feminicidios<br>- Lesiones<br>- Privación ilegal de la libertad<br>- Trata de personas<br>-Robo<br>- Secuestro<br>- Violencia familiar<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Se considera importante previo a realizar esta diligencia, contar con el estudio de evaluación psicológica para determinar si la persona se encuentra en condiciones de rendir declaración.<br>- Tomar en cuenta las condiciones en las que la persona se encuentra al momento de la evaluación (horario, si ha consumido algún alimento, si se encuentra lesionada).<br>- Proporcionar lugar, fecha y hora donde se llevará a cabo la diligencia. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia.<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>Jiquilpan<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicita perito en materia de Psicología Forense para realizar asistencia al menor o persona de nombre (indicar el nombre del menor o la persona) en la declaración frente a (indicar la autoridad). |

## IV.Especialidad de Trabajo Social

El Trabajo Social es una disciplina científica que tiene como finalidad proporcionar a los órganos judiciales competentes, elementos valorativos, desde el conocimiento experto del ámbito social, que faciliten la toma de decisiones judiciales más ajustadas a cada situación y a cada persona en particular. El diagnóstico social se convierte en el medio de prueba para evaluar la condición individual, familiar, económica y sociocultural de una persona en una situación determinada dentro de un proceso judicial. Y en base a la intervención pericial, se realizan los siguientes estudios, emitiendo los correspondientes documentos:

1. Dictamen en trabajo social
2. Peritaje social
3. Informe de trabajo social
4. Visita domiciliaria
5. Trámites de inhumación de cadáveres no identificados y/o no reclamados enviados a fosa común
6. Trámites ante la Secretaria de Salud para la obtención de certificados de defunción
7. Entrega a INEGI de hojas rosas de cuestiones médico legales emitidas por los servicios médicos forenses del Estado

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Dictamen en trabajo social | Determinar las condiciones de vida y medio ambiente en el que se desenvuelve la persona motivo del estudio, así como en caso de menores, si éstos cuentan con las condiciones adecuadas para la convivencia y manutención temporal de los mismos. | Delitos de:<br>- Amenazas<br>- Violencia familiar<br>- Violación<br>- Abuso sexual<br>- Ataques a la Intimidad<br>- Ataques al honor<br>- Lesiones<br>- Daño en las cosas<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- En caso de menores de edad indicar en el oficio el nombre completo, lo anterior con apego a no vulnerar los derechos de niños, niñas y adolescentes.<br>- Presencia de la persona a evaluar.<br>- Consentimiento informado firmado por la persona a examinar o en su caso el tutor o representante legal. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia.<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicita dictamen en Trabajo Social para determinar las condiciones de vida y medio ambiente en el que se desenvuelve la persona de nombre (indicar el nombre completo), misma que se presenta en (indicar el área de Trabajo Social de la Fiscalía correspondiente). |
| 2 | Peritaje Social | Determinar:<br>- El bienestar social de la persona motivo de estudio.<br>- La reparación del daño.<br>- Gastos escolares a menores.<br>- Estado de vulnerabilidad por el hecho denunciado y/o daño social, patrimonial y económico.<br>- - Incumplimiento de la obligación alimentaria. | Delitos de:<br>-Violencia familiar<br>- Lenocinio y trata de personas<br>- Violación<br>- Homicidio<br>- Privación ilegal de la libertad<br>- Incumplimiento de la obligación alimentaria<br>- Delitos contra la libertad y seguri-dad sexual de las personas<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- En caso de menores de edad indicar en el oficio el nombre completo, lo anterior con apego a no vulnerar los derechos de niños, niñas y adolescentes.<br>- Presencia de la persona a evaluar.<br>- Consentimiento informado firmado por la persona a examinar o en su caso el tutor o representante legal.<br>- Expediente y/o carpeta de investigación para su lectura.<br>- Comprobantes de identidad, de ingresos y egresos oficiales, para sustentar y anexar al peritaje.<br>- Para visitas domiciliarias señalar el domicilio exacto, así como una referencia de contacto con número de teléfono u otro. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia.<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicita Peritaje Social para determinar (indicar rubro a determinar: bienestar social de la persona motivo de estudio, la reparación del daño, gastos escolares a menores, estado de vulnerabilidad por el hecho denunciado, incumplimiento de la obligación alimentaria, daño social, patrimonial y económico), de la persona (indicar el nombre completo de la persona), misma que se presenta en (indicar lugar). |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Corrupción de personas menores de edad o de personas que no tienen capacidad para comprender el significado del hecho. | - - Proporcionar al personal pericial protección y seguridad con apoyo de elementos de la policía de investigación u otras corporaciones de seguridad en visitas domiciliarias. | | |
| 3 | Informe de trabajo social | - Realizar informe para señalar si la persona motivo de estudio se presentó o no en el área de trabajo social.<br>- Informar la no aceptación de la realización del estudio en trabajo social por la persona.<br>- Dar a conocer a la autoridad solicitante la imposibilidad de llevar a cabo el estudio solicitado. | Delitos de:<br>- Amenazas<br>- Violencia familiar,<br>- Violación<br>- Abuso sexual<br>- Ataques a la Intimidad<br>- Ataques al honor<br>- Lesiones<br>- Daño en las cosas<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- En caso de menores de edad indicar en el oficio el nombre completo, lo anterior con apego a no vulnerar los derechos de niños, niñas y adolescentes.<br>- Presencia de la persona a evaluar.<br>- Consentimiento informado firmado por la persona a examinar o en su caso por el tutor o representante legal. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia.<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicita dictamen en Trabajo Social para determinar las condiciones de vida y medio ambiente en el que se desenvuelve la persona (indicar el nombre de la persona), misma que se presenta en el área de Trabajo Social.<br><br>**Nota:** Se emite este documento cuando las personas a evaluar se niegan a la realización de la evaluación solicitada. |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | Visita domiciliaria | Realizar visita domiciliaria para verificar los hechos posiblemente constitutivos de delito que se reciben mediante denuncia de manera anónima e invitar a que las personas acudan a la Fiscalía para realizar actos de investigación que comprueben o descarten el hecho denunciado. | Delitos de:<br>- Violencia Familiar<br>- Sustracción de menores<br>- Violación<br>- Abuso sexual<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Invitación por escrito de parte del Agente del Ministerio Público para que la persona que se visita acuda a la Fiscalía.<br>- La ubicación exacta del lugar, así como una referencia de contacto como número de teléfono u otro.<br>- Acceso a la información contenida en la denuncia.<br>- Proporcionar al personal pericial protección y seguridad con apoyo de elementos de la policía de investigación u otras corporaciones de seguridad en visitas domiciliarias. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicita la realización de visita domiciliaria para hacer entrega de la invitación a la o las personas (indicar nombres, si se cuenta con ellos) para acudir a la Fiscalía y verificar la información proporcionada en los hechos denunciados.<br>**Nota:** En caso de sustracción de menores, solicitar se verifique si éstos se encuentran en el domicilio señalado por el denunciante y de ser así, hacer la invitación al padre o tutor para que acuda con el o los menores y verificar las condiciones en que se encuentran. |
| 5 | Trámites de inhumación de cadáveres no identificados y/o no reclamados enviados a fosa común | Realizar los trámites ante las autoridades competentes como la oficialía del registro civil y panteón municipal, respecto de los cadáveres no identificados y/o no reclamados que serán enviados a fosa común para su inhumación, con la Finalidad de | - Accidentes<br>- Suicidios<br>- Delitos de homicidios<br>- Otros | - Oficio de solicitud del Agente del Ministerio Público dirigido al Oficial del Registro Civil. (es requisito indispensable que se especifique en dicho oficio que se levante el acta de defunción y se ordene la inhumación del cadáver no identificado).<br>- Contar con:<br>• Archivo básico de no identificado (dictámenes de necropsia, levantamiento de cadáver, lofoscopía, genética, odontología u otro).<br>• Certificado de defunción.<br>• Orden de inhumación.<br>• Acta de defunción. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia.<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora | Se solicita se realicen los trámites correspondientes para la inhumación de cadáver (indicar referencias como: masculino, femenino, etc.) que fue localizado en (especificar el lugar y fecha de localización del cuerpo o restos humanos), para lo cual se anexa el oficio dirigido al Oficial del Registro Civil; mismo que se inhumara en el panteón (referir datos del |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | informar al Agente del Ministerio Público la ubicación exacta del cadáver después de su inhumación y que se integre al expediente correspondiente. | | • Constancia del panteón respecto a la ubicación de la fosa donde fue inhumado el cuerpo. | Zitácuaro | panteón donde se llevará a cabo la inhumación: nombre, dirección, etc.). |
| 6 | Trámites ante la Secretaria de Salud para la obtención de certificados de defunción | Realizar los trámites para obtener por parte de la Secretaria de Salud del Estado de Michoacán, los certificados de defunción emitidos en los servicios médicos forenses de la Entidad, con la finalidad de proporcionar la información de causas médico legales a la jurisdicción sanitaria de la mencionada Secretaría. | - Suicidio<br>- Muertes materno fetales<br>- Delitos de:<br>Homicidios<br>Otros | Registro y CLUES (clave única de establecimientos de salud) para el canje de certificados de defunción utilizados por los servicios médicos forenses en el Estado. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | **Nota:** No es necesaria la presentación o elaboración de un oficio de solicitud por parte de la autoridad. |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | Entrega a INEGI de hojas rosas de cuestiones médico legales emitidas por los servicios médico forenses del Estado. | Recabar las hojas rosas de los certificados de defunción, emitidas por todos los servicios médicos forenses del Estado de Michoacán y que éstas sean entregadas cada mes al INEGI para su estadística de muertes accidentales y violentas acontecidas en la Entidad. | Muertes violentas y accidentales relacionadas con delitos de:<br>- Homicidios<br>- Otros. | Proporcionar por todos los médicos forenses de las diferentes Fiscalías del Estado de Michoacán, las hojas rosas emitidas por causas de muerte de cuestiones médico legales que fueron emitidas durante el mes en cada Fiscalía, para éstas ser entregadas al INEGI, llevando el control y registro de todos los certificados emitidos. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia. | **Notas:**<br>- No es necesaria la presentación o elaboración de un oficio de solicitud por parte de la autoridad.<br>- Se captan los certificados en los 10 primeros días de cada mes y se hace entrega de todas las hojas rosas recopiladas de las diferentes Fiscalías Regionales del Estado, emitiendo listados de estas hojas y entregándolas al INEGI para la estadística que se reporta a dicha institución. |

## V.Especialidad de Veterinaria Forense

La Veterinaria Forense es una rama de la Medicina Veterinaria que brinda a la autoridad que investiga un hecho presuntamente delictivo, el cual está relacionado con la especie animal, herramientas científicas a través del aporte de evidencia física, química, biológica y comportamental en casos de maltrato, crueldad y mala tenencia. Aplica además para otros campos del derecho además del penal y administrativo, por ejemplo, en pagos de seguros, actividades contractuales o intercambios comerciales, abigeato, entre otros. Y en base a la intervención pericial, se realizan los siguientes estudios, emitiendo los correspondientes documentos:

1. Dictamen médico veterinario por ataque de animal
2. Dictamen de búsqueda de indicios de maltrato animal
3. Dictamen médico veterinario de estado actual de salud
4. Dictamen médico veterinario provisional de lesiones
5. Dictamen médico veterinario definitivo de lesiones
6. Dictamen médico veterinario de necropsia
7. Dictamen de estudio de restos de tejido en materia de medicina veterinaria
8. Informe de opinión médico veterinaria
9. Dictamen de identificación, comparativa y valuación de animales
10. Informe de apoyo médico veterinario durante cateos y aseguramientos
11. Dictamen médico veterinario de avalúo en base a datos de prueba
12. Dictamen médico veterinario de lesiones en base a datos de prueba
13. Dictamen médico veterinario de mecánica de lesiones en base a datos de prueba
14. Dictamen médico veterinario de causa de muerte en base a datos de prueba
15. Dictamen médico veterinario por seguimiento de acuerdo

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Dictamen médico veterinario por ataque de animal | Valorar si el animal a explorar, presenta algún problema de comportamiento o de salud, que pudiera poner en riesgo la vida humana. | Delitos de:<br>- Homicidios<br>- Daño en las cosas<br>- Lesiones<br>- Otros. | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Presencia del propietario/cuidador del animal a explorar.<br>- Indicar ubicación del lugar o lugares exactos donde se realizará la o las intervenciones periciales y referencias del hecho.<br>- Proporcionar al personal pericial protección y seguridad con apoyo de elementos de la policía de investigación u otras corporaciones de seguridad. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia | Se solicita perito en materia de Medicina Veterinaria para realizar estudio por ataque animal (especificar las caraceristicas generales del mismo), que se encuentra en (indicar ubicación del lugar). |
| 2 | Dictamen de búsqueda de indicios de maltrato animal | Determinar si él o los animales motivo de estudio, presentan las cinco libertades consideradas para el bienestar animal. | Delito de maltrato animal | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- De ser posible, procurar las condiciones para tener visibilidad del espacio en que se encuentra el animal.<br>- Indicar ubicación del lugar o lugares exactos donde se realizará la o las intervenciones periciales y referencias del hecho.<br>- Proporcionar al personal pericial protección y seguridad con apoyo de elementos de la policía de investigación u otras corporaciones de seguridad. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia | Se solicita perito en materia de Medicina Veterinaria para realizar búsqueda de indicios de maltrato animal en domicilio (indicar ubicación del lugar). |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | Dictamen médico veterinario de estado actual de salud | Establecer mediante la clínica propedéutica, si los animales a explorar presentan signos clínicos de algún trastorno, padecimiento, enfermedad o lesiones, y determinar las consecuencias. | Delitos de:<br>- Maltrato animal<br>- Crueldad animal<br>- Equiparación y excluyentes<br>- Daño en las cosas<br>- Robo<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Indicar ubicación del lugar o lugares exactos donde se realizará la o las intervenciones periciales y referencias del hecho.<br>- Anexar expediente clínico, resumen clínico, historia clínica y/o estudios previos en caso de contar con ellos.<br>- Proporcionar al personal pericial protección y seguridad con apoyo de elementos de la policía de investigación u otras corporaciones de seguridad. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia | Se solicita perito en materia de Medicina Veterinaria para realizar estudio de estado actual de salud de animal (especificar las características generales del mismo), que se encuentra en (indicar ubicación del lugar), para lo cual se anexa (indicar documentos). |
| 4 | Dictamen médico veterinario provisional de lesiones | Valorar el daño que presenta el animal mediante la clínica propedéutica, la descripción detallada de las lesiones, el tiempo que tardan en sanar las heridas y las consecuencias que se derivan de la agresión. | Delitos de:<br>- Maltrato animal<br>- Crueldad animal<br>- Equiparación y excluyentes<br>- Daño en las cosas<br>- Robo<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Indicar ubicación del lugar o lugares exactos donde se realizará la o las intervenciones periciales y referencias del hecho.<br>- Indicar los horarios en que las personas (propietario/cuidador) se encuentren en el domicilio.<br>- Proporcionar al personal pericial protección y seguridad con apoyo de elementos de la policía de investigación u otras corporaciones de seguridad. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia | Se solicita perito en materia de Medicina Veterinaria para realizar dictamen médico veterinario provisional de lesiones de animal (especificar las caraceristicas generales del mismo), que se encuentra en (indicar ubicación del lugar). |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | Dictamen médico veterinario definitivo de lesiones | Definir mediante la clasificación de las lesiones, considerando los daños provocados en la salud del animal, las posibles secuelas, alcances y/o incapacidades que dejan las mismas, en el animal explorado. | Delitos de:<br>- Maltrato animal<br>- Crueldad animal<br>- Equiparación y excluyentes<br>- Daño en las cosas<br>- Robo<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Indicar ubicación del lugar o lugares exactos donde se realizará la o las intervenciones periciales.<br>- El animal a explorar.<br>- Presencia del propietario/cuidador del animal a explorar.<br>- Anexar expediente clínico, resumen clínico, historia clínica y/o estudios previos en caso de contar con ellos.<br>- Indicar los horarios en que las personas (propietario/cuidador) se encuentren en el domicilio.<br>- Proporcionar al personal pericial protección y seguridad con apoyo de elementos de la policía de investigación u otras corporaciones de seguridad. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia | Se solicita perito en materia de Medicina Veterinaria para realizar dictamen médico veterinario definitivo de lesiones de animal (especificar las caraceristicas generales del mismo), que se encuentra en (indicar ubicación del lugar). |
| 6 | Dictamen médico veterinario de necropsia | Determinar mediante estudio médico veterinario de necropsia, la causa de muerte, tiempo post mortem, manera de muerte, así como realizar la identificación de los animales y toma de muestras, en caso de ser requeridas. | Delitos de:<br>- Maltrato animal<br>- Crueldad animal<br>- Equiparación y excluyentes<br>- Daño en las cosas<br>- Robo<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Indicar ubicación del lugar o lugares exactos donde se realizará la o las intervenciones periciales.<br>- En caso de haber recibido atención médica, se deberán anexar expedientes clínicos.<br>- Proporcionar al personal pericial protección y seguridad con apoyo de elementos de la policía de investigación u otras corporaciones de seguridad. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia | Se solicita perito en materia de Medicina Veterinaria para realizar necropsia de animal (especificar las caraceristicas generales del mismo), que se encuentra en (indicar ubicación del lugar). |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | Dictamen de estudio de restos de tejido en materia de medicina veterinaria | Identificar el tipo de animal al que pertenecen los restos de tejidos (óseo o de otro tipo), la descripción de los mismos y en caso de ser posible, determinar la causa de muerte. | - Accidentes<br>- Delitos de: Homicidios Crueldad animal Equiparación y excluyentes | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Indicar ubicación del lugar o lugares exactos donde se realizará la o las intervenciones periciales.<br>- Cuando el estudio se lleve a cabo en domicilios particulares, proporcionar al personal pericial protección y seguridad con apoyo de elementos de la policía de investigación u otras corporaciones de seguridad. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia | Se solicita perito en materia de Medicina Veterinaria para realizar estudio de restos de tejido, que se encuentran en (indicar ubicación del lugar). |
| 8 | Informe de opinión médico veterinaria | Orientar y explicar mediante secuencias lógicas y fundamentadas, con apoyo técnico científico, las interrogantes planteadas a raíz de un problema específico en materia de medicina veterinaria. | Delitos de:<br>-Responsabilidad<br>-técnica y profesional<br>-Maltrato animal<br>-Crueldad animal<br>-Equiparación y Excluyentes<br>-- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Indicar ubicación del lugar o lugares exactos donde se realizará la o las intervenciones periciales.<br>- Se requiere copia de carpeta de investigación completa, incluidos estudios de gabinete, notas médicas, expediente clínico, resumen clínico, entrevistas, fotografías a color (en caso de existir). | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia | Se solicita perito en materia de Medicina Veterinaria para emitir opinión médico veterinaria en relación a (exponer interrogantes o planteamiento del problema). |
| 9 | Dictamend e identificación, comparativa y valuación de animales | Realizar la descripción detallada de forma que puedan ser identificados, comparados y en su caso, valuados los | Delitos de:<br>- Robos<br>- Fraude<br>- Daño en las cosas<br>- Maltrato animal<br>- Crueldad animal | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Indicar ubicación del lugar o lugares exactos donde se realizará la o las intervenciones periciales.<br>- Presencia de los animales recuperados.<br>- Presencia del propietario/cuidador del animal a explorar. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia. | Se solicita perito en materia de Medicina Veterinaria para realizar identificación, comparativa (y en su caso valuación) de animal (detallar especie y número de animales a los que se |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | animales que se tienen para estudio con los descritos en los datos de prueba proporcionados. | - Equiparación y excluyentes<br>- Otros | - Copia de la denuncia (en la cual se deberá especificar descripción detallada de los animales, peso aproximado, tipo de marcaje o identificación que presentan y descripción de la misma).<br>- Fotografías a color, en caso de existir.<br>- Pedigree, registro y/o chip, si se cuenta con alguno.<br>- En caso de ganado:<br>• Copia de fierro registrado<br>• Copia de patente<br>• Registro del número de arete, en caso de estar aretados.<br>• Fin zootécnico del animal.<br>- Proporcionar al personal pericial protección y seguridad con apoyo de elementos de la policía de investigación u otras corporaciones de seguridad. | | realizará el estudio) y comparativa con el descrito en denuncia, para lo cual deberá trasladarse a (especificar domicilio). |
| 10 | Informe de apoyo médico veterinario durante cateos y aseguramientos | Verificar las condiciones de salud y entorno de cualquier animal encontrado durante la realización de una diligencia de cateo o aseguramiento. | - Delitos contra la fauna.<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Indicar ubicación del lugar o lugares exactos donde se realizará la o las intervenciones periciales.<br>- En caso de requerirse resguardo, oficio de solicitud dirigido a la dependencia o refugio que apoyará con el resguardo de los animales, según la especie de que se trate.<br>- - Proporcionar al personal pericial protección y seguridad con apoyo de elementos de la policía de investigación u otras corporaciones de seguridad, desde el lugar de partida. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia | Se solicita perito en materia de Medicina Veterinaria para intervenir en (indicar diligencia) que será llevada/o a cabo el día (especificar fecha y hora a la que será realizado), para lo cual deberá presentarse en (especificar lugar de partida). |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 11 | Dictamen médico veterinario de avalúo en base a datos de prueba | Estimar el valor comercial de un animal, en base a datos de prueba presentados por la autoridad. | Delitos de:<br>-Robo<br>-Fraude<br>-Daño en las cosas<br>-Maltrato animal<br>-Crueldad animal<br>-Equiparación y excluyentes<br>-Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Copia de la denuncia (en la cual se deberá especificar descripción detallada de los animales, peso aproximado, fin zootécnico, tipo de marcaje o identificación que presentan y descripción de la misma).<br>- Fotografías a color, en caso de existir.<br>- Pedigree, registro y/o chip, si se cuenta con alguno.<br>- En caso de ganado:<br>• Copia de fierro registrado<br>• Copia de patente<br>• Registro del número de arete, en caso de estar aretados.<br>• Fin zootécnico del animal.<br>- Proporcionar al personal pericial protección y seguridad con apoyo de elementos de la policía de investigación u otras corporaciones de seguridad, desde el lugar de partida. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia | Se solicita perito en materia de Medicina Veterinaria para realizar avalúo de animal (especificar las caracerísticas generales del mismo) en base a datos de prueba, para lo cual se anexa copia de (referir documentos que se anexan). |
| 12 | Dictamen médico veterinario de lesiones en base a datos de prueba | Definir en base a datos de prueba la clasificación de las lesiones, los daños provocados en la salud del animal, las posibles secuelas, alcances y/o incapacidades que dejan las mismas. | Delitos de:<br>- Daño en las cosas<br>- Maltrato animal<br>- Crueldad animal<br>- Equiparación y excluyentes<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Fotografías a color, en caso de existir.<br>- Anexar expediente clínico, resumen clínico, historia clínica y/o estudios previos en caso de contar con ellos. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia. | Se solicita perito en materia de Medicina Veterinaria para realizar dictamen médico de lesiones en base a datos de prueba, para lo cual se anexa copia de (referir documentos que se anexan). |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 13 | Dictamen médico veterinario de mecánica de lesiones en base a datos de prueba | Establecer los movimientos, fuerzas, efectos y reacciones que interactúan entre animal y agente causal al momento de producirse una lesión. | Delitos de:<br>- Daño en las cosas<br>- Maltrato animal<br>- Crueldad animal<br>- Equiparación y excluyentes<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- - Copia completa de la carpeta de investigación. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia. | Se solicita perito en materia de Medicina Veterinaria para realizar dictamen médico veterinario de mecánica de lesiones en base a datos de prueba, para lo cual se anexa copia de carpeta de investigación. |
| 14 | Dictamen médico veterinario de causa de muerte en base a datos de prueba. | Determinar causa de muerte de un animal, en base a datos de prueba proporcionados por la autoridad. | Delitos de:<br>- Robos<br>- Daño en las cosas<br>- Maltrato animal<br>- Crueldad animal<br>- Equiparación y excluyentes<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Fotografías a color, en caso de existir.<br>- Anexar expediente clínico, resumen clínico, historia clínica y/o estudios previos en caso de contar con ellos. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia | Se solicita perito en materia de Medicina Veterinaria para realizar dictamen médico veterinario de causa de muerte en base a datos de prueba, para lo cual se anexa copia de (referir documentos que se anexan). |
| 15 | Dictamen médico veterinario por seguimiento de acuerdo | Corroborar que se estén llevando a cabo las mejoras de salud y de entorno de animales, convenidas en mediación. | Seguimiento de acuerdos reparatorios. | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Acuerdos establecidos durante la mediciación, en relación a la salud del animal. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia | Se solicita perito en materia de Medicina Veterinaria para realizar seguimiento de acuerdos con respecto al animal (especificar las características generales del mismo), que se encuentra en (indicar ubicación del lugar o lugares exactos donde se realizará la o las intervenciones), para lo cual se anexan los acuerdos establecidos en relación a la salud del animal. |

# UNIDAD QUÍMICA Y GENÉTICA

La Unidad de Química Forense cuenta con dos especialidades:

I. Química Forense
II. Genética Forense

## I.Especialidad de Química Forense

La Química Forense es una rama de la ciencia Química, que estudia la evidencia de la escena del crimen mediante la aplicación de análisis científico, para la identificación, cuantificación y clasificación de todos los indicios desde el punto de vista químico legal, en casos de delitos contra la salud, rastreo de drogas y precursores químicos, estudios toxicológicos, pruebas en hechos relacionados con disparo de arma de fuego, rastreo hemático, análisis comparativos de indicios y determinación de alcohol en sangre, entre otros. Y en base a la intervención pericial, se realizan los siguientes estudios, emitiendo los correspondientes documentos:

1. Dictamen de determinación cuantitativa de alcoholes
2. Dictamen de determinación cuantitativa de alcohol etílico
3. Dictamen de identificación de metabolitos de drogas de abuso
4. Dictamen de identificación de sustancias tóxicas
5. Dictamen de identificación de carboxihemoglobina
6. Dictamen de identificación de drogas consideradas por la Ley General de Salud como Estupefacientes y/o Psicotrópicos
7. Dictamen de identificación de material botánico
8. Dictamen de identificación de precursores químicos y/o productos químicos esenciales utilizados para la elaboración de narcóticos
9. Dictamen de identificación de sustancias acelerantes de la combustión
10. Dictamen de identificación de derivados nitrados en prendas u objetos
11. Dictamen de identificación de derivados nitrados en arma de fuego
12. Dictamen de identificación de residuos químicos producidos en la deflagración por disparo de arma de fuego en superficies
13. Dictamen de identificación de residuos de disparo de arma de fuego mediante la técnica de rodizonato de sodio
14. Dictamen de identificación de residuos de disparo de arma de fuego con equipo de análisis instrumental
15. Dictamen de identificación de componentes del semen
16. Dictamen de tipificación de grupo sanguíneo en sangre líquida
17. Dictamen de identificación de sangre y su correspondencia a origen humano
18. Dictamen de prueba de embarazo
19. Dictamen de identificación de pelo de origen humano
20. Dictamen de obtención de muestras y/o recolección de indicios
21. Informe de opinión de peritaje químico forense

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Dictamen de determinación cuantitativa de alcoholes | Determinar la presencia y cantidad de alcohol en muestras de fluidos y/o tejidos humanos, para evaluación toxicológica. | Delitos de:<br>- Lesiones<br>- Abuso sexual<br>- Violación<br>- Homicidio<br>- Otros | Oficio de solicitud de la autoridad.<br>-Cuando las muestras se encuentren en la UTPYME, se requiere un segundo original del oficio de solicitud para ser entregado en dicha unidad.<br>Incluir en el oficio de solicitud (cuando sea posible) la autorización para efectuar el análisis, debido a que se trata de un peritaje irreproducible.<br>Las muestras remitidas al laboratorio deben entregarse con registro de cadena de custodia.<br>La recolección de la muestra en cadáver la realizará el perito médico. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | **En personas vivas:**<br>Se solicita perito en materia de Química Forense para realizar la toma de muestra (indicar tipo: sangre u orina) a la persona (nombre de la persona) misma que se encuentra en (indicar si la persona será presentada en el laboratorio o señalar el lugar en que se encuentra) para llevar a cabo la determinación cuantitativa de alcohol.<br>**Nota**: En caso de personas vivas, solicitar el análisis a la brevedad posible a partir de que se tenga conocimiento del hecho.<br><br>**En cadáveres:**<br>Se solicita perito en materia de Química Forense para realizar la determinación cuantitativa de alcohol en muestra de (indicar tipo de muestra: sangre, orina, hígado u otro tejido o fluido.) perteneciente a (nombre o referencia del cadáver) misma que se encuentra en (indicar el lugar en donde se encuentra la muestra o si es remitida directamente al laboratorio). |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | Dictamen de determinación cuantitativa de alcohol etílico | Identificar la presencia y determinar la cantidad de alcohol etílico en muestras de sangre u orina humana, para evaluación toxicológica | Delitos de:<br>- Lesiones<br>- Abuso sexual<br>- Violación<br>- Homicidio<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Cuando las muestras se encuentren en la UTPYME, se requiere un segundo original del oficio de solicitud para ser entregado en dicha unidad.<br>- Incluir en el oficio de solicitud (cuando sea posible) la autorización para efectuar el análisis, debido a que se trata de un peritaje irreproducible.<br>- Las muestras remitidas al laboratorio deben entregarse con registro de cadena de custodia.<br>- La recolección de la muestra en cadáver la realizará el perito médico. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | **En personas vivas:**<br>Se solicita perito en materia de Química Forense para realizar la toma de muestra (indicar tipo: sangre u orina) a la persona (nombre de la persona) misma que se encuentra en (indicar si la persona será presentada en el laboratorio o señalar el lugar en que se encuentra) para llevar a cabo la determinación cuantitativa de alcohol etílico.<br>**Nota:** En caso de personas vivas, solicitar el análisis a la brevedad posible a partir de que se tenga conocimiento del hecho.<br>**En cadáveres:**<br>Se solicita perito en materia de Química Forense para realizar la determinación cuantitativa de alcohol etílico en muestra de (indicar tipo de muestra: sangre u orina) perteneciente a (nombre o referencia del cadáver) misma que se encuentra en (indicar el lugar en donde se encuentra la muestra o si es remitida directamente al laboratorio). |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | Dictamen de identificación de metabolitos de drogas de abuso | Identificar la presencia de metabolitos de drogas de abuso en muestras de orina, sangre, tejidos u otro tipo de fluidos biológicos humanos, para evaluación toxicológica. | Delitos de:<br>- Lesiones<br>- Abuso sexual<br>- Violación<br>- Homicidio<br>- Secuestro<br>- Corrupción de menores<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- -Cuando las muestras se encuentren en la UTPYME, se requiere un segundo original del oficio de solicitud para ser entregado en dicha unidad.<br>- Las muestras remitidas al laboratorio deben entregarse con registro de cadena de custodia.<br>- La recolección de la muestra en cadáver la realizará el perito médico. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcoman<br>Huetamo<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | **En personas vivas:**<br>Se solicita perito en materia de Química Forense para realizar la toma de muestra (indicar tipo: orina u otros) a la persona (nombre de la persona) misma que se encuentra en (indicar si la persona será presentada en el laboratorio o señalar el lugar en que se encuentra) para llevar a cabo la identificación de metabolitos de drogas de abuso.<br>**Nota**: En caso de personas vivas, solicitar el análisis a la brevedad posible a partir de que se tenga conocimiento del hecho.<br>**En cadáveres:**<br>Se solicita perito en materia de Química Forense para realizar la identificación de metabolitos de drogas de abuso en muestra de (indicar tipo de muestra: orina, u otros) perteneciente a (nombre o referencia del cadáver) misma que se encuentra en (indicar el lugar en donde se encuentra la muestra o si es remitida directamente al laboratorio). |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | Dictamen de identificación de sustancias toxicas | Identificar la presencia de sustancias tóxicas (como: ácidos, álcalis, fármacos, insecticidas, herbicidas, pesticidas, entre otros) en diversos tipos de muestras tanto biológicas como de origen no biológico, para evaluación toxicológica. | - Suicidio<br>- Intoxicaciones voluntarias<br>- Intoxicaciones involuntarias<br><br>Delitos de:<br>- Lesiones<br>- Homicidio<br>-- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Cuando las muestras se encuentren en la UTPYME, se requiere un segundo original del oficio de solicitud para ser entregado en dicha unidad.<br>- Las muestras remitidas al laboratorio deben entregarse con registro de cadena de custodia.<br>- La recolección de la muestra en cadáver la realizará el perito médico.<br>- La recolección de las muestras en personas vivas que se encuentran hospitalizadas la realiza el perito médico o el médico tratante, quien deberá obtener la cantidad suficiente de muestra para su análisis.<br>- Proporcionar al laboratorio la mayor cantidad de datos que puedan ser aportados producto de la investigación policial, ya que existe una gran cantidad de sustancias tóxicas.<br>- Copia del expediente clínico (en caso de existir). | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | **En personas vivas:**<br>Se solicita perito en materia de Química Forense para realizar la toma de muestra (indicar tipo) a la persona (nombre de la persona) misma que se encuentra en (indicar si la persona será presentada en el laboratorio o señalar el lugar en que se encuentra) para llevar a cabo la identificación de la presencia de alguna sustancia tóxica.<br>**Nota**: En caso de personas vivas, solicitar el análisis a la brevedad posible a partir de que se tenga conocimiento del hecho.<br><br>**En cadáveres:**<br>Se solicita perito en materia de Química Forense para realizar la identificación de la presencia de alguna sustancia tóxica en muestra de (indicar tipo de muestra) perteneciente a (nombre o referencia del cadáver) misma que se encuentra en (indicar el lugar en donde se encuentra la muestra o si es remitida directamente al laboratorio). |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | Dictamend e identificación de carboxihemoglo-bina | Identificar la presencia de monóxido de carbono en muestras de sangre de personas relacionadas con incendios u otro tipo de combustiones incompletas de materiales donde se sospeche la generación de este gas, para evaluación toxicológica. | - Suicidio<br>- Intoxicaciones voluntarias<br>- Intoxicaciones involuntarias<br><br>Delitos de:<br>- Lesiones<br>- Homicidio<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Cuando las muestras se encuentren en la UTPYME, se requiere un segundo original del oficio de solicitud para ser entregado en dicha unidad.<br>- Las muestras remitidas al laboratorio deben entregarse con registro de cadena de custodia.<br>- La recolección de la muestra en cadáver la realizará el perito médico. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán.<br>La Piedad.<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan.<br>Zamora.<br>Zitácuaro | Se solicita perito en materia de Química Forense para realizar la identificación de la presencia de monóxido de carbono en muestra de sangre, perteneciente a (nombre o referencia del cadáver) misma que se encuentra en (indicar el lugar en donde se encuentra la muestra o si es remitida directamente al laboratorio). |
| 6 | Dictamen de identificación de drogas consideradas por la Ley General de Salud como estupefacientes y/o psicotrópicos | Llevar a cabo la identificación de drogas consideradas por la Ley General de Salud como estupefacientes y/o psicotrópicos, evaluación química. | Suicidio<br><br>Delitos de:<br>- Narcomenudeo<br>- Homicidio<br>- Abuso sexual<br>- Violación<br>- Robo<br>- Lesiones<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- -Cuando los indicios se encuentren en la UTPYME, se requiere un segundo original del oficio de solicitud para ser entregado en dicha unidad.<br>- - Los indicios remitidos al laboratorio deben entregarse con registro de cadena de custodia. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicita perito en materia de Química Forense para realizar la identificación de drogas consideradas por la Ley General de Salud como estupefacientes y/o psicotrópicos en (indicar número, descripción e identificación del o los indicios) mismos que se encuentra(n) en (referir lugar en donde se encuentran los indicios o si son remitidos directamente al laboratorio). |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | Dictamen de identificación de material botánico | Llevar a cabo la identificación de material botánico como Cannabis y/o Amapola, las cuales se encuentran cosideradas como estupefacientes por la Ley General de Salud, para evaluación química. | - Suicidio<br><br>Delitos de:<br>- Narcomenudeo<br>- Homicidio<br>- Abuso sexual<br>- Violación<br>- Robo<br>- Lesiones<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- -Cuando los indicios se encuentren en la UTPYME, se requiere un segundo original del oficio de solicitud para ser entregado en dicha unidad.<br>- Los indicios remitidos al laboratorio deben entregarse con registro de cadena de custodia. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicita perito en materia de Química Forense para llevar a cabo la identificación del material botánico considerado por la Ley General de Salud como estupefaciente y/o psicotrópico en (indicar número, descripción e identificación del o los indicios) mismos que se encuentra(n) en (referir lugar en donde se encuentran los indicios o si son remitidos directamente al laboratorio). |
| 8 | Dictamen de identificación de precursores químicos y/o productos químicos esenciales utilizados para la elaboración de narcóticos | Efectuar la identificación de precursores químicos y/o productos químicos esenciales utilizados para la elaboración de narcóticos considerados como tal por la Ley en la materia, para evaluación química. | Delitos del fuero federal:<br>- Contra la Salud<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Cuando los indicios se encuentren en la UTPYME, se requiere un segundo original del oficio de solicitud para ser entregado en dicha unidad.<br>- Los indicios remitidos al laboratorio deben entregarse con registro de cadena de custodia. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicita perito en materia de Química Forense para llevar a cabo la identificación de sustancias para determinar si éstas se encuentran consideradas en la Ley de la materia como precursores químicos y/o productos químicos esenciales utilizados para la elaboración de narcóticos, en (indicar número, descripción e identificación del o los indicios) mismos que se encuentra(n) en (referir lugar en donde se encuentran los indicios o si son remitidos directamente al laboratorio). |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 | Dictamen de identificación de sustancias acelerantes de la combustion | Realizar la identificación de la presencia de sustancias acelerantes de la combustión, como hidrocarburos, alcoholes, tolueno, entre otros, para evaluación química. | En la investigación de incendios.<br><br>Delitos de:<br>- Homicidio<br>- Suicidio<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- -Cuando los indicios se encuentren en la UTPYME, se requiere un segundo original del oficio de solicitud para ser entregado en dicha unidad.<br>- Los indicios remitidos al laboratorio deben entregarse con registro de cadena de custodia.<br>- Proporcionar al laboratorio la mayor cantidad de datos que puedan ser aportados producto de la investigación policial o si es posible, referir el tipo de sustancia de la cual se sospecha (por ejemplo hidrocarburos, alcoholes, tolueno, entre otros), debido a la existencia de una gran cantidad de sustancias consideradas como acelerantes de la combustión. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicita perito en materia de Química Forense para llevar a cabo la identificación de la presencia de sustancias acelerentes de la combustión, en (indicar número, descripción e identificación del o los indicios) mismos que se encuentra(n) en (referir lugar en donde se encuentran los indicios o si son remitidos directamente al laboratorio)<br>**Nota**: Solicitar el análisis a la brevedad posible a partir de que se tenga conocimiento del hecho. |
| 10 | Dictamen de identificación de derivados nitrados en prendas u objetos | Efectuar la identificación de la presencia de derivados nitrados (nitratos y nitritos) relacionados con la deflagración de la pólvora, en prendas u objetos que presenten orificios producidos por la entrada de un proyectil de arma de fuego, para evaluación química. | - Suicidio.<br><br>Delitos de:<br>- Homicidio<br>- Robo<br>- Lesiones<br>- Secuestro<br>- Privación ilegal de la libertad<br>- Otros. | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Incluir en el oficio de solicitud (cuando sea posible) la autorización para efectuar el análisis, debido a que se trata de un peritaje irreproducible.<br>- Cuando se deba acudir a recolectar prendas u objetos de personas hospitalizadas, proporcionar datos del hospital (nombre, dirección o ubicación y piso o cama).<br>- Los indicios remitidos al laboratorio deben entregarse con registro de cadena de custodia. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicita perito en materia de Química Forense para llevar a cabo la identificación de la presencia de derivados nitrados en prendas u objetos, en (indicar número, descripción e identificación del o los indicios), perteneciente(s) a (referir nombre de persona a quien pertenece la prenda u objeto en caso de lesionado |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | que se encuentre recibiendo atención médica), indicios que se encuentran en (referir lugar en donde se encuentran los indicios o si son remitidos directamente al laboratorio o si se requiere acudir por ellos a algún otro lugar). |
| 11 | Dictamen de identificación de derivados nitrados en arma de fuego | Llevar a cabo la identificación de la presencia de derivados nitrados (nitratos y nitritos) en el mecanismo interior de un arma de fuego, para evaluación química. | - Suicidio.<br><br>Delitos de:<br>- Homicidio<br>- Robo<br>- Lesiones.<br>- Secuestro<br>- Privación ilegal de la libertad<br>- Otros | - Esta prueba se debe solicitar antes de que se realice la intervención por el laboratorio de balística.<br>- Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Cuando los indicios se encuentren en la UTPYME, se requiere un segundo original del oficio de solicitud para ser entregado en dicha unidad.<br>- Los indicios remitidos al laboratorio deben entregarse con registro de cadena de custodia.<br>- Por cuestiones de seguridad personal, el o las armas motivo de estudio, deben encontrarse desabastecidas. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicita perito en materia de Química Forense para llevar a cabo la identificación de la presencia de derivados nitrados en arma(s) de fuego, en (indicar número, descripción e identificación del o los indicios), que se encuentran en (referir lugar en donde se encuentran los indicios o si son remitidos directamente al laboratorio). |
| 12 | Dictamen de identificación de residuos químicos producidos en la deflagración por disparo de arma de fuego en superficies | Identificar la presencia de residuos químicos relacionados con la deflagración producida por el disparo de un arma de fuego, en superficies que se | Suicidios<br><br>Delitos de:<br>- Homicidio<br>- Robo<br>- Lesiones<br>- Secuestro | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Incluir en el oficio de solicitud (cuando sea posible) la autorización para efectuar el análisis, debido a que se trata de un peritaje irreproducible.<br>- Los indicios remitidos al laboratorio deben entregarse con registro de cadena de custodia. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia | Se solicita perito en materia de Química Forense para llevar a cabo la identificación de la presencia de residuos químicos producidos por la deflagración de un arma de fuego en (indicar número, descripción e |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | sospeche hubiesen sido expuestas a este tipo de residuos, para evaluación química. | - Privación ilegal de la libertad<br>- Otros | - Cuando se deba acudir a recolectar las muestras en un lugar diverso a una institución oficial, proporcionar al personal pericial protección y seguridad con apoyo de elementos de la policía de investigación u otras corporaciones de seguridad, desde el lugar de partida. | Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | identificación del o los indicios y en su caso, referir a quien pertenecen), indicios que se encuentran en (referir lugar en donde se encuentran los indicios o si son remitidos directamente al laboratorio o si se requiere acudir por ellos o tomar muestra en algún otro lugar). |
| 13 | Dictamen de identificación de residuos de disparo de arma de fuego mediante la técnica de rodizonato de sodio | Efectuar la identificación de residuos químicos metálicos (plomo y bario) producidos en la deflagración de la pólvora por disparo de arma de fuego, en personas que se sospeche han estado expuestas a estos residuos; mediante la técnica de rodizonato de sodio para evaluación química. | Suicidio.<br><br>Delitos de:<br>- Homicidios<br>- Robo<br>- Lesiones<br>- Secuestro<br>- Privación ilegal de la libertad<br>- Otros | - Esta prueba se debe solicitar antes de que se realice la intervención por el laboratorio de lofoscopía.<br>- Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Incluir en el oficio de solicitud (cuando sea posible) la autorización para efectuar el análisis, debido a que se trata de un peritaje irreproducible.<br>- Presentar a la persona a quien se le tomarán las muestras en el laboratorio o en su caso especificar a dónde acudir para llevar a cabo su obtención.<br>- Las muestras remitidas al laboratorio deben entregarse con registro de cadena de custodia. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas | Se solicita perito en materia de Química Forense para realizar la toma de muestras de las manos de la persona (nombre de la persona y/o cadáver) misma que se encuentra en (indicar si la persona será presentada en el laboratorio o señalar el lugar en que se encuentra) para llevar a cabo el análisis para la identificación de residuos de disparo de arma de fuego (plomo y bario) mediante la técnica de rodizonato de sodio.<br><br>**Nota**: Solicitar el análisis a la brevedad posible a partir de que se tenga conocimiento del hecho. |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 14 | Dictamen de identificación de residuos de disparo de arma de fuego con equipo de análisis instrumental | Efectuar la identificación de residuos químicos metálicos (plomo u otros) relacionados con la deflagración de la pólvora en el disparo de un arma de fuego, en personas que se presume hayan disparado un arma de fuego, utilizando equipo de análisis instrumental, para evaluación química. | Delitos de:<br>- Homicidio<br>- Robo<br>- Lesiones<br>- Secuestro<br>- Privación ilegal de la libertad<br>- Otros. | - Esta prueba se debe solicitar antes de que se realice la intervención por el laboratorio de lofoscopía.<br>- Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Incluir en el oficio de solicitud (cuando sea posible) la autorización para efectuar el análisis, debido a que se trata de un peritaje irreproducible.<br>- Presentar a la persona a quien se le tomarán las muestras en el laboratorio o en su caso especificar a dónde acudir para llevar a cabo su obtención.<br>- Las muestras remitidas al laboratorio deben entregarse con registro de cadena de custodia. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia | Se solicita perito en materia de Química Forense para realizar la toma de muestras de las manos de la persona (nombre de la persona y/o cadáver) misma que se encuentra en (indicar si la persona será presentada en el laboratorio o señalar el lugar en que se encuentra) para llevar a cabo el análisis para la identificación de residuos de disparo de arma de fuego (plomo u otros) mediante técnica de análisis instrumental.<br><br>**Nota**: Solicitar el análisis a la brevedad posible a partir de que se tenga conocimiento del hecho. |
| 15 | Dictamen de identificación de componentes del semen | Realizar la identificación de componentes del semen (enzima fosfatasa ácida, células espermáticas y/o proteína p30) en diversos tipos de indicios, para evaluación serológica. | Delitos de:<br>- Violación<br>- Abuso sexual<br>- Robo<br>- Lesiones<br>- Homicidio<br>- Secuestro<br>- Privación ilegal de la libertad<br>- Otros | Oficio de solicitud de la autoridad.<br>Cuando los indicios se encuentren en la UTPYME, se requiere un segundo original del oficio de solicitud para ser entregado en dicha unidad.<br>Las muestras remitidas al laboratorio deben entregarse con registro de cadena de custodia.<br>La recolección de la muestra en cadáver, personas vivas y personas vivas que se encuentran hospitalizadas la debe realizar el perito médico. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>La Piedad | Se solicita perito en materia de Química Forense para realizar análisis para la identificación de componentes del semen en muestra de (indicar tipo de muestra o indicio: exudado vaginal, anal u otro, prendas, objetos, etc.) perteneciente(s) a la persona (referir nombre de la persona y/o cadáver cuando |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | **Nota:** Análisis con fines ulteriores de estudio genético. | | | Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | aplique) mismo/a(s) que se encuentra(n) en (indicar el lugar donde se encuentran resguardados los indicios o muestras).<br><br>**Nota**: Solicitar el análisis a la brevedad posible a partir de que se tenga conocimiento del hecho. |
| 16 | Dictamen de tipificación de grupo sanguíneo en sangre líquida | Efectuar la tipificación del grupo sanguíneo en muestras de sangre líquida, para evaluación serológica.<br><br>**Nota:** Análisis con fines ulteriores de estudio genético. | Delitos de:<br>- Lesiones<br>- Robo<br>- Homicidios<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Cuando la muestra o indicio se encuentre en la UTPYME, se requiere un segundo original del oficio de solicitud para ser entregado en dicha unidad.<br>- Las muestras remitidas al laboratorio deben entregarse con registro de cadena de custodia.<br>- La recolección de la muestra en cadáver la debe realizar el perito médico. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán.<br>La Piedad.<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | **En personas vivas:**<br>Se solicita perito en materia de Química Forense para realizar la tipificación del grupo sanguíneo en muestra de sangre remitida o que se recabe a la persona (nombre de la persona) misma que se encuentra en (indicar si la persona será presentada en el laboratorio o señalar el lugar en que se encuentra la persona o la muestra).<br>**En cadáveres:**<br>Se solicita perito en materia de Química Forense para realizar la tipificación del grupo sanguíneo en muestra de sangre perteneciente a (nombre o referencia del cadáver) misma que se encuentra en (indicar el lugar |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | en donde se encuentra la muestra o si es remitida directamente al laboratorio). |
| 17 | Dictamen de identificación de sangre y su correspondencia a origen humano | Identificar la presencia de sangre en máculas presentes en diversos objetos o superficies y si ésta es de origen humano, para evaluación serológica.<br><br>**Nota:** Análisis con fines ulteriores de estudio genético. | Delitos de:<br>- Lesiones<br>- Robo<br>- Homicidios<br>-- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Cuando la muestra o indicio se encuentre en la UTPYME, se requiere un segundo original del oficio de solicitud para ser entregado en dicha unidad.<br>- Las muestras o indicios remitidos al laboratorio deben entregarse con registro de cadena de custodia.<br>- La recolección de las muestras o indicios en el lugar de intervención la realiza el perito criminalista. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicita perito en materia de Química Forense para realizar la identificación de sangre y en su caso establecer la correspondencia a origen humano en (indicar número, descripción e identificación de las muestras o indicios), que se encuentran en (referir lugar en donde se encuentran las muestras o indicios o si son remitidos directamente al laboratorio). |
| 18 | Dictamen de prueba de embarazo | Determinar la presencia de la hormona gonadotropina coriónica humana (HGC) en muestras biológicas de sangre u orina. | Delitos de:<br>- Violación<br>- Abuso sexual<br>- Secuestro<br>- Privación ilegal de la libertad<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Cuando la muestra o indicio se encuentre en la UTPYME, se requiere un segundo original del oficio de solicitud para ser entregado en dicha unidad.<br>- Las muestras remitidas al laboratorio deben entregarse con registro de cadena de custodia.<br>- La recolección de la muestra en cadáver, la debe realizar el perito médico. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>La Piedad | **En personas vivas:**<br>Se solicita perito en materia de Química Forense para realizar prueba de embarazo en muestra de (indicar tipo de muestras: sangre u orina) recabada a la persona (nombre de la persona) misma que se encuentra en (indicar si la persona será presentada en el laboratorio |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | o señalar el lugar en que se encuentra la persona o la muestra).<br><br>**En cadáveres:**<br>Se solicita perito en materia de Química Forense para realizar prueba de embarazo en muestra de (indicar tipo de muestras: sangre u orina) perteneciente a (nombre o referencia del cadáver) misma que se encuentra en (indicar el lugar en donde se encuentra la muestra o si es remitida directamente al laboratorio). |
| 19 | Dictamen de identificación de pelo de origen humano | Llevar a cabo la búsqueda y recolección en diversos objetos y/o superficies, de elementos filamentosos, para efectuar la identificación de pelo a fin de establecer su correspondencia al origen humano y si éstos presentan raíz.<br><br>**Nota:** Análisis con fines ulteriores de estudio genético. | Delitos de:<br>-Abuso sexual<br>-Robo<br>-Lesiones<br>-Homicidio<br>-Secuestro<br>-Privación ilegal de la libertad<br>-Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- -Cuando el indicio se encuentre en la UTPYME, se requiere un segundo original del oficio de solicitud para ser entregado en dicha unidad.<br>- Los indicios remitidos al laboratorio deben entregarse con registro de cadena de custodia. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Huetamo<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicita perito en materia de Química Forense para realizar la búsqueda y recolección de elementos filamentosos en (indicar número, descripción e identificación de los indicios) y en su caso establecer si corresponden a pelo de origen humano y si éstos presentan raíz, mismos que se encuentran en (referir lugar en donde se encuentran los indicios o si son remitidos directamente al laboratorio). |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 20 | Dictamen de obtención de muestras y/o recolección de indicios | Realizar la obtención de muestras y/o recolección de indicios que sea de competencia del perito químico, en las instalaciones de los laboratorios de química de esta Institución, áreas de resguadi provisional, hospitales, centros de reincersión social, u otros; para su ingreso a la UTPYME y/o su posterior análisis. | Delitos de:<br>- Homicidio<br>- Feminicidio<br>- Secuestro<br>- Trata de personas<br>-Desaparición forzada de personas<br>- Privación de la libertad<br>- Violación<br>- Abuso sexual<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Cuando se deba acudir a recolectar las muestras y/o indicios en un lugar diverso a una institución oficial, proporcionar al personal pericial protección y seguridad con apoyo de elementos de la policía de investigación u otras corporaciones de seguridad, desde el lugar de partida.<br>• Presencia de la persona en el laboratorio cuando se requiera para la toma de muestras. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicita perito en materia de Química Forense para realizar la obtención de muestras y/o recolección de indicios (la opción deberá ser elegida acorde al motivo de intervención que se requiera):<br>• Indicar nombre de la persona o cadáver a quien se le obtendrá la muestra (solo cuando competa al perito químico), así como el tipo de muestra que debe ser obtenida.<br>• Indicar lugar donde se encuentra el cadáver o en caso de personas vivas, si ésta será presentada en las instalaciones de los laboratorios o se acudirá a algún lugar al muestreo (especificar dirección y/o ubicación del lugar).<br>• En caso de recolección de indicios referir dirección y/o ubicación del lugar al que se debe se debe acudir para llevar a cabo la diligencia. |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | • Para obtención de muestras y/o recolección de indicios en objetos, referir su ubicación (UTPYME o si es remitido al Laboratorio).<br>• En caso de objetos, referir el tipo de indicio de interés a recolectar con base al estudio que se requiere realizar. |
| 21 | Informe de opinión de peritaje químico forense | Orientar y explicar mediante apoyo técnico científico, las interrogantes planteadas a raíz de un problema específico en materia de química forense, para emitir una opinión de acuerdo a la perspectiva o punto de vista del perito químico, respecto a un peritaje. | Delitos de:<br>- Homicidio<br>- Feminicidio<br>- Secuestro<br>- Trata de personas<br>-Desaparición forzada de personas<br>- Privación de la libertad<br>- Violación<br>- Abuso sexual<br>- Otros | Oficio de solicitud de la autoridad. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicita perito en materia de Química Forense para emitir opinión de pertitaje químico forense en relación a (exponer interrogantes o planteamiento del problema). |

## II.Especialidad de Genética Forense

La Genética Forense es una rama de la genética que se basa en el análisis de los polimosfirmos responsables de la variabilidad genetica en la poblacion humana aplicados a los problemas judiciales y se encarga derealizar estudios de identificación humana; interviniendo en en casos de relación de parentesco donde se puede establecer la identificación de restos humanos y personas desaparecidas, así como la relación biológica entre individuos, en paternidad y/o maternidad, entre otros, además de confrontas en la base de datos, en la investigación de diversos delitos, donde se busca conocer la identidad o procedencia de la evidencia biológica recolectada en el lugar de intervención, ésto a través de la información genética (ADN nuclear autosómico y en su caso, haplotipo proveniente del cromosoma Y, exclusivo de varones) obtenida de diversos tipos de muestras biológicas que contengan células nucleadas, como son: sangre, semen, células epiteliales, elementos pilosos, restos óseos u otras, con la finalidad de auxiliar de manera oportuna, objetiva e imparcial al Ministerio Público y demás autoridades. Y en base a la intervención pericial, se realizan los siguientes estudios, emitiendo los correspondientes documentos:

1. Dictamen de prueba de relación de parentesco
2. Dictamen prueba de identidad
3. Informe de confronta de información genética con base de datos
4. Dictamen de toma de muestras para análisis genético

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Dictamen de prueba de relación de parentesco | Determinar la información genética de muestras de referencia, cadáveres y/o restos humanos para realizar estudio comparativo entre éstas y/o confronta con la base de datos y establecer si existe o no relación de parentesco biológico, a través del análisis de ADN nuclear. | Delitos de:<br>- Homicidio<br>- Feminicidio<br>- Secuestro<br>- Trata de personas<br>-Desaparición forzada de personas<br>- Privación de la libertad<br>- Violación<br>- Abuso sexual<br>- Otros<br><br>Así como en demandas por reconocimiento, desconocimiento e investigación de la paternidad y/o maternidad, en juicios familiares y/o civiles. | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Cuando la muestra o indicio se encuentre en la UTPYME, se requiere un segundo original del oficio de solicitud para ser entregado en dicha unidad.<br>- Las muestras y/o indicios remitidos al laboratorio deben entregarse con registro de cadena de custodia.<br>- Señalar la relación de parentesco biológico en oficio de solicitud[7].<br>- Señalar cuando la solicitud se relacione con otro expediente de una solicitud previa. | Coordinación General de Servicios Periciales en Morelia | Se solicita perito en materia de Genética Forense para obtener la información genética (perfil genético) de muestras de referencia, cadáveres y/o restos óseos no identificados (cuando sea posible, indicar el sexo biológico, así como el tipo de muestra y nombre de las personas con las cuales se llevará a cabo el análisis y referir si las muestras se encuentran en la UTPYME o serán remitidas directamente al laboratorio) y determinar si existe o no relación de parentesco.<br><br>**Notas:**<br>- Cuando el caso lo requiera, solicitar que la información obtenida (perfil genético) se ingrese a la base de datos y se realice la confronta correspondiente.<br>- Solicitar esta prueba cuando sea necesaria la identificación de cadáveres y/o restos óseos que no fue posible determinar su identidad a través de otras disciplinas forenses. |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | Dictamen de prueba de identidad | Determinar la información genética (perfil genético) de los indicios biológicos localizados, descubiertos o aportados en el lugar de intervención, así como de muestras de cadáveres y/o de referencia de personas que pudieran estar relacionadas con el hecho que se investiga, para establecer la correspondencia entre las mismas.<br><br>Realizar la identificación de cadáveres y/o restos humanos. | Delitos de:<br>- Homicidio<br>- Feminicidio<br>- Secuestro<br>- Trata de personas<br>-Desaparición forzada de personas<br>- Privación de la libertad<br>- Violación<br>- Abuso sexual<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Cuando la muestra o indicio se encuentre en la UTPYME, se requiere un segundo original del oficio de solicitud para ser entregado en dicha unidad.<br>- Las muestras y/o indicios remitidos al laboratorio deben entregarse con registro de cadena de custodia.<br>- Señalar la relación de parentesco biológico en oficio de solicitud[7].<br>- Señalar cuando la solicitud se relacione con otro expediente de una solicitud previa.<br>- Incluir en el oficio de solicitud (si es posible) la autorización para efectuar el análisis, cuando por la cantidad escasa de muestra o indicio, ésta será agotada y por lo tanto constituya un peritaje irreproducible [8]. | Coordinación General de Servicios Periciales en Morelia | Se solicita perito en materia de Genética Forense para realizar la determinación de la información genética (perfil genético) de los indicios biológicos (indicar descripción e identificación de los indicios) y/o muestras de referencia (indicar el nombre de las personas a las que se les recabarán las muestras, con las cuales se llevará a cabo el análisis comparativo y precisar en donde se encuentran o si serán remitidas al laboratorio directamente) para establecer la correspondencia o no entre éstos.<br><br>**Nota:** Solicitar ésta prueba en casos de identificación de restos humanos en los que que no sea posible determinar la identidad a través de otras disciplinas forenses como lofoscopía, antropología, odontología, fotografía, medicina u otras. |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | Informe de confronta de información genética con base de datos | Realizar el ingreso de la información genética (perfil genético) obtenida o proporcionada a la base de datos genéticos con que cuenta esta Fiscalía, para llevar a cabo la confronta con la información almacenada en ésta. | Delitos de:<br>- Homicidio<br>- Feminicidio<br>- Secuestro<br>- Trata de personas<br>-Desaparición forzada de personas<br>- Privación de la libertad<br>- Violación<br>- Abuso sexual<br>- Otros<br>- | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Copia del dictamen o informe pericial en materia de Genética Forense que contenga los perfiles genéticos a analizar.<br>- Información relativa al caso que se investiga como: la relación de parentesco biológico con la persona desaparecida, lugar y fecha de desaparición y en caso de cadáveres y/o restos humanos, lugar y fecha del hallazgo. | Coordinación General de Servicios Periciales en Morelia | Solicitar el ingreso a la base de datos del Laboratorio de Genética Forense la información genética (perfiles genéticos) remitida u obtenida y llevar a cabo la confronta con la información que se encuentra contenida en dicha base, para establecer relaciones de parentesco biológico. |
| 4 | Dictamen de toma de muestras para análisis genético | Realizar la toma de muestras biológicas para su ingreso a la UTPYME y/o su análisis posterior. | Delitos de:<br>- Homicidio<br>- Feminicidio<br>- Secuestro<br>- Trata de personas<br>-Desaparición forzada de personas<br>- Privación de la libertad<br>- Sexuales<br>- Otros | Oficio de solicitud de la autoridad. | Coordinación General de Servciios Periciales en Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Solicitar la toma de muestras biológicas en personas vivas y/o cadáveres o restos humanos indicar el nombre o identificación de la persona o cadáver a la que se le recabarán las muestras y precisar en donde se encuentra) y solicitar su ingreso a la UTPYME o traslado al Laboratorio. |

## NOTAS:

1. Las muestras de fragmentos o restos óseos reducidos a cenizas (incinerados) no son susceptibles de ser analizadas por medio de ADN nuclear.
2. Antes de solicitar una prueba de identidad de muestras procedentes de rastreos hemáticos, se deberá tener la certeza de que se obtuvo un resultado positivo para la identificación de sangre de origen humano, realizada en el Laboratorio de Química Forense.
3. Los indicios correspondientes a elementos pilosos (pelos de la cabeza o cabellos y pelos del resto del cuerpo o vellos) deben ser de origen humano y de manera indispensable presentar raíz (bulbo piloso) y deberán ser analizados inmediatamente.
4. No es necesario el ayuno para la toma de muestras de referencia.
5. Cuando se trate de casos de personas desaparecidas, es importante que la autoridad pregunte a los familiares directos que serán presentados al muestreo, si cuentan con objetos personales que hayan sido utilizados por la persona desaparecida (cepillo dental, rastrillo, peine, entre otros).
6. En pruebas de relación de parentesco, será necesario contar mínimo con dos referencias indispensables de acuerdo al orden de preferencia de la siguiente tabla:

| MUESTRAS NECESARIAS PARA EL ESTUDIO GENÉTICO | |
|---|---|
| PREFERENCIA DE MUESTRAS | FAMILIARES REQUERIDOS |
| 1º | Gemelo monocigoto (gemelo idéntico) |
| 2º | Ambos progenitores |
| 3º | Cuatro abuelos |
| 4º | Un progenitor, la esposa/o e hijo(s) |
| 5º | Hijo/a y esposa/o |
| 6º | Dos abuelos y el otro progenitor |
| 7º | Un progenitor y un hermano |
| 8º | Dos o más hermanos (no medios hermanos) |

7. Cualquier duda con respecto a las pruebas a solicitar en materia de Genética Forense, contactar a la Unidad de Química y Genética Tel. 4433223600 (Extensiones 1024, 1025 y 1130).
8. Muestras de raspados ungueales, huellas de mordeduras humanas, muestras recolectadas o indicios como gorras, lentes, teléfonos celulares, envases de bebidas, vasos y otros utensilios u objetos, pelos sueltos u otros.

## UNIDAD DE CRIMINALÍSTICA

La Unidad de Criminalística cuenta con dieciséis especialidades:

I. Análisis de Video
II. Arquitectura
III. Balística Forense
IV. Contabilidad
V. Criminalística de Campo
VI. Documentos Cuestionados y Grafoscopía
VII. Fonología Forense
VIII. Medio Ambiente y Fauna
IX. Identificación Vehicular
X. Incendios y Explosiones
XI. Lofoscopía Forense
XII. Mecánica de Hechos
XIII. Retrato Hablado
XIV. Traducción
XV. Tránsito terrestre
XVI. Valuación

## I. Especialidad de Análisis de Video

En esta especialidad se realiza el análisis de imágenes vinculadas con la comisión de un delito o negligencia, que termina en una reclamación en sede judicial. Los peritos expertos en Análisis de Video verifican la autenticidad del mismo, ya que puede ser una prueba clave en el resultado de una investigación. El análisis de video abarca el conocimiento de métodos tecnológicos para la evaluación de las imágenes, tales como: procesamiento de video, análisis de la acústica, eliminación de voz y edición. Y en base a la intervención pericial, se realizan los siguientes estudios, emitiendo los correspondientes documentos:

1. Dictamen de fijación, descripción cronológica y acercamiento de rostros.
2. Dictamen de fijación, descripción cronológica e identificación de marca y modelo de vehículos
3. Dictamen de extracción de videos de equipos de grabación de video digital (DVR, NVR, cámaras IP, etc.)
4. Informe de videograbaciones
5. Dictamen de Análisis de Video
6. Informe de duplicado de videos
7. Dictamen de extracción de información de celulares

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Fijación, descripción cronológica y acercamiento de rostros | Fijar mediante placas fotográficas y describir de manera cronológica los hechos investigados. | En delitos de:<br>- Robos<br>- Homicidios<br>- Abuso de autoridad<br>- Ataques a vías de comunicación<br>- Violación<br>- Hechos de tránsito<br>- Lesiones<br>- Daño en las cosas<br>- Despojo<br>- Otros<br>Audiencias de juicio<br>Detenciones | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Si son cámaras del C5i, que éstas se encuentren en el radio de enfoque de la cámara.<br>- Dentro de la solicitud se deberá de mencionar la ubicación de la cámara, así como el punto exacto de donde se suscitó el hecho.<br>- La autoridad solicitante debe tener la certeza de que se aprecie el hecho que se investiga.<br>- Proporcionar en el oficio de solicitud una descripción de vestimenta y complexión de la o las personas intervinientes.<br>- Descripción del indicio, como se encuentra referido en el anexo 3 de cadena de custodia. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Uruapan<br>Zamora | Se solicita perito en materia de Análisis de Video con la finalidad de describir en forma cronológica y realizar acercamiento de rostros de la video grabación que se encuentra (mencionar la ubicación de la cámara, así como el punto exacto de donde se suscitó el hecho), contenida en (indicar el medio de almacenamiento y el lugar de resguardo). |
| 2 | Dictamen de fijación, descripción cronológica e identificación de marca y modelo de vehículos | Fijar mediante placas fotográficas y escribir de manera cronológica los hechos investigados, para la identificación de la marca y modelo del vehículo o vehículos involucrados en el hecho que se investiga. | Delitos de:<br>- Robo<br>- Homicidios<br>- Abuso de autoridad<br>- Ataques a vías de comunicación<br>- Violación<br>- Hechos de tránsito<br>- Daño en las cosas<br>Detenciones<br>Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Si son cámaras del C5i, que éstas se encuentren en el radio de enfoque de la cámara.<br>- Dentro de la solicitud de petición, se deberá de mencionar la ubicación de la cámara, así como el punto exacto de donde se suscitó el hecho.<br>- La autoridad solicitante debe tener la certeza de que se aprecie el hecho que se investiga.<br>- Proporcionar en el oficio de solicitud una descripción del o los vehículos intervinientes.<br>- Especificar claramente en el oficio de solicitud el tipo de descripción y fijación. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Uruapan<br>Zamora | Se solicita perito en materia de Análisis de Video con la finalidad de describir en forma cronológica y realizar la identificación de la marca y modelo del vehículo (realizar una descripción general del vehículo) que se encuentra en la video grabación (mencionar la ubicación de la cámara, así como el punto donde se suscitó el hecho), videograbacion contenida |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | en (indicar medio de almacenamiento y el lugar de resguardo). |
| 3 | Extracción de videos de equipos de grabación de video digital (DVR, NVR, cámaras IP u otros) | Obtener una copia fiel de las videograbaciones en el lapso de tiempo de grabación de interés para la investigación, especificado por la autoridad. | Delitos de:<br>- Robo<br>- Homicidios<br>- Abuso de autoridad<br>- Ataques a vías de comunicación<br>- Violación<br>- Hechos de tránsito<br>- Daño en las cosas<br>Detenciones<br>-Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Especificar el día y hora de interés para la investigación.<br>- La autoridad solicitante debe de proporcionar los elementos de autorización como la contraseña de ingreso al dispositivo y la certeza de la existencia del archivo digital en cuestión.<br>- Asegurarse de que se cuenta con el consentimiento y autorización de la persona responsable para llevar a cabo la extracción de video solicitada. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Uruapan<br>Zamora | Se solicita perito en materia de Análisis de Video con la finalidad de realizar la extracción y obtener una copia de la videograbación del equipo que se encuentra en (indicar el domicilio del inmueble, asi como la fecha y hora en la que se requiere la extracción). |
| 4 | Informe de videograbacio-nes | Obtener y fijar la videograbación correspondiente a:<br>• entrevista a testigo (únicamente a niñas, niños y adolescentes),<br>• toma de muestras biológicas a personas y<br>• cateos, para fijar en audio y | En delitos de:<br>- Homicidios<br>- Feminicidios<br>- Violencia familiar y de género<br>- Violación<br>- Abuso sexual<br>- En donde estén involucrados niños y/o adolescentes<br>- En los que se requiera la toma de muestras biológicas a personas, y | Oficio de solicitud de la autoridad, recibido con al menos 24 horas de antelación a la diligencia.<br>Que se cuente con las autorizaciones correspondientes para llevar a cabo la videograbación de la entrevista y/o toma de muestras biológicas a personas. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>Jiquilpan<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan | Se solicita perito para realizar videograbación de la diligencia (indicar tipo de diligencia), que se llevará a cabo en (indicar lugar fecha y hora). |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | video el desarrollo de la diligenica. | - En los que se intervenga en un cateo<br>Otros | | Zamora<br>Zitácuaro | |
| 5 | Dictamen de análisis de video | Fijar mediante placas fotográficas y describir de manera cronológica los hechos investigados, para la identificación de personas, vehículos, objetos u otros. | Intervención en cateos<br><br>Delitos de:<br>- Robo<br>- Homicidios<br>- Violación<br>- Agresión sexual<br>- Lesiones<br>- Otros<br>- | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- En cuanto al tiempo de extracción de video, se requiere establecer el lapso o lapsos de tiempo precisos de los hechos que se investigan.<br>- Proporcionar una descripción lo más detallada posible de los hechos que se investigan.<br>- Que el tiempo de extracción no sea excesivo (se recomienda se realice la extracción de los videos una hora antes y una hora después del tiempo en que ocurrió el hecho que se investiga).<br>- Consentimiento y autorización de la persona que legalmente esté facultada para permitir el acceso para llevar a cabo la extracción de video. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Uruapan<br>Zamora | Se solicita perito en materia de Análisis de Video para describir los movimientos del hecho que se investiga, con la finalidad de obtener una secuencia de placas fotográficas en forma cronológica, así como identificar personas, vehículos u objetos relacionados con la investigación; en la videograbación que se encuentra en (indicar el medio de almacenamiento y el lugar de resguardo).<br>**Nota:** Referir el tipo de hecho de interés, lugar, fecha y hora aproximada en el video. |
| 6 | Informe de duplicado de videograbaciones | Copiar íntegramente el contenido de discos compactos, memorias USB o cualquier tipo de medio de almacenamiento electrónico para ser proporcionado a cualquiera de las partes durante la | Intervención en cateos<br><br>Delitos de:<br>- Robo<br>- Homicidios<br>- Violación<br>- Agresión sexual<br>- Lesiones<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad, recibido con al menos 24 horas de antelación a la diligencia.<br>- Proporcionar el medio de almacenamiento idóneo para tal fin, es decir, que sea el mismo medio de almacenamiento y de capacidad equivalente al que se encuentra bajo resguardo de la UTPYME.<br>- El material duplicado será entregado única y exclusivamente a la autoridad solicitante. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Uruapan<br>Zamora | Se solicita perito en materia de Análisis de Video con la finalidad de realizar una copia del contenido de (indiciar dispostivo de almacenamieto del cual se va a realizar copia), que se encuentra se encuentra en (indicar lugar de resguardo). |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | investigación de un hecho. | | - Que el tiempo de extracción no sea excesivo (se recomienda se realice la extracción de los videos una hora antes y una hora después del tiempo en que ocurrió el hecho que se investiga). | | |
| 7 | Dictamen de extracción de información de celulares | Realizar la extracción de información de archivos lógicos (registro de llamadas, contactos, mensajes de texto, mensajes de aplicaciones y/o redes sociales, imágenes, videos u otros) que se encuentran almacenados en la memoria interna o memoria externa del equipo. | En delitos de:<br>- Extorsiones<br>- Secuestros<br>- Homicidios<br>- Violación<br>- Abuso sexual<br>- Lesiones<br>- Ataque a la intimidad<br>- Amenazas<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad, señalando en donde se encuentra el dispositivo motivo de estudio.<br>- En cuanto al tiempo de extracción de archivos, se requiere establecer el lapso o lapsos de tiempo precisos.<br>- Puntualizar los archivos de utilidad para la investigación.<br>- Proporcionar una descripción de los hechos que se investigan.<br>- Copia de la resolución del Juez Federal del Centro Nacional de Justicia Especializada en Control de Ténicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Uruapan<br>Zamora | **Ejemplo de petición:**<br>Se solicita perito en materia de Análisis de Video para realizar vaciado del celular, de los mensajes, de la aplicación de whatsapp del contacto (señalar el nombre del contacto o número de teléfono de interés) a partir de (especificar fechas de interés), en el teléfono celular que se encuentra (indicar el lugar donde se encuentra resguardado). |

## II. Especialidad de Arquitectura

La Arquitectrura, dentro del ámbito forense es la ciencia que interviene en aquellos casos en que existen controversias o conflictos relacionados con la construcción o con la superficie de un terreno. En esta especialidad se determina la valuación inmobiliaria; controversia de obra pública; y daños a estructuras y conflictos en medición de superficies; todo lo anterior mediante el auxilio de las ciencias exactas, los métodos y las técnicas para la solución y el esclarecimiento de problemas relacionados con inmuebles y terrenos. Y en base a la intervención pericial, se realizan los siguientes estudios, emitiendo los correspondientes documentos:

1. Dictamen de levantamiento topográfico
2. Dictamen de valuación de bienes inmuebles
3. Dictamen de inspección técnica pericial a inmueble
4. Dictamen de avalúo de daños a inmueble
5. Dictamen de planimetría
6. Dictamen de rutas y seguimientos
7. Dictamen de avance de obra
8. Dictamen de avalúo de bien inmueble en base a datos de prueba
9. Dictamen de avalúo de daños a inmueble en base a datos de prueba

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Dictamen de levantamiento topográfico | Determinar superficies, características y ubicación de un bien inmueble. | Delitos de:<br>- Despojo<br>- Fraude<br>- Otros | - Oficio de solicitud la autoridad<br>- Señalamiento físico del inmueble por medio de la víctima y/o inculpado.<br>- Señalar hora y fecha de la diligencia en el oficio de petición.<br>- - Asistir en compañía de las partes o al menos de alguna de ellas | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Uruapan<br>Zamora | Se solicita perito en materia de Arquitectura para realizar dictamen de levantamiento topográfico del predio (nombre del predio) que se ubica en (indicar ubicación exacta del lugar) que se llevara a cabo (indicar fecha y hora). |
| 2 | Dictamen de avalúo de inmueble | Determinar ubicación, superficie del terreno y/o construcción o ambos, características y equipamiento con el que cuenta, así como el valor comercial de dicho inmueble. | Delitos de:<br>- Despojo<br>- Fraude<br>- Otros. | - Oficio de solicitud la autoridad<br>- Señalamiento físico del inmueble, querella penal, documentos con los que se acredite la posesión y/o la propiedad.<br>- Señalar hora y fecha de la diligencia en el oficio de petición.<br>- - Asistir en compañía de las partes o al menos de alguna de ellas | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Uruapan<br>Zamora | Se solicita perito en materia de Arquitectura para realizar dictamen de avalúo de inmueble del predio (nombre del predio) que se ubica en (indicar ubicación exacta del lugar) que se llevara a cabo (inidicar fecha y hora). |
| 3 | Dictamen de inspección técnica pericial a inmueble | Determinar ubicación, superficie del terreno y/o construcción o ambos, características y equipamiento con el que cuenta. | Delitos de:<br>- Despojo<br>- Fraude<br>- Otros<br>- Violación de domicilio<br>- Uso indebido del propio derecho u otros. | - Oficio de solicitud la autoridad.<br>- Señalamiento físico del inmueble por medio de la víctima y/o inculpado.<br>- Señalar hora y fecha de la diligencia en el oficio de petición.<br>- Asistir en compañía de las partes o al menos de alguna de ellas. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia.<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Uruapan<br>Zamora | Se solicita perito en materia de Arquitectura para realizar inspección técnica pericial a inmueble, del predio (nombre del predio y/o inmueble) que se ubica en (indicar ubicación exacta del lugar). |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | Dictamen de avalúo de daños a inmueble | Determinar los daños que presenta un inmueble así como el costo de la reparación del mismo. | Delitos de:<br>-Daño en las cosas<br>-Otros | - Oficio de solicitud la autoridad<br>- Señalamiento físico del inmueble por medio de la víctima.<br>- Señalar hora y fecha de la diligencia en el oficio de petición<br>- Asistir en compañía de las partes o al menos de alguna de ellas. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia.<br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Uruapan<br>Zamora | Se solicita perito en materia de arquitectura para realizar dictamen de avalúo de daños a inmueble (indicar el inmueble de que se trate) que se ubica en (indicar ubicación exacta del lugar). |
| 5 | Dictamen de planimetría | Determinar ubicación y superficie de predios y/o inmuebles habitacionales, tomando en cuenta documentos como pueden ser: escrituras, cartas de posesión, títulos de propiedad. | Delitos de:<br>- Despojo<br>- Fraude<br>- Otros | - Oficio de solicitud la autoridad.<br>- Documentos que acrediten la propiedad.<br>- Señalamiento físico del inmueble a inspeccionar.<br>- Señalar hora y fecha de la diligencia en el oficio de petición.<br>- Asistir en compañía de las partes o al menos de alguna de ellas.<br>- Anexar al oficio de petición querella penal y documentos que acrediten la posesión y/o propiedad del inmueble inspeccionado. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Uruapan<br>Zamora | Se solicita perito en materia de Arquitectura para realizar dictamen de planimetría del inmueble (indicar inmueble de que se trate) que se ubica en (indicar ubicación exacta del lugar del inmueble). |
| 6 | Dictamen derutas y seguimientos | Determinar en base a coordenadas UTM (sistema de coordenadas universal transversal de Mercator) la ubicación de un lugar de los hechos, detrminar distancias y tiempos | Delitos de:<br>- Homicidios<br>- Robos<br>- Secuestro<br>- Otros | - Oficio de solicitud la autoridad.<br>- Señalamiento físico de cada uno de los puntos por medio de la víctima, ofendido o quien conozca del hecho, así como del policía investigador.<br>- Señalar hora y fecha de la diligencia en el oficio de solicitud. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Uruapan | Se solicita perito en materia de Arquitectura para realizar dictamen de rutas y seguimientos a fin de determinar ubicación de lugares, distancias entre estos y tiempos de desplazamientos en (indicar lugar o lugares |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | aproximados entre diversos puntos donde se hayan perpetrado hechos delictivos. | | - Asistir en compañía de las partes o al menos de alguna de ellas.<br>- Anexar al oficio de petición los puntos a ubicar. | Zamora | donde se llevará a cabo la diligencia, asi como fecha y hora). |
| 7 | Dictamen de avance de obra | Determinar el avance de obra de una construcción en proceso constructivo, el tipo de material que ha sido utilizado, la calidad de la mano de obra, así como el costo de mano de obra y/o del material, también se determina el costo para concluir dicha obra si aún no ha sido concluida. | Delito de:<br>- Fraude<br>- otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Señalamiento físico del inmueble.<br>- Anexar al oficio de petición querella penal y demás documentos que obren dentro de la carpeta como contrato de prestación de servicios, presupuestos, notas y facturas.<br>- Señalar hora y fecha de la diligencia en el oficio de petición.<br>- Asistir en compañía de las partes o al menos de alguna de ellas. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Uruapan<br>Zamora | Se solicita perito en materia de Arquitectura para realizar dictamen de avance de obra para determinar el porcentaje del proceso de construcción, tipo de materiales utilizados, calidad de mano de obra, costo de la misma y el costo para la conclusión de dicha obra; respecto del inmueble ubicado en (indicar ubicación exacta del lugar del inmueble). |
| 8 | Dictamen de avalúo de bien inmueble en base a datos de prueba | Determinar el avalúo de un bien inmueble o del daño que sufrió éste en base a datos de prueba que pueden ser: un presupuesto o lo señalado en la querella por la víctima u ofendido. | Delitos de:<br>- Daño en las cosas<br>- Fraude<br>- Otros. | - Oficio de la autoridad solicitante.<br>- Anexar datos de prueba que se toman en cuenta como base para la emisión del dictamen (presupuestos, notas de remisión, etc.). | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Uruapan<br>Zamora | Se solicita perito en materia de Arquitectura para realizar dictamen de avalúo de inmueble en base a datos de prueba, para lo cual se anexa (indicar los elementos de datos de prueba sobre los cuales se realizará el avalúo). |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 | Dictamen de avalúo de daños a inmueble en base a datos de prueba | Determinar el avalúo de daños a un bien inmueble en base a datos de prueba. | Delitos de:<br>- Despojo<br>- Fraude<br>- Otros. | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Anexar datos de prueba que se toman en cuenta como base para la emisión del dictamen. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Uruapan<br>Zamora | Se solicita perito en materia de Arquitectura para realizar dictamen de avalúo de daños de inmueble en base a datos de prueba, para lo cual se anexa (indicar los elementos de datos de prueba sobre los cuales se realizará el avalúo). |

## III. Especialidad de Balística Forense

En el laboratorio de balística forense se realizan pruebas periciales y dictámenes sobre estudios micro comparativos, descriptivos, de identificación y mecánica, tanto de armas de fuego, cartuchos, casquillos, balas y todo aquel elemento relacionado con dichas armas. Y en base a la intervención pericial, se realizan los siguientes estudios, emitiendo los correspondientes documentos:

1. Dictamen de dentificación y descripción de armas de fuego
2. Dictamen de identificación y descripción de piezas mecánicas relacionadas con armas de fuego
3. Dictamen de identificación y descripción de cartuchos para armas de fuego
4. Dictamen de prueba de fuego para obtener elementos testigo, tales como casquillos y balas
5. Dictamen de identificación y descripción de casquillos derivados de la separación del cartucho para armas de fuego
6. Dictamen de identificación y descripción de balas, perdigones, postas y/o proyectiles derivados de la separación de cartuchos tanto rudimentarios o manufactura para armas de fuego
7. Dictamen de identificación y descripción de fragmentos derivados de las balas, perdigones, postas y/o proyectiles en la separación de cartuchos rudimentarios o manufactura de arma de fuego
8. Dictamen de estudio micro comparativo de casquillos, balas y fragmentos disparados por armas de fuego
9. Informe de alimentación y reportes de la base de datos (IBIS)

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Dictamen de descripción e identificación de armas de fuego | Explicar y avalar las características físicas que hacen única a un arma de fuego. | Delitos donde existan indicios de esta índole:<br>- Homicidios<br>- Secuestros<br>- Lesiones<br>- Feminicidios<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Registros de cadena de custodia.<br>- Tener a la vista el elemento objeto de estudio. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia.<br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>Jiquilpan<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicita perito en materia de Balística Forense para realizar la descripción e identificación con el fin de determinar si se trata de un arma de fuego, así como su tipo, calibre y sistema de disparo.<br>Indicar en su caso el lugar donde se encuentra a resguardo el ó los elementos de estudio. |
| 2 | Dictamen de identificación y descripción de piezas mecánicas relacionadas con armas de fuego. | Explicar y avalar las características físicas de las piezas mecánicas que hacen única a un arma de fuego. | Delitos donde existan indicios de esta índole:<br>- Homicidios<br>- Secuestros<br>- Lesiones<br>- Feminicidios<br>Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Registros de cadena de custodia.<br>- Tener a la vista el elemento objeto de estudio. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia.<br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>Jiquilpan<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicita perito en materia de Balística Forense para realizar la descripción e identificación de la o las piezas mecánicas de un arma de fuego.<br>Indicar en su caso el lugar donde se encuentra(n) a resguardo el ó los elementos de estudio. |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | Dictamen de identificación y descripción de cartuchos para armas de fuego | Explicar y avalar las características físicas que hacen único a un cartucho de un arma de fuego. | Delitos donde existan indicios de esta índole:<br>- Homicidios<br>- Secuestros<br>- Lesiones<br>- Feminicidios<br>-Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Registros de cadena de custodia.<br>- Tener a la vista el elemento objeto de estudio. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia.<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>Jiquilpan<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicita perito en materia de Balística Forense para realizar la descripción e identificación en cuanto al calibre nominal del cartucho o cartuchos para arma de fuego.<br>Indicar en su caso el lugar donde se encuentra(n) a resguardó el ó los elementos de estudio. |
| 4 | Dictamen de prueba de fuego para obtener elementos testigo, tales como casquillos y balas | Realizar la prueba de fuego para obtener elementos balísticos con la finalidad de verificar el estado y funcionamiento de un arma de fuego, así como para realizar confrontas contra elementos de su misma especie. | Delitos donde existan indicios de esta índole:<br>- Homicidios<br>- Secuestros<br>- Lesiones<br>- Feminicidios<br>Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Registros de cadena de custodia.<br>- Tener a la vista el elemento objeto de estudio. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia.<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Uruapan<br>Zamora | Se solicita perito en materia de Balística Forense para realizar la prueba de fuego de él ó las armas de fuego para obtener casquillo(s) y/o bala(s) testigo, así como realizar la descripción e identificación con el fin de determinar si se trata de un arma de fuego, así como su tipo, calibre y sistema de disparo.<br>Indicar en su caso el lugar donde se encuentra(n) a resguardo. |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | Dictamen de identificación y descripción de casquillos derivados de la separación del cartucho para armas de fuego. | Explicar y avalar las características físicas que hacen único al cartucho separado por disparo de un arma de fuego o debido a otra circunstancia. | Delitos donde existan indicios de esta índole:<br>- Homicidios<br>- Secuestros<br>- Lesiones<br>- Feminicidios<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Registros de cadena de custodia.<br>- Tener a la vista el elemento objeto de estudio. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia.<br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>Jiquilpan<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicita perito en materia de Balística Forense para realizar la descripción e identificación en cuanto a calibre nominal del casquillo o casquillos.<br>Indicar en su caso el lugar donde se encuentra(n) a resguardó el ó los elementos de estudio.<br>En caso de que se requiera estudio micro comparativo, tendrá que ser enviado a los laboratorios de Balística Forense en Morelia, Uruapan o Zamora. |
| 6 | Dictamen de identificación y descripción de balas, perdigones, postas y/o proyectiles derivados de la separación de cartuchos tanto rudimentarios o manufactura para armas de fuego | Explicar y avalar las características físicas que hacen único al objeto derivado de la separación de cartuchos derivado del disparo de un arma de fuego o por otra circunstancia. | Delitos donde existan indicios de esta índole:<br>- Homicidios<br>- Secuestros<br>- Lesiones<br>- Feminicidios<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Registros de cadena de custodia.<br>- Tener a la vista el elemento objeto de estudio. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia.<br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Uruapan<br>Zamora | Se solicita perito en materia de Balística Forense para realizar la descripción e identificación en cuanto a calibre del proyectil o proyectiles.<br>Indicar en su caso el lugar donde se encuentra(n) a resguardó el ó los elementos de estudio.<br>En caso de que se requiera estudio micro comparativo tendrá que ser enviado a los laboratorios de Balística Forense en Morelia, Uruapan o Zamora. |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | Dictamen de identificación y descripción de fragmentos derivados de las balas, perdigones, postas y/o proyectiles en la separación de cartuchos rudimentarios o manufactura de arma de fuego | Explicar y avalar las características físicas que hacen único al objeto derivado de la separación de cartuchos derivado del disparo de un arma de fuego o por otra circunstancia. | Delitos donde existan indicios de esta índole:<br>- Homicidios<br>- Secuestros<br>- Lesiones<br>- Feminicidios<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Registros de cadena de custodia.<br>- Tener a la vista el elemento objeto de estudio. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Uruapan<br>Zamora | Se solicita perito en materia de Balística Forense para realizar la descripción e identificación en cuanto a calibre de los fragmentos de proyectil o proyectiles.<br>Indicar en su caso el lugar donde se encuentra(n) a resguardó el ó los elementos de estudio.<br>En caso de que se requiera estudio micro comparativo tendrá que ser enviado a los laboratorios de Balística Forense en Morelia, Uruapan o Zamora. |
| 8 | Dictamen de estudio micro comparativo de casquillos, balas y fragmentos disparados por armas de fuego | Verificar la participación de una arma o varias armas de fuego involucradas en un evento. | Delitos donde existan indicios de esta índole:<br>- Homicidios<br>- Secuestros<br>- Lesiones<br>- Feminicidios<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Registros de cadena de custodia.<br>- Tener a la vista el elemento objeto de estudio. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia.<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Uruapan<br>Zamora | Se solicita perito en materia de Balística Forense para realizar estudio micro comparativo de bala(s), fragmento(s) de proyectil o proyectil(es) y casquillo(s) con la finalidad de verificar la cantidad de armas que participaron en el evento.<br>Indicar en su caso el lugar donde se encuentra(n) a resguardó el ó los elementos de estudio. |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 | Informe de alimentación y reportes de la base de datos (IBIS) | Correlacionar la participación de las armas de fuego en diferentes eventos. | Delitos donde haya, casquillos, balas, fragmentos de bala y/o armas de fuego:<br>- Homicidios<br>- Secuestros<br>- Lesiones<br>- Feminicidios<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Información necesaria relacionada a los elementos balísticos en cuestión. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia | Se solicita perito en materia de Balística Forense para ingresar elementos problema y testigo al sistema IBIS, con la finalidad de alimentar y verificar si existe concordancia entre diferentes eventos. |

## IV. Especialidad de Contabilidad

La especialidad de Contalilidad está fundamentada en una teoría específica que a través de un proceso, obtiene, verifica y comprueba información financiera de una persona física o moral, en el proceso de una investigación en donde se ha suscitado un hecho delictuoso como: robo, soborno, fraude y otros. Y en base a la intervención pericial, se realizan los siguientes estudios, emitiendo los correspondientes documentos:

1. Dictamen pericial contable para determinar daño patrimonial
2. Dictamen de arqueo contable de dinero a la vista
3. Dictamen pericial contable para cuantificar gastos médicos
4. Dictamen pericial contable sobre monto de lo robado
5. Dictamen pericial contable para determinar pensión alimenticia

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Dictamen pericial contable para determinar daño patrimonial | Determinar el monto del daño patrimonial causado a la víctima u ofendido. | Delitos de:<br>- Abuso de confianza<br>- Fraude<br>- Peculado<br>- Robo<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Denuncia de hechos.<br>- Datos de prueba de hechos denunciados.<br>- Solicitar la intervención pericial en tiempo y forma.<br>- Anexar todos los soportes como son: denuncia y/o querella, arqueos, pagares, cheques u otros. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Uruapan<br>Zamora | Solicitar perito en materia de Contabilidad para realizar dictamen pericial contable, sobre (referir el daño patrimonial) que le fue causado a la persona de nombre (indicar el nombre). |
| 2 | Dictamen de arqueo contable de dinero a la vista | Realizar arqueo contable de dinero a la vista para determinar la cantidad total. | Delitos de:<br>- Abuso de confianza<br>- Fraude<br>- Peculado<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Registro de cadena de custodia.<br>- Proporcionar los medios necesarios para el acceso al dinero motivo de estudio.<br>- Solicitar la intervención pericial en tiempo y forma. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia.<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Uruapan<br>Zamora | Solicitar perito en materia de Contabilidad para realizar arqueo contable de dinero a la vista, el cual se encuentra en (indicar el lugar donde se encuentra el dinero). |
| 3 | Dictamen pericial contable para cuantificar gastos médicos | Cuantificar los gastos médicos derivados de daños por lesiones u otros, producidos a una persona. | Delitos de:<br>- Lesiones<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Denuncia de hechos.<br>- Comprobantes de gastos médicos.<br>- Solicitar la intervención pericial en tiempo y forma. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia.<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Uruapan<br>Zamora | Solicitar perito en materia de Contabilidad para realizar dictamen pericial contable para cuantificar los gastos médicos de la persona de nombre (indicar el nombre de la persona). |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | Dictamen pericial contable sobre monto de lo robado | Determinar el monto del daño patrimonial causado por el robo de dinero (numerario, divisas u otros). | Delitos de:<br>- Abuso de confianza<br>- Fraude<br>- Peculado<br>- Robo<br>-- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Denuncia de hechos.<br>- Datos de prueba como son: arqueos, pagares, cheques u otro.<br>- Solicitar la intervención pericial en tiempo y forma. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Uruapan<br>Zamora | Solicitar perito en materia de Contabilidad para realizar dictamen pericial contable para determinar el monto del daño patrimonial causado a (indicar el nombre de la persona, ya sea física o moral). |
| 5 | Dictamen pericial contable para determinar pensión alimenticia | Determinar el monto adeudado de pensión alimenticia a un padre o tutor. | Cuando se requiere determinar el adeudo de pensión alimenticia en caso de incumplimiento a la sentencia del Juez. | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Denuncia de hechos.<br>- Datos de prueba como son: requerimientos de pago al deudor alimenticio, sentencia del juez, actas de embargo u otros.<br>- Solicitar la intervención pericial en tiempo y forma. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia.<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Uruapan<br>Zamora. | Solicitar perito en materia de Contabilidad para realizar dictamen pericial contable para determinar el adeudo de pensión alimenticia de (indicar el nombre del padre o tutor deudor). |

## V. Especialidad de Criminalística de Campo

La función primordial del área de Criminalística de Campo, comprende el trabajo de investigación forense que se desarrolla en el área física correspondiente al lugar de los hechos y/o hallazgo, con la finalidad de identificar los elementos materiales (indicios) utilizados o producidos en la realización de hecho que pudiera o no constituir un delito, así como la investigación de laboratorio que resulte necesaria, siempre en auxilio de los órganos encargados de procurar e impartir justicia. Aplicando en todo momento los principios de la Criminalística General, que fundamentan el método de investigación de los hechos que son sujetos a su consideración, así como los protocolos de investigación vigentes, logrando con ello la emisión de dictámenes e informes imparciales y con apego a la verdad científica. Y en base a la intervención pericial, se realizan los siguientes estudios, emitiendo los correspondientes documentos:

1. Dictamen sobre descripciones
   - 1.1 Descripción de objetos
   - 1.2 Descripción de documentos
   - 1.3 Descripción de lugares (cerrados y/o abiertos)
2. Dictamen sobre levantamiento de cadáver por causas diversas
   - 2.1 Asfixias
   - 2.2 Accidente de tránsito
   - 2.3 Electrocutado
   - 2.4 Muerte natural
   - 2.5 Intoxicaciones
   - 2.6 Quemaduras
   - 2.7 Muerte accidental
   - 2.8 Otros
3. Dictamen sobre levantamiento de cadáver en caso de homicidio doloso
   - 3.1 Por arma de fuego
   - 3.2 Por estrangulación
   - 3.3 Por arma blanca
   - 3.4 Con objeto contundente
   - 3.5 Por intoxicaciones
   - 3.6 Por quemaduras
   - 3.7 De cadáveres encontrados inhumados indebidamente
   - 3.8 Otros
4. Dictamen sobre exhumación

**5.** Dictamen sobre inspección a lugar

5.1 Inspección a lugar cerrado (inmueble)

5.2 Inspección a lugar abierto

5.3 Inspección a lugar mixto

**6.** Dictamen sobre inspección a vehículo

**7.** Dictamen sobre reconocimiento

7.1 De personas

7.2 De personas por fotografías

7.3 De objetos por personas

**8.** Dictamen sobre comparativo con video o fotografía o directo

8.1 De rodada de vehículo

8.2 De impresiones de pie calzado

8.3 Sobre herrajes en ganado

8.4 De características de prendas

8.5 De características en vehículos

8.5 Otros

**9.** Dictamen sobre comparativo de características de objeto vulnerante contra lesión o entre objetos

**10.** Dictamen sobre ubicación y campos visual y auditivo de testigos

**11.** Informe de secuencias fotográficas

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Dictamen sobre descripciones<br><br>1.1 Descripción de objetos<br>1.2 Descripción de documentos<br>1.3 Descripción de lugares (cerrados y/o abiertos) | Identificar las características específicas de los objetos o documentos relacionados con algún hecho delictuoso, para individualizarlo. | - Suicidio<br>- Accidentes<br>- Delitos de:<br>Homicidios<br>Robo<br>Daño en las cosas<br>Narcomenudeo<br>Fraude<br>Falsificaciones<br>Lesiones<br>-Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Señalamiento del lugar o ubicación exactos en donde se encuentra el indicio (objeto, vehículo, documento u otro).<br>- Indicar el tipo de delito y la participación de o los objetos en el mismo. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>Jiquilpan<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Solicitar perito en materia de Criminalística de Campo para realizar estudio sobre descripción e identificación del o los indicios (incluir referencias del hecho). |
| 2 | Dictamen sobre levantamiento de cadáver por causas diversas<br>2.1 Asfixias<br>2.2 Accidente de tránsito<br>2.3 Electrocutado<br>2.4 Muerte natural<br>2.5 Intoxicaciones<br>2.6 Quemaduras | Realizar el procesamiento del lugar de la Intervención y levantamiento de cadáver con la finalidad de obtener indicios y/o evidencias para ser analizados y así permitan el esclarecimiento de un probable hecho delictivo y de su autor o autores, en | - Suicidio<br>- Accidentes<br>- Delitos de:<br>Homicidios<br>Feminicidios<br>Otros | Oficio de solicitud de la autoridad.<br>Señalamiento del lugar o ubicación exactos en donde se encuentra el cadáver.<br>Proporcionar al personal pericial protección y seguridad con apoyo de elementos de la policía de investigación u otras corporaciones de seguridad. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>Jiquilpan<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas | Solicitar perito en materia de Criminalística de Campo para realizar el procesamiento del lugar de la intervención y levantamiento de cadáver(es) en (indicar ubicación del lugar o lugares exactos donde se realizará la o las intervenciones periciales y referencia del hecho). |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2.7 Muerte accidental<br>2.8 Otros | auxilio del Ministerio Público y otras autoridades. | - | | Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | |
| 3 | Dictamen sobre levantamiento de cadáver en caso de homicidio doloso<br>3.1 Por arma de fuego<br>3.2 Por estrangulación<br>3.3 Por arma blanca<br>3.4 Con objeto contundente<br>3.5 Por intoxicaciones<br>3.6 Por quemaduras<br>3.7 Cadáveres encontrados inhumados indebidamente<br>3.8 Otros | Realizar el procesamiento del lugar de intervención con la finalidad de recolectar indicios y/o evidencias para ser analizados y así coadyuvar en el esclarecimiento de un hecho delictivo y la probable identificación del autor o autores, en auxilio del Ministerio Público y otras autoridades. | Delitos de:<br>- Homicidios<br>- Feminicidios<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad, que indique el lugar o lugares exactos donde se realizará la o las intervenciones periciales.<br>- El traslado de los indicios lo debe realizar la policía de investigación.<br>- Proporcionar al personal pericial protección y seguridad con apoyo de elementos de la policía de investigación u otras corporaciones de seguridad, tanto en los traslados como en el lugar. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>Jiquilpan<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Solicitar perito en materia de Criminalística de Campo para realizar procesamiento del lugar de la intervención y levantamiento de cadáver(es) en (indicar ubicación del lugar o lugares exactos donde se realizará la o las intervenciones periciales y referencias del hecho). |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | Dictamen sobre exhumación | Realizar la exhumación para la extracción decadáveres y/o restos humanos inhumados legal o indebidamente, con la finalidad de recabar datos para la investigación y la búsqueda de indicios y/o evidencias. | - Suicidio<br>- Accidentes<br>- Delitos de:<br>Homicidios<br>- Otros | - Oficio de solicitud por de la autoridad.<br>- Señalamiento del lugar o ubicación exactos en donde se encuentra el o los cadáveres o restos humanos.<br>- Proporcionar al personal pericial protección y seguridad con apoyo de elementos de la policía de investigación u otras corporaciones de seguridad. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>Jiquilpan<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Solicitar perito en materia de Criminalística de Campo para realizar el procesamiento del lugar de intervención y la exhumación del cadáver y/o restos humanos (indicar ubicación del lugar o lugares exactos donde se realizará la o las intervenciones periciales y referencias del hecho). |
| 5 | Dictamen sobre inspección a lugar<br><br>5.1 Inspección a lugar cerrado (inmueble)<br><br>5.2 Inspección a lugar abierto<br><br>5.3 Inspección a lugar mixto | Verificar la existencia del lugar motivo de la intervención.<br><br>Realizar la inspección, descripción y procesamiento para la búsqueda y recolección de indicios y/o evidencias y ubicar rutas de acceso y salidas. | - Suicidio<br>- Accidentes<br>- Delitos de:<br>Homicidio<br>Robos<br>Secuestro<br>Daño a las cosas<br>- Otros | Oficio de solicitud de la autoridad.<br>Señalamiento del lugar o ubicación exactos en donde se encuentra el o los cadáveres o restos humanos.<br>Proporcionar al personal pericial protección y seguridad con apoyo de elementos de la policía de investigación u otras corporaciones de seguridad. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>Jiquilpan<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Solicitar perito en materia de Criminalística de Campo para realizar inspección a lugar (indicar ubicación del lugar o lugares exactos donde se realizará la o las intervenciones periciales).<br><br>Indicar delito y referencias del hecho. |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | Dictamen sobre inspección a vehículo. | Realizar la inspección, descripción y procesamiento del o los vehículos para la búsqueda y recolección de indicios y/o evidencias. | - Suicidio<br>- Accidentes<br>- Delitos de:<br>Homicidio<br>Robos<br>Secuestro<br>Daño a las cosas<br>-Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Señalamiento del lugar o ubicación exactos en donde se encuentra el o los vehículos.<br>- Cuando el vehículo se encuentre en un lugar diverso a un área oficial, proporcionar al personal pericial protección y seguridad con apoyo de elementos de la policía de investigación u otras corporaciones de seguridad. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia.<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>Jiquilpan<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Solicitar perito en materia de Criminalística de Campo para realizar inspección al o los vehículos (indicar referencias y ubicación del vehículo).<br><br>Indicar delito y referencias del hecho. |
| 7 | Dictamen sobre reconocimiento<br><br>7.1 De personas<br><br>7.2 De personas por fotografía<br><br>7.3 De objetos por personas | **7.1.** Presenciar y documentar el proceso de reconocimiento de un testigo hacia una persona, por señalamiento de forma directa o mediante cámara de Gesell de un grupo de personas. | Delitos de:<br>- Homicidio<br>- Robos<br>- Secuestro<br>- Daño a las cosas<br>Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad, que indique el lugar y la hora en que se llevará a cabo la diligencia.<br>- En caso necesario, proporcionar al personal pericial protección y seguridad con apoyo de elementos de la policía de investigación u otras corporaciones de seguridad. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>Jiquilpan<br>La Piedad | Solicitar perito en materia de Criminalística de Campo para presenciar y documentar el proceso de reconocimiento de (indicar si se trata de personas, personas con fotografía u objetos y anexar referencias). |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | **7.2.** Presenciar y documentar el proceso de reconocimiento de un testigo hacia una imagen fotográfica de persona, por señalamiento de forma directa mediante la observación de una serie de fotografías de diferentes personas.<br><br>**7.3** Presenciar y documentar el proceso de reconocimiento de un testigo hacia un objeto, al momento que se le pone a la vista. | - | | Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | |
| 8 | Dictamen sobre comparativo con video, fotografía o directo, de lugares, personas o cosas.<br><br>8.1 De rodada de vehículo | Realizar mediante técnicas de comparación la obervación y revisión de personas, lugares, o cosas para determinar la correspondencia de puntos característicos entre | Delitos de:<br>- Homicidio<br>- Robos<br>- Secuestro<br>- Daño a las cosas<br>Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad, que establezca en qué consistirá el estudio comparativo.<br>- -Cuando el indicio se encuentre en la UTPYME, se requiere un segundo original del oficio de solicitud para ser entregado en dicha unidad.<br>- Porporcionar los elementos motivo de estudio o indicar el lugar de resguardo de los mismos. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán | Solicitar perito en materia de Criminalística de Campo para realizar estudio comparativo entre (señalar los elementos o personas objeto de comparación), los cuales se encuentran (indicar el lugar en el que se encuentran). |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 8.2 De impresiones de pie calzado<br>8.3 Sobre herrajes en ganado<br>8.4 De características de prendas<br>8.5 De características en vehículos | el elemento problema y el elemento testigo. | - | | Coalcomán<br>Huetamo<br>Jiquilpan<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora | |
| 9 | Dictamen sobre comparativo de características de objeto vulnerante contra lesión o entre objetos | Identificar la correspondencia entre los objetos vulnerantes y las lesiones producidas por contacto con un cuerpo duro o las marcas producidas por contacto entre entre dos cuerpos duros; mediante técnicas de comparación, obervación y revisión de puntos característicos. | Delitos de:<br>- Homicidio<br>- Robos<br>- Secuestro<br>- Daño a las cosas<br>Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad, que establezca en qué consistirá el estudio comparativo.<br>- -Cuando el indicio se encuentre en la UTPYME, se requiere un segundo original del oficio de solicitud para ser entregado en dicha unidad.<br>- Porporcionar los elementos motivo de estudio o indicar el lugar de resguardo de los mismos. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>Jiquilpan<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Solicitar perito en materia de Criminalística de Campo para realizar estudio comparativo de características de objeto vulnerante (indicar el objeto) contra (indicar si es lesión o entre objetos), los cuales se encuentran en (indicar el lugar en el que se encuentrana resguardo). |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 10 | Dictamen sobre ubicación y campos visual y auditivo de testigos | Verificar la ubicación y los campos visual y/o auditivo que tiene un testigo ante un hecho, desde el punto en el que el testigo refiere se encontraba ubicado y la actividad que presenció. | Delitos de:<br>- Homicidio<br>- Robos<br>- Secuestro<br>- Daño a las cosas<br>-Otros | Oficio de solicitud de la autoridad, señalando el lugar donde se llevará a cabo la intervención pericial y proporcionando puntos específicos del objetivo de la prueba<br>La presencia de los testigos en cuestión.<br>Programar la diligencia en el día de la semana y la hora exactos en quie refiere el testigo presenció el acto motivo de investigación.<br>Proporcionar al personal pericial protección y seguridad con apoyo de elementos de la policía de investigación u otras corporaciones de seguridad.<br>Procurar que las condiciones climáticas, de luz y de actividad en general, sean similares a las del día en que ocurrió el suceso). | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia.<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>Jiquilpan<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Solicitar perito en materia de Criminalística de Campo para realizar el estudio de los campos visual y auditivo desde la ubicación que refiere el testigo de nombre (referir nombre completo), en (proporcionar ubicación exacta del lugar donde se llevará a cabo la diligencia), diligencia que se llevará a cabo en fecha (indicar día y hora de realización de la diligencia). |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 11 | Informe de secuencias fotográficas | Realizar la secuencia fotográfica de actividades como entrega de indicios, destrucción de indicios, recorridos, lugar de la detención, entrevistas, toma de muestras biológicas u otros; solicitados por la autoridad. | Delitos de:<br>- Homicidio<br>- Robos<br>- Secuestro<br>- Daño a las cosas<br>-Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- En la realización de secuencias fotográficas de recorridos, se requiere la presencia de un guía y proporcionar al personal pericial protección y seguridad con apoyo de elementos de la policía de investigación u otras corporaciones de seguridad. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>Jiquilpan<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Solicitar perito en materia de Criminalística para realizar la secuencia fotográfica de (indicar la actividad de la cual se realizará la secuencia), que se llevará a cabo en (indicar lugar o ubicación exactos, así como fecha y hora). |

## VI. Especialidad de Documentos Cuestionados y Grafoscopía

La conforman las especialidades de Grafoscopía y Documentoscopía.

La **Grafoscopía** es la disciplina de la Criminalística que se encarga del estudio de la escritura y de las firmas con fines identificativos, cuyo objetivo es identificar al autor o los autores de un escrito y/o firma por medio del análisis comparativo de la escritura y la firma de una o varias personas.

La **Documentoscopía** es la disciplina de la Criminalística que se encarga de analizar un documento, con el objeto de determinar su autenticidad, falsedad o alteración.

Y en base a la intervención pericial, se realizan los siguientes estudios, emitiendo los correspondientes documentos:

1. Dictamen de muestra de escritura
2. Dictamen de inspección ocular y tomas fotográficas a documentos
3. Dictamen en materia de grafoscopía
4. Dictamen en documentoscopía

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Dictamen de muestra de escritura | Recabar muestra de escritura mediate el uso de técnicas propias a personas que la autoridad determine, con la finalidad de considerarla como base de cotejo indubitada en el estudio grafoscópico a realizar. | En delitos donde exista involucrada una firma o escritura autógrafa como:<br>- Fraude<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Presentar a la persona o personas a las cuales se les realizará la toma de muestra o bien indicar el lugar exacto donde se llevará a cabo el muestreo.<br>- Que la persona a la que se le tomará la muestra presente identificación oficial.<br>- El lugar y mobiliario donde se llevará a cabo la toma de muestra debe cumplir con los requisitos mínimos necesarios adecuados para el desarrollo de la diligencia.<br>- Presencia del asesor jurídico y/o defensor.<br>- Copia del o los documentos cuestionados. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidad de Servicios Periciales de la Fiscalía Regional de Urupan | Se solicita perito en materia de Grafoscopía con la finalidad de que se recaben muestras de escritura a la persona de nombre (indicar el nombre completo). |
| 2 | Dictamen de inspección ocular y tomas fotográficas a documentos | Llevar a cabo la inspección ocular a los documentos motivo de estudio en su original y realizar tomas fotográficas mediante la aplicación de técnicas de fotografía forense. | - Suicidio<br>- En delitos donde exista involucrada una firma o escritura autógrafa como:<br>• Fraude<br>Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Acceso a los documentos originales para toma fotográfica.<br>- Solicitud aprobada por el resguardante del documento para su acceso. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidad de Servicios Periciales de la Fiscalía Regional de Urupan | Se solitica perito en materia de Grafoscopia con la finalidad de que lleve a cabo la inspección ocular y tomas fotográficas del documento o documentos (indicar los documentos, el lugar donde se encuentran y el nombre de la persona que lo resguarda o dará la autorización). |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | Dictamen en materia de grafoscopía | Realizar estudio comparativo de firmas y/o escritura que obren en el documento cuestionado y compararlo con la base de cotejo proporcionada por la autoridad solicitante.<br><br>Determinar la autenticidad o falsedad de firma o escritura.<br><br>Determinar cuántos orígenes gráficos se encuentran en el documento cuestionado. | - Suicidio<br>- En delitos donde exista involucrada una firma o escritura autógrafa como:<br>• Fraude<br>-Otros | - Oficio de Solictud de la autoridad.<br>- Proporcionar los documentos base de cotejo y el o los documentos dubitados e indubitados.<br>- El o los documentos base de cotejo deberán ser: equicircunstanciales, homólogos, contemporáneos y en original.<br>- Acceso a los documentos y el lugar donde se encuentran. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidad de Servicios Periciales de la Fiscalía Regional de Urupan | Se solicita perito en materia de Grafoscopía para (indicar el tipo de estudio requerido):<br><br>- Realizar estudio comparativo de firmas y/o escritura que obren en (indicar el o los documentos).<br><br>- Determinar la autenticidad o falsedad de la firma o escritura en (indicar el o los documentos).<br><br>- Determinar cuántos orígenes gráficos se encuentran en el documento en cuestión (referir documento). |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 4. | Dictamen en documentoscopía | Llevar a cabo el análisis y estudio comparativo de documentos base de cotejo y cuestionados con la finalidad de establecer autentiicidad o falsedad.<br><br>Determinar las alteraciones en la estructura y materiales del documento.<br><br>Determinar autenticidad o falsedad en sellos. | En delitos donde exista involucrada una firma o escritura autógrafa como:<br>- Fraude<br>- Otros | - Oficio de solictud de la autoridad.<br>- Proporcionar las facilidades para el acceso al o los documentos propiedad de particulares (facturas, cheques o similares).<br>- En el caso de papel moneda, proporcionar el papel moneda base de cotejo.<br>- Los documentos base de cotejo deberán ser: equicircunstanciales, homólogos, contemporáneos y originales. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia.<br><br>Unidad de Servicios Periciales de la Fiscalía Regional de Urupan | Se solicita perito en materia de Documentoscopía para (indicar el tipo de estudio requerido):<br><br>- Estudio comparativo en (indicar el o los documentos de cotejo y problema) para determinar la falsedada o autencticidad.<br><br>- Determinar la existecia de alteraciones en la estructura del documento, así como en la estructura y materiales del mismo (indicar el o los documentos a estudiar).<br><br>- Determinar autenticidad o falsedad en sellos en (describir documento). |

Notas:

1.- No se realizan estudios comparativos en materia de grafoscopía y/o documentoscopia en base a datos de prueba (documentos que se encuentren en copias fotostáticas o cotejadas).

2.-No es posible realizar la determinación de antigüedad de tintas en documentos.

## VII. Especialidad de Fonología Forense

El objetivo de la especialidad de Fonología Forense es lograr la identificación de personas mediante sus voces, utilizando técnicas sofisticadas que permitan el procesamiento de la señal de audio generando gráficas de espectrogramas y poder registrar y cotejar las características acústicas de la voz, como son la frecuencia, intensidad, timbre, tonalidad; para analizar e interpretar los sonidos relacionados con hechos delictivos o civiles (amenazas, extorsión, secuestros y otros). Y en base a la intervención pericial, se realizan los siguientes estudios, emitiendo los correspondientes documentos:

1. Dictamen de textualización
2. Dictamen de toma de muestra de voz a investigados e imputados
3. Dictamen de toma de muestra de voz a víctimas
4. Dictamen de análisis comparativo de voz

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Dictamen de textualización | Analizar las grabaciones de audio o videograbaciones con el propósito de escribir o realizar la fijación escrita de la conversación o conversaciones de las personas relacionadas con el hecho que se investiga, así como realizar una descripción cronológica de los hechos relatados por los locutores. | Delitos donde se encuentre involucrado un indicio relacionado con un audio como:<br>- Extorsión<br>- Secuestro<br>- Homicidio<br>- Delincuencia organizada<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Proporcionar el o los indicios (dispositivos de almacenamiento como discos, memorias USB, teléfonos celulares u otros) y/o el lugar donde se encuentran.<br>- De ser posible indicar cuáles son los puntos de interés a textualizar. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia | Se solicita perito en materia de Fonología para realizar la transcripción del audio de voz a textualización en (indicar el o los dispositivos de almacenamiento como discos, memorias USB, teléfonos celulares u otros), los cuales se encuentran (indicar lugar de resguardo). |
| 2 | Dictamen de toma de muestra de voz a investigados o imputados | Llevar a cabo una entrevista de las personas presentadas con el objeto de obtener una muestra de su voz para posteriormente llevar a cabo un análisis de identificación de locutores. | Delitos donde se encuentre involucrado un indicio relacionado con un audio como:<br>- Extorsión<br>- Secuestro<br>- Homicidio<br>- Delincuencia organizada<br>- Otros | - Oficio de solicituid de la autoridad.<br>- Presentación en el laboratrio de fonología de la o las personas a quienes se les tomará la muestra de voz.<br>- Presencia del abogado defensor durante la toma de muestra.<br>- Autorización del consentimiento informado mediante la firma del abogado defensor y la firma de la persona a quien se le tomará la muestra. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia | Se solicita perito en materia de Fonología para realizar la toma de muestra de voz a (especificar a quien o a quienes se va a realizar la toma de la muestra de voz), que se encuentra en (indicar el nombre de la institución a donde se acudirá). |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | Dictamen de toma de muestra de voz a víctimas | Llevar a cabo una entrevista a las personas presentadas para obtener una muestra de su voz, para posteriormente llevar a cabo un análisis de comparación e identificación de locutores. | Delitos donde se encuentre involucrado un indicio relacionado con un audio como:<br>- Extorsión<br>- Secuestro<br>- Homicidio<br>- Delincuencia organizada<br>-- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Presencia en el laboratorio de fonología de la o las personas a quienes se les tomará la muestra de voz.<br>- Presencia del asesor jurídico de la víctima u ofendido.<br>- Autorización del consentimiento informado mediante la firma del asesor jurídico y la firma de la víctima u ofendido. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia | Se solicita perito en materia de Fonología para realizar la toma de muestra de voz a (especificar a quien o a quienes se va a realizar la toma de la muestra de voz), que se encuentra en (indicar el nombre de la institución o lugar a donde se acudirá). |
| 4 | Dictamen de análisis comparativo de voz | Llevar a cabo la comparación de una muestra de voz testigo con la muestra de voz problema, para la identificación de locutores. | Delitos donde se encuentre involucrado un indicio relacionado con un audio como:<br>- Extorsión<br>- Secuestro<br>- Homicidio<br>- Delincuencia organizada<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Proporcionar la muestra de voz base de cotejo y la muestra de voz problema.<br>- Acceso a las muestras a comparar y/o el lugar donde se encuentran. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia | Se solicita perito en materia de Fonología para realizar estudio comparativo de voz entre la muestra de voz base de cotejo, perteneciente a (nombre completo de la persona) con la muestra de voz problema (indicar los dispositivos de almacenamiento donde se encuentra la voz, como son discos, memorias USB, teléfonos celulares u otros). |

## VIII. Especialidad de Medio Ambiente y Fauna

Dentro de la especialidad de Medio Ambiente y Fauna, el Perito auxiliará al Ministerio Público, realizando inspecciones forestales en predios en donde se haya realizado talado de arbolado, fabricación de carbón vegetal, moto aserrado de piezas de madera en rollo en monte, cambios de uso de suelo de forestal a actividades no forestales, incendios forestales, extracción de productos forestales no maderables (tierra de monte y resina de pino, entre otros), recurso forestal transportado (piezas de madera en rollo y/o de madera aserrada (tablas, vigas, polines, etc.), resina de pino, tierra de monte, carbón vegetal), todo lo anterior ilegalmente. Los documentos generados por las inspecciones forestales antes mencionadas pueden ser Dictámenes Periciales Forestales y/o Informes Periciales Forestales:

1. Dictamen para cuantificar el derribo de arbolado
2. Dictamen de extracción de producto forestal no maderable
3. Dictamen para determinar el área afectada por el cambio de uso de suelo
4. Dictamen de transporte de madera en rollo y/o aserrada
5. Dictamen de transporte de productos forestales no maderables (tierra de monte, carbón vegetal y resina de pino)
6. Dictamen para determinar impacto ambiental por el derribo de árboles
7. Dictamen de inspección para determinar el avalúo de la reparación del daño causado a un predio
8. Dictamen para determinar avalúo de la reparación del daño en base a datos de prueba

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Dictamen para cuantificar el derribo de arbolado | Determinar el volumen y avalúo comercial del arbolado y especies, estado físico efectuados por el derribo de arbolado sin autorización de las autoridades correspondientes.<br><br>Determinar el monto de la reparación del daño.<br><br>Determinar la existencia de aprovechamiento que justifique el legal derribo de árboles. | Delitos contra el ambiente en su modalidad de derribo de arbolado no autorizado y fabricación de carbón vegeta.l | - Oficio de solitud de la autoridad.<br>- Proporcionar al personal pericial que vaya a realizar la diligencia: traslado, seguridad y guía.<br>- Presencia en el lugar del propietario del predio y/o un representante legal del mismo, que conozca el área que comprende el predio. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidad de Servicios Periciales de la Fiscalía Regional de Zitácuaro | Se solcita perito en materia de Medio Ambiente, para llevar a cabo (indicar el tipo de estudio requerido):<br><br>- La cuantifcación, identificación de especies y avalúo de árboles derribados en (indicar la ubicación del predio).<br><br>- Determinar la existencia de aprovechamiento y la justificación de derribo de árboles en (indicar la ubicación del predio). |
| 2 | Dictamen de extracción de producto forestal no maderable | Obtener volumen y/o peso del recurso forestal no maderable extraido. | Delitos contra el ambiente en su modalidad de extracción ilegal de producto forestal no maderable. | - Oficio de solitud de la autoridad.<br>- Proporcionar al personal pericial que vaya a realizar la diligencia: traslado, seguridad y guía. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidad de Servicios Periciales de la Fiscalía Regional de Zitácuaro | Se solicita perito en materia de Medio Ambiente para determinar volumen y/o peso del recurso (indicar el tipo de recurso de que se trate) en el predio (indicar la ubicación). |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | Dictamen para determinar el área afectada por el cambio de uso de suelo | Determinar el área que se encuentra sujeta a cambio de uso de suelo a consecuenca de tala de árboles, limpieza del área, incendio en el área para acelerar la limpieza, eliminación completa de la vegetación herbácea, leñosa, arbustiva y arbórea, plantación inducida no forestal, ya sea debajo del dosel del arbolado forestal y/o en el área talada. | Delitos contra el ambiente en su modalidad de cambio de uso de suelo. habitacional no autorizado. | - Oficio de solitud de la autoridad.<br>- Proporcionar al personal pericial que vaya a realizar la diligencia: traslado, seguridad y guía.<br>- Presencia en el lugar del propietario del predio y/o un representante legal del mismo, que conozca el área que comprende el predio. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidad de Servicios Periciales de la Fiscalía Regional de Zitácuaro | Se solicita perito en materia de Medio Ambiente para determinar el área afectada por el cambio de uso de suelo (especificar la actividad que se realizó para el cambio de uso de suleo y la ubicación del predio, supeficies y colindancias). |
| 4 | Dictamen de transporte de madera en rollo y/o aserrada | Determinar género, volumen y avalúo comercial de la madera asegurada. | Delitos contra el ambiente en su modalidad de transporte de madera en rollo y/o aserrada. | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Documentación que avale el recurso forestal, procedencia y el transporte.<br>- Proporcionar al personal pericial que vaya a realizar la diligencia, traslado y seguridad. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidad de Servicios Periciales de la Fiscalía Regional de Zitácuaro | Se solicita perito en materia de Medio Ambiente para determinar el género, volumen y avalúo comercial de la madera (indicar la ubicacion del lugar donde se encuentra). |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | Dictamen de transporte de productos forestales no maderables (tierra de monte, carbón vegetal y resina de pino) | Obtener peso, volumen y avalúo del recurso forestal transportado (resina de pino y volumen en tierra de monte y de la madera utilizada para la fabricación del carbón vegetal). | Delitos contra el ambiente en su modalidad de transporte de productos forestales no maderables. | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Documentación que avale el recurso forestal, procedencia y el transporte.<br>- Proporcionar al personal pericial que realizará la diligencia, traslado y seguridad, cuando ésta se vaya a llevar a cabo fuera de la institución. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidad de Servicios Periciales de la Fiscalía Regional de Zitácuaro | Se solicita perito en materia de Medio Ambiente para determinar el peso, volumen y avalúo de (indicar el recurso forestal de que se trate), que se encuentra en (indicar la ubicación del lugar). |
| 6 | Dictamen para determinar impacto ambiental por el derribo de árboles | Determinar el impacto ambiental causado por el derribo de árboles en un predio. | Delitos contra el ambiente en su modalidad de impacto ambiental | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Proporcionar al personal pericial que vaya a realizar la diligencia, traslado y seguridad. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidad de Servicios Periciales de la Fiscalía Regional de Zitácuaro | Se solicita perito en materia de Medio Ambiente para determinar el impacto ambiental causado por el derribo de árboles al predio de nombre (indicar nombre del predio), ubicado en (indicar la ubicación exacta del predio). |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | Dictamen de inspección para determinar el avalúo de la reparación del daño causado a un predio | Determinar la cantidad del monto económico al que asciende la reparación del daño causado a un predio, tomando en cuenta costos de plantación, jornales, insumos, protección y siembra. | Delitos contra el ambiente | - Oficio de solitud de la autoridad.<br>- Proporcionar al personal pericial que vaya a realizar la diligencia: traslado, seguridad y guía.<br>- Presencia en el lugar del propietario del predio y/o un representante legal del mismo, que conozca el área que comprende el predio. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidad de Servicios Periciales de la Fiscalía Regional de Zitácuaro | Se solicita perito en materia de Medio Ambiente para que realice inspección al predio (nombre del predio) para determinar la cantidad del monto económico al que asciende la reparación del daño del predio (hacer referencia de la causa del daño) que se encuentra ubicado en (indicar ubicación exacta del predio). |
| 8 | Dictamen para determinar avalúo de la reparación del daño en base a datos de prueba | Determinar el monto económico al que asciende la reparación del daño causado a un predio, tomando en cuenta costos de plantación, jornales, insumos, protección y siembra, lo anterior en base a datos de prueba. | Delitos contra el ambiente | - Oficio de solitud de la autoridad.<br>- Proporcionar copia de la Carpeta de Investigación. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidad de Servicios Periciales de la Fiscalía Regional de Zitácuaro | Se solicita perito en materia de Medio Ambiente para que determine la cantidad del monto económico al que asciende la reparación del daño del predio (hacer referencia de la causa del daño) para lo cual se anexa (referir documentos anexados). |

## IX. Especialidad de Identificación Vehicular

El objetivo de la especialidad de Identificación Vehicular es realizar dictámenes periciales de identificación y avalúo de vehículos en auxilio de las autoridades, haciéndoles saber de la autenticidad o no de los números de serie y motor de un vehículo, así mismo el de asignarles un valor intrínseco a tales vehículos. Y en base a la intervención pericial, se realizan los siguientes estudios, emitiendo los correspondientes documentos:

1. Identificación de vehículos
   a. Dictamen de vehículo sin alteración.
   b. Dictamen de vehículo con alteración

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Identificación de vehículos:<br><br>a) Dictamen de vehículo sin alteración.<br><br>b) Dictamen de vehículo con alteración. | Verificar técnica y objetivamente mediante la inspección y la aplicación del método científico, el marcaje del número de identifiación vehicular (NIP) que fue asignado por la planta ensambladora, la existencia o no de alteraciones y/o irregularidades. | Delitos en los que se encuentre involucrado un vehículo automotor terrestre como:<br>- Robo de vehículos<br>- Extorsión<br>- Secuestro<br>- Homicidio<br>- Delincuencia organizada<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Copia del IPH (Informe Policial Homologado).<br>- La ubicación exacta del lugar donde se encuentra él o los vehículos.<br>- Proporcionar los medios necesarios para accesar al o los lugares donde se necuentra el vehículo (permisos dirigidos a la autoridad resguardante), así como los medios para el ingreso al interior del vehículo (llaves y/o control remoto). | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>Jiquilpan<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicta perito para realizar dictamen de identificación de vehículo (indicar datos generales: marca, tipo, modelo, color, placas y el número de identificación vehicular), el cual se encuentra en (hacer referencia de la ubicación y el motivo por el cual se puso a disposición). |

## X. Especialidad de Incendios y Explosiones

La especialidad de Incendios y Explosiones se ocupa de establecer la causa de un siniestro, el foco del incendio o el cráter de la explosión, a partir del estudio técnico de los indicios criminalísticos que deja el fuego o las fuerzas súbitas liberadas por la explosión en contra del inmueble, muebles y/o personas, su objetivo es analizar los indicios encontrados en el sitio que permitan establecer la causa que originó el incendio o la explosión. Y en base a la intervención pericial, se realizan los siguientes estudios, emitiendo los correspondientes documentos:

1. Dictamen de inspección para identificar causas de incendio y/o explosión
2. Dictamen de causas de incendio y/o explosión en base a datos de prueba
3. Dictamen de descripción e identificación de artefactos incendiarios y/o explosivos

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Dictamen de inspección para identificar causas de incendio y/o explosión | Identificar las causas que dieron origen al incendio y/o explosión, con la finalidad de determinar si fue provocado intencionalmente o de forma accidental. | Delitos de:<br>-Daño en las cosas<br>-Lesiones<br>-Contra el ambiente y la fauna<br>-Homicidios<br>-Ataque a las vías de comunicación<br>-Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Señalamiento del lugar o ubicación exacto del incendio y/o explosión.<br>- Proporcionar al personal pericial protección y seguridad con apoyo de elementos de la policía de investigación u otras corporaciones de seguridad. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>Jiquilpan<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro. | Se solicta perito en materia de Incendios y Explosiones para realizar inspección en (indicar datos referentes al lugar) a fin de determinar las causas que dieron origen al incendio y/o explosión (hacer referencia del hecho y el motivo por el cual fue presentada la querella y/o denuncia). |
| 2 | Dictamen para identificar causas de incendio y/o explosión en base a datos de prueba | Identificar las causas que dieron origen al incendio y/o explosión, con la finalidad de determinar si fue provocado interncionalmente o de forma accidental. | Delitos de:<br>- Daño en las cosas<br>- Lesiones<br>- Contra el ambiente y la fauna<br>- Homicidios<br>- Ataque a las vías de comunicación<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Proporcionar copia de la Carpeta de Investigación, preferenciando: IPH, reporte de servicios de emergencia (bomberos y/o protección civil), entrevistas y dictámenes periciales. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br><br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>Jiquilpan<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro. | Se solicta perito en materia de Incendios y Explosiones para realizar dictamen de identificación de las causas que dieron origen al incendio y/o explosión (detallar), para lo cual se anexa al presente (indicar documentos que se anexan). |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | Dictamen de descripción e identificación de artefactos incendiarios y/o explosivos | Describir e identificar los elementos asegurados o indicios puestos a la vista y determinar si por su naturaleza y/o función, corresponden a artefactos incendiarios y/o explosivos o forman parte de éstos. | Delitos de:<br>- Daño en las cosas<br>- Lesiones<br>- Contra el ambiente y la fauna<br>- Homicidios<br>- Ataque a las vías de comunicación<br>-- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Acceso a los elementos de estudio y/o indicios, señalando la ubicación exacta del lugar de resguardo.<br>- Rgistro de cadena de custodia. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>Jiquilpan<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicita perito en materia de Incendios y Explosiones para realizar la descripción e identificación y determinar la naturaleza de los indicios (describir los elementos de estudio y el lugar donde se encuentran a resguardo). |

## XI. Especialidad de Lofoscopía Forense

La Especialidad de Lofoscopía Forense se encarga de realizar la búsqueda técnica, rigurosa, exhaustiva y metódica de rastros (para efectos lofoscópicos) que pudieron ser originados por la víctima, el victimario o un testigo, en la ejecución de un hecho punible, se estudian las crestas papilares existentes en las yemas de los dedos de las manos y por extensión también se encarga del estudio de las crestas papilares que se encuentran en las palmas de las manos y plantas de los pies, con la finalidad de individualizar a las personas vivas o muertas de forma indubitable. Y en base a la intervención pericial, se realizan los siguientes estudios, emitiendo los correspondientes documentos:

1. Informe o Dictamen de toma de fichas decadactilares y palmares
   - 1.1 Detenidos
   - 1.2 Presentados
2. Informe o Dictamen de toma de ficha decadactilar a cadáver
3. Dictamen de búsqueda y recolección de material lofoscópico
4. Dictamen de ingreso a AFIS
5. Informe de colaboraciones para búsqueda de personas desaparecidas
6. Informe de confrontas fotográficas
7. Informe de entrega de copias de ficha signaléctica y fotografías
8. Dictamen de estudio lofosocópico comparativo directo

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Informe o Dictamen de toma de fichas decadactilares y palmares<br><br>1.1 Detenidos<br>1.2 Presentados | Realizar toma de huellas dactilares y palmares, así como de placas fotográficas de media filiación y señas particulares, para determinar de manera indubitable la identidad del sujeto activo del delito y/o presentado. | Delitos donde existan indicios de esta índole:<br>- Homicidios<br>- Femicidio<br>- Robo<br>- Secuestros<br>- Lesiones<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad, señalando el lugar donde se encuentra la persona en resguardo provisional.<br>- Las personas en calidad de presentadas, serán muestredas en el laboratorio de lofoscopía.<br>- Se toman muestras a adolescentes únicamente cuando estén bajo investigación por los delitos de homicidio y/o secuestro y éstos deben ir acompañados del padre o tutor legal.<br>- Autorización por escrito para la toma de muestras. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia.<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>Jiquilpan<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicita perito en materia de Lofoscopia Forense para tomar ficha decadactilar y placas fotográficas de media filiación a la persona (indicar si es menor de edad) de nombre (nombre completo), que se encuentra en (indicar el lugar), relacionada por el delito de (indicar delito) dentro del expediente (Carpeta de Investigación, Número Único de Caso u otro). |
| 2 | Informe o Dictamen de toma de ficha decadactilar a cadáver | Realizar toma de huellas dactilares y palmares, así como de placas fotográficas de media filiación y señas particulares, para determinar de manera indubitable la identidad del cadáver. | Suicidios<br>Accidentes<br>Delitos donde existan indicios de esta índole:<br>- Homicidios<br>- Femicidio<br>- Robo<br>- Secuestros<br>- Lesiones<br>- Otros | Oficio de solicitud de la autoridad, señalando el lugar donde se encuentra el cadáver. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>Jiquilpan<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicita perito en materia de Lofoscopia Forense para tomar ficha decadactilar y placas fotográficas de media filiación a la persona que respondiera al nombre de (nombre completo del cadáver cuando se cuente con éste o referencia al cadáver), que se encuentra en (indicar el lugar). |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | Dictamen de búsqueda y recolección de material lofoscópico | Realizar la búsqueda técnica y metódica de rastros lofoscópicos, que aporten elementos a la autoridad para el esclarecimiento de un hecho. | Suicidios<br>Accidentes<br>Delitos donde existan indicios de esta índole:<br>- Homicidios<br>- Femicidio<br>- Robo<br>- Secuestros<br>- Lesiones<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad, señalando el lugar donde se lleavará a cabo la intervención pericial.<br>- Proporcionar al personal pericial protección y seguridad con apoyo de elementos de la policía de investigación u otras corporaciones de seguridad. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia.<br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>Jiquilpan<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicita perito en materia de Lofoscopia Forense para realizar la búsqueda y recolección de material lofoscópico en (indicar el lugar de intervención, vehículo u objetos) que se encuentran en (indicar la ubicación exacta del lugar). |
| 4 | Dictamen de ingreso a AFIS | Realizar el estudio e ingresar al sistema AFIS, los fragmentos recolectados en un lugar de intervención, vehículo u objetos, para darle identidad a los mismos y conocer quién los imprimió, así como realizar una confronta con las huellas dactilares existentes en la base de datos. | Suicidios<br>Accidentes<br>Delitos donde existan indicios de esta índole:<br>- Homicidios<br>- Femicidio<br>- Robo<br>- Secuestros<br>- Lesiones<br>- Otros | Oficio de solicitud de la autoridad, señalando el lugar donde se encuentra el material lofoscópico de estudio.<br>Acceso a los elementos lofoscopiscos de estudio para su ingreso al sistema AFIS.<br>Rgistro de cedena de custodia. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia. | Se solicita perito en materia de Lofoscopia Forense para realizar el estudio e ingreso al sistema AFIS de los elementos lofoscopicos (especificar el medio o soporte en el cual se encuentra el material lofoscópico) que se hallan a resguardo en (indicar lugar). |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | Informe de colaboraciones para búsqueda de personas desaparecidas | Realizar la búsqueda en archivos, bases de datos y registros de elementos lofoscópicos con los que se cuenta en el área, para saber si existe registro de alguna persona en particular. | Delitos de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares u otros. | - Oficio de solicitud de la autoridad, señalando el archivo donde exista alguna huella dactilar del desaparecido y/o nombre completo si se cuenta con éstos.<br>- Anexar documento o archivo que contenga huella dactilar del desaparecido, plasmada en cartilla militar, INE y/o IFE, acta de matrimonio, otro. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia | Se solicita perito en materia de Lofoscopia Forense para realizar la búsqueda de la existencia de registros en los archivos, bases de datos y registros con los que se cuenta en el área y que estén relacionados con la persona de nombre (nombre completo), para tal efecto se anexa el documento en original (indicar documento anexado). |
| 6 | Dictamen de confrontas fotográficas | Proporcinar a la autoridad placas fotográficas extraidas del archivo de personas con rasgos faciales similares a la fotografía proporcionada motivo de la confronta. | Suicidios<br>Accidentes<br>Delitos donde existan indicios de esta índole:<br>- Homicidios<br>- Femicidio<br>- Robo<br>- Secuestros<br>- Lesiones<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Fotografía de frente con fondo liso del torso.<br>- Archivo digital de frente, con buena calidad, de tal manera que al modificar el tamaño no se distorsione la imagen, con fondo liso y sin la presencia de: paisajes, acompañantes, accesorios (gorras y aretes entre otros). | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia | Se solicita perito en materia de Lofoscopia Forense para proporcionar placas fotagraficas de personas con características físicas faciales similares a la persona (indicar nombre completo) que aparece en la fotografía digital o placa que se anexan al presente. |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | Informe de entrega de copias de ficha signaléctica y fotografías | Proporcionar a la autoridad solicitante datos y placas fotográficas de la persona sujeta a investigación, registrados en los archivos del laboratorio de lofoscopía. | Suicidios<br>Accidentes<br>Delitos donde existan indicios de esta índole:<br>- Homicidios<br>- Femicidio<br>- Robo<br>- Secuestros<br>- Lesiones<br>- Otros | Oficio de solicitud de la autoridad. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia | Se solicita al encargado del Laboratorio de Lofoscopia Forense, proporcione ficha signalética y fotografías de la persona (indicar nombre completo). |
| 8 | Dictamen de estudio lofoscópico comparativo directo | Realizar estudio directo de comparación entre fragmentos lofoscópicos y las fichas decadactilares del sujeto activo del delito. | Suicidios<br>Accidentes<br>Delitos donde existan indicios de esta índole:<br>- Homicidios<br>- Femicidio<br>- Robo<br>- Secuestros<br>- Lesiones<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad, señalando el lugar donde se encuentra el material lofoscópico motivo de estudio.<br>- Proprocionar el material lofoscopico a comparar.<br>- Registro de cadena de custodia.<br>- De ser posible, presentar a la persona sujeta de estudio para la toma muetras lofoscópicas, cuando se requiera. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia | Se solicita perito en materia de Lofoscopia Forense para realizar estudio comparativo directo entre las muestras lofoscopicas de (señalar las muestras a comparar) que se encuentran en (indicar lugar de resguardo). |

## XII. Especialidad de Mecánica de Hechos

En esta especialidad el perito determina la manera de cómo, dónde y con qué se sucedieron los acontecimientos desarrollados por un hecho delictivo en que perdiera la vida una o más personas en el caso de homicidio, indicando la situación que guardaban los participantes, su número probable, grado de participación y las características de los agentes vulnerantes usados en su perpetración, de acuerdo a las características de las lesiones que presentó el cadáver, con el fin de coadyuvar en el esclarecimiento de los hechos. Y en base a la intervención pericial, se realizan los siguientes estudios, emitiendo los correspondientes documentos:

1. Dictamen de mecánica de hechos
2. Informe de opinión técnica criminalística
3. Dictamen de cronología de los hechos

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Dictamen de mecánica de hechos | Realizar una estructuración de forma lógica en modo, tiempo y lugar de un hecho en particular por medio de la aplicación de métodos y técnicas criminalísticos en base a los elementos de prueba que obran en el expediente, tomando como base los dictamenes periciales, IPH (informe policial homologado), entrevistas e informes de investigación. | Delitos de:<br>-Homicidios<br>-Feminicidio<br>-Lesiones<br>-Relacionados con hechos de tránsito<br>-Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Proporcionar los dictámenes periciales que obren en el expediente.<br>- Acceso a fotografías a color o en formato digital y videos en caso de contar con ellos.<br>- Solicitar el dictamen de mecánica de hechos, hasta que el expediente se encuentre integrado en su totalidad.<br>- Solicitar la intervención en tiempo y forma, considerando fechas de los términos legales. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>Jiquilpan<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicita perito en materia de Criminalística para realizar dictamen de mecánica de hechos, a fin de establecer la mecánica del delito (indicar delito), relacionado con el expediente (indicar Número Único de Caso, Carpeta de Investigación u otro), para lo cual se anexa copia del expediente. |
| 2 | Informe de opinión técnica de criminalísitica | Determinar en base a métodos y técnicas criminalisticos la probabilidad y/o certeza de cómo sucedieron los hechos o la participación de personas en base a los datos de prueba existentes en el expediente. | Delitos de:<br>- Homicidios<br>- Feminicidio<br>- Lesiones<br>- Relacionados con hechos de tránsito -<br>- Desaparición forzada de personas<br>- Desaparición cometida por particulares<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Proporcionar los dictámenes periciales que obren en el expediente.<br>- Acceso a fotografías a color o en formato digital y videos en caso de contar con ellos.<br>- Solicitar opinión técnica de criminalística, hasta que el expediente se encuentre integrado en su totalidad.<br>- Solicitar la intervención en tiempo y forma, considerando fechas de los términos legales. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia.<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>Jiquilpan | Se solicta perito en materia de Criminalística para realizar dictamen de opinión técnica, a fin de establecer la posible mecánica del delito y la participación de (nombre de la persona) en el delito (indicar delito), relacionado con el expediente (indicar Número Único de Caso, Carpeta de |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Investigación u otro), para lo cual se anexa copia del expediente. |
| 3 | Dictamen de cronología de los hechos | Determinar la cronología de los hechos, precisando el orden y fechas de los acontecimientos históricos, para apoyar la investigación de un hecho delictuoso. | Delitos de:<br>- Homicidios<br>- Feminicidio<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Proporcionar los dictámenes periciales que obren en el expediente.<br>- Acceso a fotografías a color o en formato digital y videos en caso de contar con ellos.<br>- Solicitar dictamen de cronología de los hechos hasta que el expediente se encuentre integrado en su totalidad.<br>- Solicitar la intervención en tiempo y forma, considerando fechas de los términos legales | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia.<br><br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>Jiquilpan<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicta perito en materia de Criminalística para realizar dictamen de cronología de los hechos investigados relacionados con el expediente que se anexa (indicar Número Único de Caso, Carpeta de Investigación u otro).<br><br>**Nota:** Consultar con el perito criminalista sobre los dictámenes necesarios para realizar su intervención. |

## XIII. Especialidad de Retrato Hablado

Disciplina auxiliar de la Criminalística encargada de identificar a personas a través de la interpretación gráfica, elaborada a partir de la descripción metódica y sistemática hecha por el testigo presencial de los hechos, víctima u ofendido o copartícipe del delito, tiene como objetivo identificar fisonómica y morfológicamente a personas. El perito auxilia al Ministerio Publico elaborando retratos hablados del posible responsable de un hecho delictivo, a partir de datos morfológicos, cromáticos, dimensionales y de señas particulares, obtenidos mediante la descripción que realiza un testigo, víctima, ofendido o copartícipe del hecho, en una entrevista directa con el perito. Y en base a la intervención pericial, se realizan los siguientes estudios, emitiendo los correspondientes documentos:

1. Dictamen de retrato hablado
2. Dictamen comparativo de imágenes de personas, de la ficha AFIS y un retrato hablado
3. Dictamen comparativo de vaciado de video a fotografía de ficha de AFIS
4. Dictamen cronología facial

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Dictamen de retrato hablado | Elaborar un retrato de las características fisionómicas de una persona basadas en los datos proporcionados por un testigo para la identificación de personas, mediante un dibujo o con la ayuda de software. | Delitos en los cuales la autoridad requiere el estudio para la investigación como:<br>- Homicidios<br>- Femicidios<br>- Robo<br>- Secuestros<br>- Otros. | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Presentar en la oficina de retrato hablado a la persona o personas que proporcionarán los datos con una copia de identificación oficial (INE, licencia de manejo, pasaporte, otros). | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia | Se solicita perito en materia de Retrato Hablado con la finalidad de que realice retrato hablado, mediante la media filiación proporcionada por (nombre de la persona o testigo que proporcionará los datos), misma que se identificará con (indicar documento oficial). |
| 2 | Dictamen comparativo de imágenes de personas, de la ficha de AFIS y un retrato hablado | Determinar similitudes y características representativas entre la imagen testigo (ficha de AFIS) y la imagen problema (retrato hablado). | Delitos en los cuales la autoridad requiere el estudio para la investigación como:<br>- Homicidios<br>- Femicidios<br>- Robo<br>- Secuestros<br>- Otros | - Oficio de soicitud de la autoridad.<br>- Proporcionar ficha de AFIS y copia del retrato hablado con el que se realizará la comparación. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia | Se solicita perito en materia de Retrato Hablado para realizar estudio comparativo del retrato hablado (indicar si será proporcionado por una persona y su nombre o si éste ya existe señalar el lugar donde se encuentra) contra la fotografía de ficha de AFIS, que obra en el expediente. |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | Dictamen comparativo de vaciado de video a fotografía de ficha de AFIS | Determinar las coincidencias y similitudes mediante el uso de métodos y técnicas multibiométricas entre una imagen testigo, ficha de AFIS y/o imagen que aporta la víctima u ofendido de un hecho ilícito y una imagen problema, imagen del vaciado de un video, imagen que aporta el testigo o imagen de las redes sociales públicas. | Delitos en los cuales la autoridad requiere el estudio para la investigación como:<br>- Homicidios<br>- Femicidios<br>- Robo<br>- Secuestros<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad, señalando el lugar donde se encuentran resguardados los elementos de estudio.<br>- Acceso al material a comparar, indicando cual es el elemento testigo y cual el elemento problema.<br>- Proporcionar imágenes de frente, lo más nítidas posibles. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia | Se solicita perito en materia de Retrato Hablado para realizar estudio comparativo de la imagen de (indicar si es de vaciado de video, imagen que aporta el testigo o imagen de las redes sociales públicas) contra la fotografía de AFIS que obra en el expediente, perteneciete a (nombre de la persona). |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | Dictamen de cronología facial | Determinar por medio de un boceto la edad cronológica actual de una persona, a partir de una imagen proprocionada al momento de la desaparición, partiendo de la fecha de desaparicón en relación al tiempo transcurrido y tiempo actual, en el supuesto de que hayan transcurrido años. | Delitos de:<br>- Desaparición forzada de personas<br>- Desaparición cometida por particulares<br>- Secuestro<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Proporcionar última fotografía tomada a la persona a estudiar. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia | Se solicita perito en materia de Retrato Hablado para realizar estudio de cronología facial de la persona de nombre (indicar nombre completo) respecto de la fotografía (indicar lugar donde se encuentra), con la finalidad de realizar un boceto a partir de la imagen que se propoprciona y que fue tomada en fecha (indicar fecha). |

## XIV. Especialidad deTraducción

La especialidad de Traducción es una disciplina auxiliar de la Criminalística encargada de transcribir a un idioma determinado, el mensaje contenido en un texto o en un mensaje expresado por una persona, siendo esta traducción lo más equivalente al idioma en que se expresa gráficamente. Esta especialidad interviene en dos actividades periciales: a) Traducción (se traduce un texto de un idioma a otro) y b) Interpretación (se transmite de un idioma determinado a otro el mensaje expresado verbalmente por una persona, cuidando que en esa interpretación se conserve el sentido del mensaje oral que se desea transmitir). Y en base a la intervención pericial, se realizan los siguientes estudios, emitiendo los correspondientes documentos:

1. Dictamen de traducción de documentos (inglés-español y español-inglés)
2. Apoyo en interpretación (inglés-español)
3. Dictamen de interpretación y textualización de audio o video en idioma inglés a idioma español

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Dictamen de traducción de documentos (inglés-español y español-inglés) | Realizar la traducción de documentos (contratos, títulos de propiedad, facturas de compra, expedientes u otros):<br>- Al idioma español de un documento que se encuentra en idioma inglés.<br>- Al idioma inglés de un documento que se encuentra en idioma español. | Delitos en los cuales existen documentos que requieren traducción del idioma inglés al español o visceversa, como:<br>- Fraude<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad, señalando el lugar donde se encuentran los documentos a traducir.<br>- Proporcionar los documentos en original y/o en su caso copias fotostáticas legibles y completas. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia | Se solicita perito en materia de Traducción para realizar la traducción del documento (indicar tipo de documento de que se trate) que se encuentra en idioma (indicar idioma en el que se encuentra el documento) al idioma (indicar el idioma al cual será traducido el documento). |
| 2 | Apoyo en interpretación (inglés-españlo) | Servir como enlace en la comunicación entre personas que hablan el idioma inglés, que intervienen en un proceso en el que el intérprete funge como puente de comunicación para el seguimiento en un proceso legal. | Delitos en los cuales la autoridad requiere un interprete en la investigación:<br>- Homicidios<br>- Femicidio<br>- Robo<br>- Secuestro<br>- Otros | Oficio de solicitud de la autoridad, señalando lugar, fecha y hora donde se llevará a cabo la diligencia. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia | Se solicita perito en materia de Traducción para apoyar en la interpretación de la persona de nombre (indicar nombre de la persona), en la diligencia (referir tipo de diigencia, dando una breve descripción del apoyo que se requiere), que se llevará a cabo en (especificar fecha y hora) en (indicar lugar de la diligencia). |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | Dictamen de interpretación y textualización de audio o video en idioma inglés a idioma español. | Analizar las grabaciones de audio o video que se encuentran en idioma inglés, con el propósito de realizar la interpretación al idioma español y fijarlo de manera escrita. | Delitos en los cuales la autoridad requiere un interprete en la investigación:<br>- Homicidios<br>- Femicidio<br>- Robo<br>- Secuestros<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Proporcionar el o los indicios (dispositivos de almacenamiento como discos, memorias USB, teléfonos celulares u otros) y/o el lugar donde se encuentran.<br>- Indicar cuáles son los puntos de interés a textualizar. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia | Se solicita perito en materia de Traducción para realizar la interpretación y textualización del idioma ingles al idioma español del audio de voz o video contenido en (indicar el o los dispositivos de almacenamiento como discos, memorias USB, teléfonos celulares u otros), los cuales se encuentran en (indicar el lugar de resguado). |

## XV. Especialidad de Tránsito Terrestre

La Especialidad de Tránsito Terrestre es una disciplina de la Criminalística encargada del estudio técnico-científico de los indicios y material sensible significativo, relacionado con las colisiones como resultado del movimiento de vehículos, a efecto de conocer las causas que las originaron, a través del análisis físico-matemático y que lo llevan a un plano de trascendencia jurídica. El objetivo de la intervención pericial está en determinar las causas, la evolución y el desarrollo del mismo. Se deben reunir, por tanto, todos los elementos técnicos, comprobados a través de los principios fundamentales de la Criminalística y las leyes de la física relativas al movimiento de los cuerpos, con el fin de conocer la relación causa-efecto, apegadas a la reglamentación vigente para la circulación vehicular. Y en base a la intervención pericial, se realizan los siguientes estudios, emitiendo los correspondientes documentos:

1. Dictamen de inspección en hechos de tránsito terrestre
2. Dictamen de causalidad en hechos de tránsito terrestre
3. Dictamen de mecánica de hechos de tránsito terrestre
4. Dictamen de reconstrucción de hechos de tránsito terrestre

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Dictamen de inspección en hechos de tránsito terrestre | Realizar mediante la aplicación de métodos y técnicas en materia de tránsito terrestre, la descripción del lugar y su ubicación geográfica. | Delitos de:<br>- Daño a las cosas<br>- Lesiones<br>- Homicidios y<br>- Otros relacionados con hechos de tránsito terrestre. | - Oficio de solicitud de la autoridad, señalando el lugar y la ubicación exacta del lugar de intervención.<br>- Anexar parte de tránsito e IPH (informe policial homologado). | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>Jiquilpan<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicita perito en materia de Tránsito Terrestre para realizar inspección al lugar de los hechos, ubicado en (indicar lugar y ubicación exacta del lugar), para lo cual deberá trasladarse.<br><br>**Nota:** Hacer referencia al hecho de que se trate. |
| 2 | Dictamen de causalidad en hechos de tránsito terrestre | Determinar mediante métodos, técnicas y la aplicación de las ciencias físico matemáticas e ingeniería de tránsito, la causa que dio origen al hecho. | Delitos de:<br>- Daño a las cosas<br>- Lesiones<br>- Homicidios y<br>- Otros relacionados con hechos de tránsito terrestre. | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Proporcionar copia del expediente.<br>- En caso de existir videos, la autoridad debe permitir el acceso a éstos, proporcionando la ubicación exacta y el medio de almacenamiento en el cual se encuentra la videograbación. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>Jiquilpan<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicita perito en materia de Tránsito Terrestre para realizar dictamen de causalidad de hechos de tránsito terrestre, para lo cual se anexa copia del expediente.<br><br>**Nota:** En el caso de existir videos, referir donde se enecuentran. |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | Dictamen de mecánica de hechos de tránsito terrestre | Realizar una estructuración de forma lógica en modo, tiempo y lugar de un hecho de tránsito terrestre por medio de la aplicación de métodos y técnicas criminalísticas en base a los datos de los que se disponga. | Delitos de:<br>- Daño a las cosas<br>- Lesiones<br>- Homicidios y<br>- Otros relacionados con hechos de tránsito terrestre. | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Proporcionar copia del expediente.<br>- En caso de existir videos, la autoridad debe permitir el acceso a éstos, proporcionando la ubicación exacta y el medio de almacenamiento en el cual se encuentra la videograbación. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia.<br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>Jiquilpan<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicita perito en materia de Tránsito Terrestre para realizar dictamen de mecánica de hechos, para lo cual se anexa copia del expediente.<br><br>**Nota:** En el caso de existir videos referir donde se encuentran. |
| 4 | Dictamen de reconstrucción de hechos de tránsito terrestre | Realizar la recreación artificial de un hecho de tránsito, recabando toda la información y los datos necesarios para poder deducir de forma lógica y fundada las causas y el contexto en el que se produjo dicho incidente. | Delitos de:<br>- Daño a las cosas<br>- Lesiones<br>- Homicidios y<br>- Otros relacionados con hechos de tránsito terrestre. | - Oficio de solicitud de la autoridad, señalando el lugar y la ubicación exacta de la intervención.<br>- Copia del expediente.<br>- Garantizar seguridad vial al momento de realizar la diligencia.<br>- Programar la diligencia, tomando en cuenta la hora y día de la semana en que ocurrió el evento.<br>- Proporcionar vehículos con características similares a las de los que estuvieron involucrados en el hecho.<br>- Requerir que se presenten a la diligencia los conductores y testigos presenciales. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia.<br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>Jiquilpan<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicita perito en materia de Tránsito Terrestre para realizar dictamen de reconstrución de hechos, la cual se llevará a cabo en (indicar hora, fecha y lugar), la cual se desarrollará en base a los testimonios de las personas (referir nombre de conductores y testigos presenciales). |

## XVI. Especialidad de Valuación en Bienes Muebles

La especialidad de Valuación en Bienes Muebles es la disciplina de la Criminalística que auxilia al Derecho Penal y se ocupa de determinar el valor intrínseco, comercial o de cambio de todos los objetos participantes en un presunto hecho delictivo. El objetivo de la intervención de un perito es establecer mediante datos técnicos el valor de los bienes muebles relacionados con un presunto hecho delictivo. Y en base a la intervención pericial, se realizan los siguientes estudios, emitiendo los correspondientes documentos:

1. Dictamen de valuación bienes muebles a la vista
2. Dictamen de valuación de bienes muebles en base a datos de prueba
3. Dictamen de valuación de daños en bienes muebles a la vista
4. Dictamen de valuación de daños en bienes muebles en base a datos de prueba
5. Dictamen de valuación de daños a accesorios de inmuebles
6. Dictamen de valuación de daños a accesorios de inmuebles en base a datos de prueba

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Dictamen de valuación de bienes muebles a la vista | Determinar el valor comercial en el mercado de bienes muebles a la vista (objetos/vehículos) para garantizar la reparación del daño. | Delitos donde existan indicios de esta índole como:<br>- Robo<br>- Fraude<br>- Homicidio<br>- Secuestro<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Acceso a los elementos de estudio y/o indicios, señalando la ubicación exacta del lugar de resguardo. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia.<br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>Jiquilpan<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicita perito en materia de Valuación a fin determinar el avalúo comercial de los objetos que se describen a continuación (mencionar los objetos), mismos que se encuentran en (indicar lugar donde se encuentran resguardados). |
| 2 | Dictamen pericial de valuación de bienes muebles en base a datos de prueba | Determinar el valor comercial en el mercado de bienes muebles en base a datos de prueba (objetos/vehículos) para garantizar la reparación del daño. | Delitos donde existan indicios de esta índole como:<br>- Robo<br>- Fraude<br>- Homicidios<br>- Secuestro<br>- Otros | - Oficio de soicitud de la autoridad.<br>- Proporcionar todos los elementos que aporten datos útiles para la valuación como son: denuncia, fotografías, facturas u otros. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>Jiquilpan<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicita perito en materia de Valuación a fin determinar el avalúo comercial en base a datos de prueba, para lo cual se proporcionan los elementos siguientes (mencionar los elementos anexados: copia de la denuncia, fotografías, facturas, notas u otros). |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | Dictamen de valuación de daños en bienes muebles a la vista | Determinar el costo por reparación y/o reposición de bienes muebles (objetos/vehículos) dañados, cotizando costos reales que garanticen la reaparición de los mismos. | Delitos donde existan indicios de esta índole como:<br>- Robo<br>- Fraude<br>- Homicidios<br>- Secuestro<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Acceso a los elementos de estudio y/o indicios, señalando la ubicación exacta del lugar de su resguardo. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia.<br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>Jiquilpan<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicita perito en materia de Valuación a fin de determinar el avalúo de daños en (indicar el bien mueble de que se trate), que se encuentra en (indicar lugar donde se encuentran resguardados). |
| 4 | Dictamen de valuación de daños en bienes muebles en base a datos de prueba | Determinar el costo por reparación y/o reposición de bienes muebles (objetos/vehículos) dañados, cotizando costos reales que garanticen la reaparición de los mismos, en base a datos de prueba. | Delitos donde existan indicios de esta índole como:<br>- Robo<br>- Fraude<br>- Homicidios<br>- Secuestro<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Proporcionar todos los elementos que aporten datos útiles para la valuación como son: denuncia, fotografías, facturas u otros. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia.<br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>Jiquilpan<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicita perito en materia de Valuación a fin determinar la valuación de los daños en base a datos de prueba, para lo cual se proporcionan los elementos siguientes (mencionar los elementos anexados: copia de la denuncia, fotografías, facturas, notas u otros). |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | Dictamen de valuación de daños a accesorios de inmuebles a la vista | Determinar el costo por reparación y/o reposición de accesorios de bienes inmuebles (objetos/vehículos) dañados, cotizando costos reales que garanticen la reparición de los daños. | Delitos donde existan indicios de esta índole como:<br>- Robo<br>- Fraude<br>- Homicidios<br>- Secuestro<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Acceso a los elementos de estudio y/o indicios, señalando la ubicación exacta del lugar de resguardo. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia.<br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>Jiquilpan<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicita perito en materia de Valuación a fin determinar el avalúo de daños en accesorios (indicar el bien inmueble de que se trate y el o los accesorios dañados), que se encuentra en (referir lugar donde se encuentran resguardados). |
| 6 | Dictamen de valuación de daños a accesorios de inmuebles en base a datos de prueba | Determinar el costo por reparación y/o reposición de accesorios de bienes inmuebles (objetos - vehículos) dañados cotizando costos reales que garanticen la reaparición de los daños, en base a datos de prueba | Delitos donde existan indicios de esta índole como:<br>- Robo<br>- Fraude<br>- Homicidios<br>- Secuestro<br>- Otros | - Oficio de solicitud de la autoridad.<br>- Proporcionar todos los elementos que aporten datos útiles para la valuación como son: denuncia, fotografías, facturas u otros. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia.<br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías Regionales de:<br>Apatzingán<br>Coalcomán<br>Huetamo<br>Jiquilpan<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Se solicita perito en materia de Valuación a fin determinar la valuación de los daños a accesorios de inmueble en base a datos de prueba, para lo cual se proporcionan los elementos siguientes (mencionar los elementos anexados: copia de la denuncia, fotografías, facturas, notas u otros). |

# UNIDAD TÉCNICA DE PRESERVACIÓN Y MANEJO DE EVIDENCIAS

La Unidad Técnica de Preservación y Manejo de Evidencias (UTPYME), es el lugar establecido por la Fiscalía General del Estado para el almacenamiento de los indicios y evidencias conforme a las circunstancias y naturaleza de los mismos, bajo las condiciones necesarias para su preservación, conservación o resguardo. Y presta los siguientes servicios:

1. Recepción de indicios y/o evidencias
2. Préstamo de indicios y/o evidencias
3. Bajas de indicios y/o evidencias
4. Depuración de indicios y/o evidencias
5. Entrega de información

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Recepción de indicios y/o evidencias.<br><br>a) Ingreso de indicios y/o evidencias.<br><br>b) Reingreso de indicios y/o evidencias. | Recibir todo aquel indicio y/o evidencia puesto a disposición por parte del perito, policía de investigación o ministerio público, relacionado con la comisión de un posible hecho delictivo; garantizando la mismidad del indicio y/o evidencia. | Aplica en todos los delitos y en otros casos en que sea requerido por la autoridad. | - Formato de cadena de custodia (anexo 3) en original debidamente requisitado con: número de referencia (Número Único de Caso, Carpeta de Investigación o Causa Penal), identificador del indicio y/o evidencia, descripción detallada del indicio y/o evidencia, lugar, fecha y hora de intervención, lugar, fecha y hora de recepción, así como el nombre, institución, cargo y número de gafete de los servidores públicos que intervinieron en el procesamiento.<br>- Dos formatos de entrega-recepción de indicios y/o elementos materiales probatorios (anexo 4) en original, debidamente requisitado con: número de referencia (Número Único de Caso, Carpeta de Investigación o Causa Penal), identificador del indicio y/o evidencia, descripción detallada del indicio y/o evidencia, así como el nombre, institución, cargo y número de gafete del servidor público que realiza la entrega.<br>- Indicio y/o evidencia debidamente embalado y etiquetado.<br>- Etiqueta de intervención por parte del perito o agente investigador, en caso de ser un reingreso a la UTPYME.<br>- Cuando se trata de un reingreso de indicios y/o evidencias, la fecha que se indique en la etiqueta de intervención debe estar entre la fecha en que se realizó el préstamo y la fecha en que procedió al reingreso del mismo a la Unidad.<br>- Señalar cualquier situación que se haya presentado respecto al indicio y/o evidencia solicitado en el apartado de observaciones de la trazabilidad de cadena de custodia al momento de realizar el reingreso a la unidad. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías de:<br>Apatzingán<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro. | No es necesaria la presentación o elaboración de un oficio de solicitud por parte de la autoridad. |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | Préstamo de indicios y/o evidencias<br><br>a) Para realizar pruebas periciales.<br>b) Para reconocimiento de objetos.<br>c) Para descubrimiento probatorio.<br>d) Para el desahogo de audiencia de juicio oral. | Entregar en calidad de préstamo los indicios y/o evidencias que solicite la autoridad, los peritos, la policía de investigación, la defensa u otro con autorización para ello; para realizar pruebas periciales, reconocimiento de objetos, descubrimiento probatorio y/o para el desahogo de audiencia de juicio oral. | Aplica en todos los delitos y en otros casos en que sea requerido por la autoridad. | - Oficio de petición por la autoridad responsable de la investigación, el cual debe contener lo siguiente:<br>• Presentarlo en el formato oficial con la identidad gráfica de la Fiscalía General del Estado, cuando provenga de esta Institución.<br>• Dirigido a la Titular de la Unidad UTPYME o al Coordinador General de Servicios Periciales.<br>• Indicar el número de referencia (Número Único de Caso, Carpeta de Investigación o Causa Penal) con el que fue ingresado el indicio y/o la evidencia a la UTPYME.<br>• La descripción del indicio y/o evidencia requerido.<br>• Indicar que los indicios y/o evidencias se encuentran ingresados en la UTPYME).<br>- Cuando se trate de un préstamo para traslado a otra Fiscalía o Institución, es importante que en el oficio de petición los datos de la persona a la que se le realizará la entrega de los indicios y/o evidencias este escrito correctamente, si presenta algún error se solicitará la corrección. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías de:<br>Apatzingán<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | Solicitar en calidad de préstamo (describir el indicio y/o evidencia detalladamente conforme al formato de cadena de custodia).<br><br>**Notas:**<br>- Cuando sea solicitado un préstamo para traslado a otra Fiscalía o Institución, verificar que los indicios y/o evidencias solicitados sean los únicos que describa la cadena de custodia.<br>- Señalar cualquier situación en el apartado de observaciones de la trazabilidad de cadena de custodia, respecto al estado de los indicios y/o evidencias que se hayan solicitado. |
| 3 | Bajas de indicios y/o evidencias<br><br>- Bajas definitivas de indicios y/o evidencias.<br>- Bajas parciales de indicios y/o evidencias. | Atender las peticiones de la autoridad judicial para la entrega de los indicios y/o evidencias que ya no sean necesarios para la investigación y concluir cadena de custodia. | - Cuando se solicite la devolución de los indicios y/o evidencias por parte de los propietarios, a la víctima u ofendido o a los familiares, por ya no ser necesarios para la investigación. | - Oficio de petición por la autoridad responsable de la investigación, el cual debe contener lo siguiente:<br>• Presentarlo en el formato oficial con la identidad gráfica de la Fiscalía General del Estado, cuando provenga de esta institución.<br>• Dirigido a la Titular de la UTPYME.<br>• Señalar el concepto de la baja del indicio y/o evidencia (devolución, traslado, destrucción, entre otros). | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia.<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías de:<br>Apatzingán<br>La Piedad | Solicitar el o los indicios y/o evidencias (describir el indicio y/o evidencia detalladamente conforme al formato de cadena de custodia), para la baja definitiva o parcial. |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | - Cuando la autoridad judicial ordene la entrega a la SEDENA (Secretaría de la Defensa Nacional) de indicios y/o evidencias balísticos (armas de fuego, casquillos, cartuchos, cargadores, entre otros) para su destrucción.<br>- Cuando la autoridad correspondiente solicita la entrega de narcótico para llevar a cabo la destrucción del mismo, por orden judicial.<br>- Cuando por el proceso de investigación se requiera el traslado de indicios y/o evidencias para ser ingresados a otra Fiscalía o Institución. | • Indicar el número de referencia (Número Único de Caso, Carpeta de Investigación o Causa Penal) con el que fue ingresado el indicio y/o la evidencia a la unidad.<br>• La descripción del indicio y/o evidencia requerido.<br>• Indicar que el indicio y/o evidencia se encuentra ingresado en la UTPYME.<br>• Nombre de la persona a la que se le realizará dicha entrega, en caso de ser Servidor Público incluir el cargo y el número de gafete.<br>- La persona a la que se le realizará la entrega al momento de acudir por la misma, deberá presentar una identificación oficial (IFE, INE, pasaporte o gafete de la Institución a la que pertenece, en caso de ser servidor público). | Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamora<br>Zitácuaro | **Notas:**<br>- Cuando se solicite una baja para ingresarlos a otra Fiscalía o Institución, verificar que los indicios y/o evidencias solicitados sean los únicos que describa la cadena de custodia.<br>- Señalar cualquier situación en el apartado de observaciones de la trazabilidad de cadena de custodia, respecto al estado de los indicios y/o evidencias que se reciben. |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | Depuración de indicios y/o evidencias<br><br>a) Por concepto de destrucción.<br><br>b) Por concepto de donación. | Llevar a cabo la depuración de indicios y/o evidencias con el objeto de evitar que los espacios físicos y contenedores donde se resguardan, lleguen a su máxima capacidad y con ello reducir el riesgo potencial de contaminación cruzada de los indicios y/o evidencias. | -Cuando la autoridad competente determine que los indicios y/o evidencias son susceptibles de ser depurados por no tener relación con hechos delictuosos, porque ya no son motivo de investigación, ya no constituyen datos de prueba, ya hayan sido desahogados en juicio, o bien hayan perdido sus propiedades o características útiles, esto debido a su rápida descomposición.<br>- Cuando el Ministerio Público determine: la abstención de investigar, el archivo temporal, la aplicación de un criterio de oportunidad o el no ejercicio de la | - Oficio de autorización para la depuración por parte de la autoridad responsable de la investigación, el cual debe contener lo siguiente:<br>• Presentarlo en el formato oficial con la identidad gráfica de la Fiscalía General del Estado, cuando provenga de esta Institución.<br>• Dirigido a la Titular de la UTPYME.<br>• Indicar el número de referencia con el que fue ingresado (Número Único de Caso, Carpeta de Investigación o Causa Penal) el indicio y/o la evidencia a la unidad.<br>• La descripción del indicio y/o evidencia requerido.<br>• Indicar que los indicios y/o evidencias se encuentran ingresados en la UTPYME.<br>• Si la depuración es por medio de la donación de indicios y/o evidencias indicar la instancia a la que estos serán entregados, así como los datos de la persona encargada de recibirlos, la cual deberá presentar una identificación oficial (IFE, INE, pasaporte) al momento de acudir a la entrega.<br>- Oficio de designación del Ministerio Público por parte de la Contraloría de la Fiscalía General del Estado que actuará como testigo en la depuración de los indicios y/o evidencias.<br>- Fecha programada con la empresa encargada de la recolección y destrucción de los indicios y/o evidencias clasificados como residuos, peligrosos, biológico-infecciosos.<br>- Fecha programada con el Relleno Sanitario encargado de la destrucción de los indicios y/o evidencias de mayor volumen y perecederos. | Los indicios y/o evidencias autorizados para ser depurados son trasladados de las Fiscalías Regionales de Apatzingán, La Piedad, Lázaro Cárdenas, Uruapan, Zamora y Zitácuaro a la Fiscalía Regional de Morelia para proceder con la destrucción o donación. | Solicitar realizar la depuración de indicios y/o evidencias (describir el indicio y/o evidencia que será depurado de forma detallada conforme al formato de cadena de custodia), por concepto de (referir el motivo por el cual se realizará la depuración).<br><br>**Nota:** Señalar cualquier situación en el apartado de observaciones de la trazabilidad de cadena de custodia, respecto al estado de los indicios y/o evidencias que se reciben. |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | acción penal de algún caso dentro del cual se hayan remitido indicios y/o evidencias a esta unidad. | - | | |
| 5 | Entrega de Información<br><br>a) Listados o relación de indicios y/o evidencias.<br><br>b) Copias de anexo 4 y/o cadenas de custodia.<br><br>c) Informar si se encuentran a resguardo ciertos indicios y/o evidencias. | Realizar la entrega de información solicitada por la autoridad, referente a los indicios y/o evidencias a resguardo en la UTPYME. | - Cuando la autoridad competente requiera saber datos como la totalidad, descripción, fecha del ingreso, nombre y cargo del servidor público que realizó la entrega, estado del indicio y/o evidencia (si están activos, en préstamo o si ya causaron baja); relacionados con los indicios y/o evidencias que se encuentran ingresados en la unidad y relacionados a un expediente.<br>-Cuando la defensa solicite al Ministerio | - Oficio de petición por la autoridad responsable de la investigación, el cual debe contener lo siguiente:<br>• Presentarlo en el formato oficial con la identidad gráfica de la Fiscalía General del Estado, cuando provenga de esta institución.<br>• Dirigido a la Titular de la UTPYME.<br>• Indicar el número de referencia (Número Único de Caso, Carpeta de Investigación o Causa Penal) con el que fue ingresado a la unidad.<br>• Indicar que el indicio y/o evidencia se encuentra ingresado en la UTPYME.<br>• Mencionar lo que requiere le sea proporcionado (listado de información, copias de anexo 4 o de cadenas de custodia)<br>- La descripción del indicio y/o evidencia debe ser detallada conforme se describe en el Formato de cadena de custodia.<br>- Realizar la descripción de manera detallada, si la solicitud es para informar si está ingresado particularmente un indicio y/o evidencia. | Coordinación General de Servicios Periciales de Morelia<br><br>Unidades de Servicios Periciales de las Fiscalías de:<br>Apatzingán<br>La Piedad<br>Lázaro Cárdenas<br>Uruapan<br>Zamor<br>Zitácuaro | Solicitar la entrega de información referente a (detallar el tipo de información requerida: listados o relación de indicios y/o evidencias, copias de anexo 4 y/o cadenas de custodia, si se encuentran a resguardo ciertos indicios y/o evidencias, etc.).<br><br>**Nota:** Este tipo de información solo puede ser proporcionada por esta Unidad a la autoridad responsable de la investigación, no es posible entregarla a peritos o abogados de la Defensa. |

| NO. | DENOMI-NACIÓN TÉCNICA | OBJETIVO ESPECÍFICO | CASOS EN LOS QUE LA PRUEBA PUEDE SER DE UTILIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN | REQUISITOS | COORDINACIÓN O UNIDAD REGIONAL PERICIAL CON DISPONIBILIDAD | PLANTEAMIENTO PARA SOLICITAR LA INTERVENCIÓN PERICIAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Público copias de los anexos 4 o cadenas de custodia que se generaron del ingreso de indicios y/o evidencias relacionados con el hecho que representa.<br>- Cuando la autoridad competente necesita verificar las intervenciones registradas en la trazabilidad de la cadena de custodia.<br>- Cuando requieran confirmar la forma en que describieron los indicios y/o evidencias en la cadena de custodia.<br>- Cuando necesiten ser informados del nombre de la persona o servidor público que recibió los indicios y/o evidencias en calidad de préstamo o baja. | | | |

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

MICHOACÁN

FGE